



Entidad de Gestión Administrativa y Técnica
Gestión - Transparencia - Progreso

**INFORME DE GERENCIA
GESTIÓN Y RESULTADOS
VIGENCIA 2023**

**INFORME DE GESTIÓN Y RESULTADOS
ENTIDAD DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y TÉCNICA**

AÑO - 2023

ENTIDAD VINCULADA AL SECTOR SALUD DEL DISTRITO CAPITAL

Giovanni Arturo González Zapata – Gerente General
Deisy Yohana Sabogal - Directora Legal y Contractual
Gloria Aidé González Almario– Directora Financiera y Contable
Hugo Alberto Vega Camacho – Director de Desarrollo Administrativo
Karen Elisa Fernández Miranda- Asesora EGAT

Tabla de contenido

1.	INTRODUCCIÓN	5
2.	CONTEXTO	6
3.	SITUACIÓN DE LA ENTIDAD.....	7
3.1.	COMPONENTE DE DESARROLLO ADMINISTRATIVO.....	7
3.1.1.	GESTIÓN DE PLANEACIÓN Y CALIDAD	7
3.1.2.	GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y TALENTO HUMANO.....	20
3.1.3.	GESTIÓN DOCUMENTAL	32
3.1.4.	GESTIÓN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	35
3.2.	COMPONENTE LEGAL Y CONTRACTUAL	37
3.2.1.	MARCO NORMATIVO.....	37
3.2.2.	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA EGAT.....	37
3.2.3.	GESTIÓN DE PROCESOS PRECONTRACTUALES PARA LAS ENTIDADES REQUIERENTES.....	41
3.2.4.	PROCESOS DE SELECCIÓN ADELANTADOS DURANTE LA VIGENCIA 2023	42
3.2.5.	PROCESOS DE SELECCIÓN – MODALIDAD CONVOCATORIA ABIERTA- 32 PROCESOS	43
3.2.6.	PROCESOS DE SELECCIÓN – MODALIDAD SELECCIÓN SIMPLIFICADA - 15 PROCESOS	47
3.2.7.	CONTRATACIÓN DIRECTA PROVEEDORES - 13 PROCESOS.....	50
3.2.8.	CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS SUSCRITOS EN LA VIGENCIA 2023:.....	53
3.2.9.	ACTIVIDADES CONTRACTUALES -ACTUALIZACIÓN DEL MANUAL DE CONTRATACIÓN- LIENAMIENTOS PARA LA SUPERVISIÓN E INTERVENTORIA	61
3.2.10.	LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE NEGOCIO DE LA EGAT	62
3.2.11.	PROCESOS DE SELECCIÓN	63
3.2.12.	NEGOCIACIÓN COMPRAS CONJUNTAS - ACUERDOS COMERCIALES.....	64
3.2.13.	REALIZACIÓN DE ESTUDIOS DE MERCADO Y ANÁLISIS DEL SECTOR.....	65
3.2.14.	ATENCIÓN DE ACCIONES JUDICIALES Y CONSTITUCIONALES.....	73
3.2.15.	ATENCIÓN DE ACCIONES CONSTITUCIONALES.....	73
3.2.16.	PROCESOS JUDICIALES	73
3.3.	COMPONENTE FINANCIERO Y CONTABLE.....	75
3.3.1.	PRESUPUESTO.....	75
3.3.1.1.	EJECUCIÓN DE INGRESOS.....	75
3.3.1.2.	EJECUCIÓN DE GASTOS.....	76

3.3.1.3.	CONSTITUCIÓN DE CUENTAS POR PAGAR Y RESERVAS PRSUPUESTALES 2022	78
3.3.1.4.	CONSTITUCIÓN DE CUENTAS POR PAGAR Y RESERVAS PRSUPUESTALES 2023	78
3.3.1.5.	EJECUCIÓN DE CUENTAS POR PAGAR Y DE RESERVAS PRESUPUESTALES 2022	79
3.3.2.	TESORERÍA	80
3.2.1.1.	PROCESOS FACTURADOS	80
3.3.2.1.	PROCESOS PENDIENTES DE PAGO.....	80
3.3.2.2.	REVISIÓN INTERNA DE PROCESO – COBROS 2021 - 2022.....	80
3.3.2.2.1.	PROCESOS NO COBRADOS EN SU TOTALIDAD	81
3.3.2.2.2.	PROCESOS NO COBRO DE ADICIONES 2021 – 2022	82
3.3.3.	CONTABILIDAD.....	84
3.3.3.1.	ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	84
3.3.3.2.	ESTADO DE ACTIVIDAD ECONÓMICA Y SOCIAL	86
3.4.	COMPONENTE DE AUDITORÍA Y APOYO A CONTROL INTERNO.....	88
4.	ACONTECIMIENTOS IMPORTANTES ACAECIDOS DESPUÉS DEL EJERCICIO	89
5.	EVOLUCIÓN PREVISIBLE DE LA EGAT	89
6.	OPERACIONES CELEBRADAS CON LOS FUNDADORES, ASOCIADOS, CORPORADOS Y CON LOS ADMINISTRADORES	91
7.	ESTADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR POR PARTE DE LA SOCIEDAD	91



1. INTRODUCCIÓN

La ENTIDAD DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y TÉCNICA – EGAT, es una entidad mixta sin ánimo de lucro, de control y mayoría pública, organizada y constituida como corporación según el artículo 96 de la Ley 489 de 1998, regida por derecho privado según el Código Civil, con autonomía administrativa y financiera, vinculada al sector salud del Distrito Capital.

El informe se estructura a partir del análisis de aquellas actividades que generaron un impacto positivo significativo y contribuyeron al reconocimiento de la entidad en relación con su misión. Además, se abordan los retos identificados y las acciones previstas para la siguiente vigencia con el fin de mejorar y alcanzar los objetivos planteados. También se examinan las dificultades encontradas durante la vigencia analizada y los retos que se presentan para la siguiente anualidad.

Este informe le permite a la EGAT garantizar que el trabajo que viene realizando cumple con la misión definida en el Plan de Desarrollo y le brinda al beneficiario final, que es la ciudadanía, la información de la gestión realizada en cabeza del Gerente General, el **Dr. GIOVANNI ARTURO GONZÁLEZ ZAPATA** y el equipo de trabajo con que cuenta.

2. CONTEXTO

Que mediante el Acuerdo 641 del 6 de abril de 2016, el Concejo de Bogotá D.C., autorizó la creación de la Entidad Asesora de Gestión Administrativa y Técnica -EAGAT-, una entidad mixta, sin ánimo de lucro, de control y mayoría pública, organizada como una corporación según el artículo 96 de la Ley 489 de 1998, regida por derecho privado, con autonomía administrativa y financiera vinculada al sector salud del Distrito Capital.

Que mediante el Acuerdo 761 de 2020, el Concejo de Bogotá D.C., expidió el "Plan de desarrollo económico, social, ambiental y de obras públicas del Distrito Capital 2020 – 2024 Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI" y en sus artículos 98 y 99 se modificó la razón social de la corporación, ahora denominada ENTIDAD DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y TÉCNICA -EGAT-, así como su objeto social y las funciones esenciales a su cargo.

Que conforme lo dispuesto por los artículos 98 y 99 del Acuerdo 761 de 2020, la Asamblea de la corporación, adoptó las modificaciones estatutarias correspondientes, de modo tal que en la actualidad la EGAT es el *"ente responsable de la contratación de bienes y servicios para el sector salud en el Distrito Capital, y su objeto principal es desarrollar e impulsar herramientas orientadas a la organización y articulación de los partícipes en procesos de compras y contratación de bienes y servicios del sector salud, con el fin de lograr una mayor eficacia, transparencia y optimización de los recursos del Estado, enmarcado siempre en los principios de la contratación pública."*

Que de acuerdo al artículo 98 del Acuerdo 761 de 2020, las Empresas Sociales del Estado del Distrito Capital, así como las Empresas Industriales y Comerciales y todas aquellas del sector salud que tengan participación del Distrito, están obligadas a asesorarse y contratar con la Entidad de Gestión Administrativa y Técnica -en adelante la EGAT- los equipos de tecnología biomédica, infraestructura y dotación hospitalaria, medicamentos y todo tipo de insumos farmacológicos, los servicios de aseo, vigilancia y cafetería y todos los demás servicios relacionados con las funciones esenciales de ella.

Que en el artículo 99 del mismo Acuerdo Distrital, así como en el artículo 6 de los estatutos de la EGAT, se establecen las siguientes funciones esenciales a cargo de la EGAT:

- a. Desarrollar e impulsar herramientas orientadas a la organización y articulación de los partícipes en procesos de compras y contratación de bienes y servicios del sector salud;
- b. Solicitar, analizar y centralizar las necesidades en materia de contratación de las Empresas Sociales del Estado del Distrito, las Empresas Industriales y Comerciales del Distrito y todas aquellas del sector salud que tengan participación del Distrito y estén obligadas a asesorarse y contratar con la EGAT, con el fin de hacer la programación de la adquisición de bienes o servicios no misionales que éstas requieran;
- c. Liderar el proceso de estandarización de necesidades de las Empresas Sociales del Estado del Distrito, las Empresas Industriales y Comerciales del Distrito y todas aquellas del sector salud que tengan participación del Distrito y estén obligadas a asesorarse y contratar con la EGAT;
- d. Contratar bienes y servicios no misionales para el sector de la salud en el Distrito Capital, incluyendo los temas de infraestructura, dotación, medicamentos y todo tipo de insumos farmacológicos;
- e. Adelantar acciones de inteligencia de mercados con el fin de identificar a nivel nacional e internacional las mejores prácticas y procesos administrativos relacionados con el funcionamiento de los prestadores de servicios de salud;
- f. Asesorar el proceso de integración informática del sector salud en el Distrito Capital que incluya tanto a las entidades de aseguramiento como a las de prestación de servicios de salud;
- g. Asesorar el proceso de compras conjuntas de insumos y medicamentos para las ESE del Distrito;
- h. Asesorar para las ESE distritales los procesos de facturación, call center, agendamiento de citas médicas por medios electrónicos, referencia y contra referencia de pacientes y negociación para la venta de servicios de salud;
- i. Asesorar respecto a los servicios administrativos a cargo de las ESE en los cuales por economías de escala o estandarización de la calidad sea recomendable adelantar en forma conjunta;
- j. Asesorar a las subredes de prestación de servicios de salud en la creación y puesta en marcha de mecanismos efectivos de defensa de los derechos de los usuarios en salud de conformidad con lo establecido en la ley;

k. Las demás actividades que señalen los estatutos y que sean conexas con su objeto social.

Por lo expuesto y en estricta aplicación a la naturaleza jurídica de la entidad se ha dado cumplimiento a su misionalidad para lo cual se desarrollan los procesos y procedimientos contractuales con el fin de lograr efectividad, oportunidad y eficacia en los servicios de salud principalmente del Distrito Capital.

3. SITUACIÓN DE LA ENTIDAD.

3.1. COMPONENTE DE DESARROLLO ADMINISTRATIVO

- 3.1.1 Gestión de Planeación y calidad
- 3.1.2 Gestión administrativa y talento humano
- 3.1.3 Gestión documental
- 3.1.4 Gestión de tecnología y comunicaciones

3.1.1. GESTIÓN DE PLANEACIÓN Y CALIDAD

Considerando el Acuerdo 641 de 2016 y de conformidad con las modificaciones realizadas por el Acuerdo Distrital 761 de 2020, "Por el cual se adopta el plan de desarrollo económico, social, ambiental y de obras públicas del distrito capital 2020–2024 'Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI'", la Entidad de Gestión Administrativa y Técnica – EGAT, ha actualizado su Plataforma Estratégica para junio de 2020 a junio de 2024. Esta iniciativa responde al nuevo objeto social de la EGAT, cuya estructura fue elaborada por los responsables de los procesos, aportando sus conocimientos y experiencia.

En este contexto, se han propuesto cinco objetivos estratégicos, que abordan desafíos destinados a posicionar a la entidad como líder en ser el ente responsable de la contratación de bienes y servicios para el sector salud en el Distrito Capital. Esto se logrará mediante la fidelización de los grupos de valor, promoviendo un crecimiento económico sostenido e inclusivo, a través de la oferta de servicios inherentes al propósito para el cual fue creada la entidad

Los objetivos estratégicos han sido concebidos en concordancia con el Plan de Desarrollo Distrital 2020-2024, el Plan de Desarrollo Territorial, los objetivos establecidos por la Red Integrada de Servicios de Salud (RISS) y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) para el año 2030. Estos objetivos se establecieron de la siguiente manera:

- 1 Posicionar la EGAT como un referente de transparencia para el sector salud y la administración Distrital.
- 2 Desarrollar una infraestructura flexible y adaptativa a través de la industrialización inclusiva, sostenible e innovadora.
- 3 Promover cultura participativa, el desarrollo profesional, el empleo pleno y productivo de forma incluyente, con igualdad y equidad en el equipo humano.
- 4 Establecer procesos integrales que favorezcan la adquisición de bienes y servicios, garantizando la armonía legal normativa, mediante reglas claras preestablecidas.
- 5 Alcanzar liderazgo en el mercado sectorial, fidelizando a los grupos de valor, permitiendo el crecimiento económico sostenido e inclusivo, por la venta de servicios propios del objeto para el cual se creó la entidad.

En consonancia con lo expuesto y en estrecha articulación con la "visión de la ciudad", la Entidad de Gestión Administrativa y Técnica ha delineado las siguientes declaraciones de misión y visión:

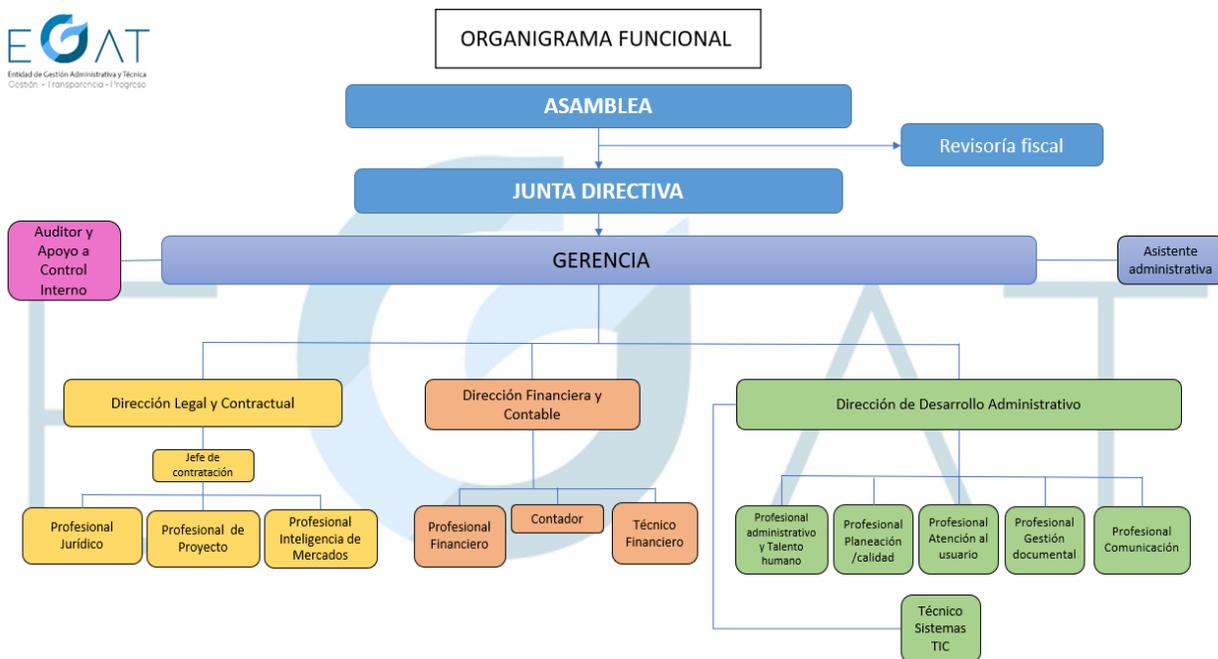
- **Misión**

Somos una entidad que gestiona procesos de contratación de bienes y servicios para entidades públicas y privadas del sector salud del orden Distrital y Nacional, de manera transparente, objetiva, eficiente y responsable.

- **Visión**

En el 2024 la EGAT será la entidad gestora de la contratación del 100% de bienes y servicios no misionales del sector salud del Distrito Capital con eficiencia, confiabilidad y transparencia.

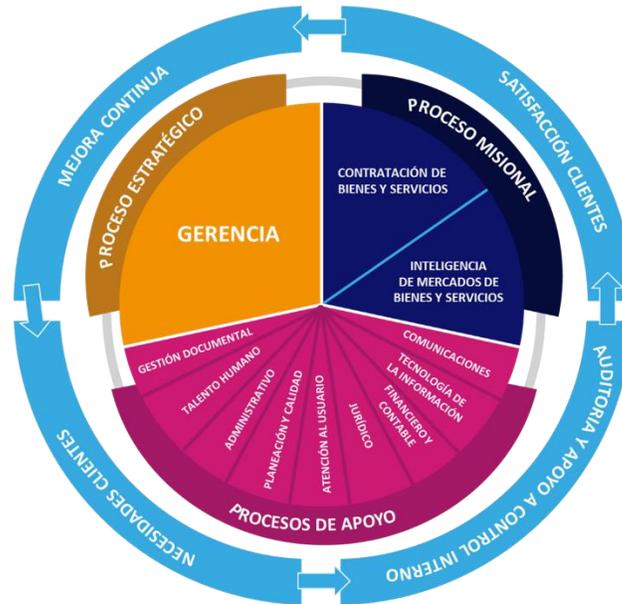
ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL



La Entidad de Gestión Administrativa y Técnica -EGAT, cuenta con un organigrama aprobado según Acta de Junta Directiva No. 42 del 29 de diciembre de 2022.

MODELO DE OPERACIÓN

La propuesta de valor de la entidad se basa en lograr una posición de liderazgo en el mercado sectorial, mediante la fidelización de los grupos de valor. Esto posibilita un crecimiento económico sostenido e inclusivo a través de la oferta de servicios inherentes al propósito para el cual fue creada la EGAT. Este objetivo se alcanza mediante la colaboración coordinada de todo el equipo interdisciplinario, que trabaja de manera continua en la búsqueda de mejoras.



PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2020/2024 Y METAS ANUALIZADAS 2023

El monitoreo y seguimiento de la ejecución de actividades del Plan Estratégico Institucional (PEI) se llevó a cabo mediante la herramienta "MAPLAN" (Matriz del Plan Anualizado), diseñada específicamente para este propósito. El área de Desarrollo Administrativo de la entidad consolidó mensualmente el informe, basándose en el reporte de avances alcanzados con respecto a las metas establecidas para el año. Este proceso incluyó la implementación de 9 estrategias destinadas al cumplimiento de los 11 indicadores de gestión.

A continuación, se encuentra las metas del plan estratégico institucional vigencia 2020-2024:

SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD ENTIDAD DE GESTION ADMINISTRATIVA Y TECNICA -EGAT PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL - PERIODO 2020 - 2024									
OBJETIVOS ESTRATEGICOS	ESTRATEGIAS	INDICADOR	Proyección metas					TOTAL	
			Linea base 2019	2020 julio a Dic	2021	2022	2023		2024 Junio
1. Posicionar la EGAT como un referente de transparencia para el sector salud y la administración Distrital.	1. Cumplir con los lineamientos de la ley 1712 del 2014 (transparencia y del derecho de acceso a la información) posicionado a la EGAT en el 2024 a nivel Distrital como cero (0) corrupción en todos los procesos	Objetivo: Lograr una imagen corporativa positiva del 93% al 2024 de acuerdo con el Índice de Transparencia Indicador: Índice de Transparencia Formula: # de ITEMS cumplidos / # total de ítems definidos en el ITA*100 Unidad de medida: Porcentaje Periodicidad: Anual	30 %	50%	84%	87%	90%	93%	-
	2. Al 2024 haber desplegado la estrategia de comunicaciones y ejecutado el Plan comercial dando conocimiento público de la gestión de la entidad y facilitando el acceso a la información de la organización en las diferentes plataformas definidas.	Objetivo: Publicar el 100% de la información a partir de la vigencia 2021 de interés público a través de las diferentes plataformas habilitadas para la entidad Indicador: # de publicaciones realizadas / # de publicaciones de carácter obligatorio Unidad de medida: Numero Periodicidad: Anual	No aplica	100%	100%	100%	100%	100%	-
2. Desarrollar una infraestructura flexible y adaptativa a través de la industrialización inclusiva, sostenible e innovadora.	1. Establecer un Modelo de Operación Documentado, Desplegado, Implementado y Medido (políticas, planes, manuales, procedimientos, instructivos, etc.) orientado los procesos a disminuir todos los riesgos de tecnología, procesos, finanzas así como los asociados a la corrupción y soborno, debidamente soportado tecnológicamente que permita realizar el seguimiento y mejoramiento continuo.	Objetivo: Implementar el modelo de operación en 14 procesos logrando la interacción entre estos y llevarlos a la documentación y aplicación a 2024 Indicador: Modelo de Operación por procesos Formula: # de procesos implementados según mapa de procesos. Unidad de medida: Numero Periodicidad: Anual	6	8	11	13	14	-	14

3.Promover la cultura participativa, el desarrollo profesional, el empleo pleno y productivo de forma incluyente, con igualdad y equidad en el equipo humano.	1. Definir el Plan de talento humano con la estructura requerida para desarrollar el ciclo de vida laboral. Generar medidas de transformación para administrar el recurso humano vinculándolo en condiciones legales y de igualdad. (promoviendo programas para fortalecer el sentido de pertenencia, respetando los derechos humanos, capacitando e implementando la cultura del trabajo.	Objetivo: Implementar las actividades del plan de TH en todo el ciclo de vida laboral de los empleados de la entidad, con una ejecución >= 95% al 2024 de las actividades contenidas en el plan de TH Indicador: Actividades plan de talento humano Formula: # de actividades implementadas del plan de TH / # de actividades aprobadas en el plan TH *100 Unidad de medida: Porcentaje % Periodicidad: Anual	0%	10%	25%	35%	25%	95%	95%
	2. Contar con una planta de personal permanente básica que cumpla el desarrollo administrativo y misional de la EGAT; así mismo establecer una estructura flexible de acuerdo a la necesidad de los proyectos, para el año 2023.	Objetivo: Vincular el 100% al 2023 del personal de la planta autorizada para el cumplimiento del objeto acorde con la dignificación laboral y los derechos humanos Indicador: formalización laboral Formula: # de personal planta real / # de personal de planta total autorizada *100 Unidad de medida: Porcentaje Periodicidad: Anual	8%	8%	42%	25%	25%	0	100%
4. Establecer procesos integrales que favorezcan la adquisición de bienes y servicios, garantizando la armonía legal normativa mediante reglas claras preestablecidas.	1. Actualizar el mapa de procesos optimizando los recursos internos para dar respuesta a la ampliación del objeto de la entidad con eficiencia y eficacia. (establecer un periodo de transición)	Objetivo: Emitir el 100% de las respuestas a las necesidades de los grupos de valor entregadas a la entidad. Indicador: Respuesta a necesidades Formula: # de respuestas emitidas / # total de necesidades recibidas *100 Unidad de medida: Porcentaje Periodicidad: Anual.	no aplica	100%	100%	100%	100%	100%	-
5. Alcanzar una posición de liderazgo en el mercado sectorial a través de la fidelización de los grupos de valor, permitiendo el crecimiento económico sostenido e inclusivo por la venta de servicios propios del objeto para el cual fue creada la entidad	1. Diseñar e implementar un plan que permita posicionar y consolidar la contratación con entidades Establecer una Plan Financiero y de inversión desde la metodología de costeo, del sector salud en anual hasta lograr el 100% de la contratación.	Objetivo: Formular e implementar la metodología de costeo de los productos que componen el portafolio de servicios, contando con la metodología implementada al 100%. a 2022. Diseño, construcción, implementación, los cuales equivalen al 80% y la medición de la implementación equivalente al 20% Indicador: Metodología de costeo Formula: Porcentaje de avance por fases Unidad de medida: Porcentaje Objetivo: incrementar anualmente la facturación mínimo en un 10% respecto a la vigencia inmediatamente anterior Indicador: facturación anual Formula: facturación vigencia actual >= (1+0,1) * facturación de la vigencia anterior Unidad de medida: pesos Periodicidad: Anual	0%	0%	80%	100%	-	-	100%
	2. Contar con estudio de mercados actualizados que permita incursionar a la entidad en nuevos productos para las líneas estratégicas.	Objetivo: Desarrollar procesos de investigación del mercado que permitan captar nuevos usuarios de los servicios ofrecidos en el portafolio de servicios de la EGAT, adelantando mínimo 2 investigaciones de Mercado al año Indicador: Investigaciones de mercado Formula: # de investigaciones de mercado adelantadas Unidad de medida: Numero Periodicidad: Anual Objetivo: Incrementar los contratos firmados con relación al año anterior en un 5% apoyados en el portafolio de bienes y servicios según las líneas de negocio el plan comercial a partir del año 2021 Indicador: Contratos suscritos Formula: # de contratos suscritos vigencia actual >=(1+0,5) * # de contratos suscritos vigencia anterior Unidad de medida: Numero Periodicidad: Anual	0	0	2	4	6	8	8
	3. Definir una metodología de medición del servicio Desarrollar un mecanismo de participación que integre todos los grupos de interés para incentivar el logro de los objetivos de la entidad, mediante la realización de campañas de sensibilización a todos los niveles, donde se expliquen los beneficios que pueden obtener, fortaleciendo así los lazos de confianza de las entidades involucradas	Objetivo: Logra la satisfacción de los grupos de valor superior al 90% a partir de la vigencia 2021 medida a través de la encuesta institucional con el fin de mejorar la prestación de los servicios. Indicador: Resultado encuesta de satisfacción Formula: promedio de calificación de las encuestas de satisfacción en el año Unidad de medida: Porcentaje de calificación Periodicidad: Anual	no aplica	-	90%	90%	90%	90%	90%

Resultados obtenidos en el año 2023 con corte a 31 de diciembre.

SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD
ENTIDAD DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y TÉCNICA - EGAT
PLAN ANUALIZADO 2023

OBJETIVOS ESTRATEGICOS	ESTRATEGIAS	INDICADOR	Avances de cumplimiento de Meta a 31 de Diciembre 2023		
			Línea base 2019	META 2023	TOTAL
1. Posicionar la EGAT como un referente de transparencia para el sector salud y la administración Distrital.	1. Cumplir con los lineamientos de la ley 1712 del 2014 (transparencia y del derecho de acceso a la información) posicionado a la EGAT en el 2024 a nivel Distrital como cero (0) corrupción en todos los procesos	Objetivo: Lograr una imagen corporativa positiva del 93% al 2024 de acuerdo con el Índice de Transparencia Indicador: Índice de Transparencia Formula: # de ITEMS cumplidos / # total de Ítems definidos en el ITA*100 Unidad de medida: Porcentaje Periodicidad: Anual	30 %	90%	95%
	2. Al 2024 haber desplegado la estrategia de comunicaciones y ejecutado el Plan comercial dando conocimiento público de la gestión de la entidad y facilitando el acceso a la información de la organización en las diferentes plataformas definidas.	Objetivo: Publicar el 100% de la información a partir de la vigencia 2021 de interés público a través de las diferentes plataformas habilitadas para la entidad Indicador: # de publicaciones realizadas / # de publicaciones de carácter obligatorio Unidad de medida: Numero Periodicidad: Anual	No aplica	100%	100%

2.Desarrollar una infraestructura flexible y adaptativa a través de la industrialización inclusiva, sostenible e innovadora.	1 Establecer un Modelo de Operación Documentado, Desplegado, Implementado y Medido (políticas, planes, manuales, procedimientos, instructivos, etc.) orientado los procesos a disminuir todos los riesgos de tecnología, procesos, finanzas así como los asociados a la corrupción y soborno, debidamente soportado tecnológicamente que permita realizar el seguimiento y mejoramiento continuo.	Objetivo: Implementar el modelo de operación en 14 procesos logrando la interacción entre estos y llevarlos a la documentación y aplicación a 2024 Indicador: Modelo de Operación por procesos Formula: # de procesos implementados según mapa de procesos. Unidad de medida: Numero Periodicidad: Anual	6	14	13
3.Promover la cultura participativa, el desarrollo profesional, el empleo pleno y productivo de forma incluyente, con igualdad y equidad en el equipo humano.	1. Definir el Plan de talento humano con la estructura requerida para desarrollar el ciclo de vida laboral. Generar medidas de transformación para administrar el recurso humano vinculándolo en condiciones legales y de igualdad. (promoviendo programas para fortalecer el sentido de pertenencia, respetando los derechos humanos, capacitando e implementando la cultura del trabajo. 2. Contar con una planta de personal permanente básica que cumpla el desarrollo administrativo y misional de la EGAT; así mismo establecer una estructura flexible de acuerdo con la necesidad de los proyectos, para el año 2023.	Objetivo: Implementar las actividades del plan de TH en todo el ciclo de vida laboral de los empleados de la entidad. con una ejecución >= 95% al 2024 de las actividades contenidas en el plan de TH Indicador: Actividades plan de talento humano Formula: # de actividades implementadas del plan de TH/ # de actividades aprobadas en el plan TH *100 Unidad de medida: Porcentaje % Periodicidad: Anual Objetivo: Vincular el 100% al 2023 del personal de la planta autorizada para el cumplimiento del objeto acorde con la dignificación laboral y los derechos humanos Indicador: formalización laboral Formula: # de personal planta real / # de personal de planta total autorizada *100 Unidad de medida: Porcentaje Periodicidad: Anual	0%	25%	100%
4. Establecer procesos integrales que favorezcan la adquisición de bienes y servicios, garantizando la armonía legal normativa mediante reglas claras preestablecidas.	1. Actualizar el mapa de procesos optimizando los recursos internos para dar respuesta a la ampliación del objeto de la entidad con eficiencia y eficacia. (establecer un periodo de transición)	Objetivo: Emitir el 100% de las respuestas a las necesidades de los grupos de valor entregadas a la entidad. Indicador: Respuesta a necesidades Formula: # de respuestas emitidas / # total de necesidades recibidas *100 Unidad de medida: Porcentaje Periodicidad: Anual.	no aplica	100%	100%
5. Alcanzar una posición de liderazgo en el mercado sectorial a través de la fidelización de los grupos de valor, permitiendo el crecimiento económico sostenido e inclusivo por la venta de servicios propios del objeto para el cual fue creada la entidad	1. Diseñar e implementar un plan que permita posicionar y consolidar la contratación con entidades Establecer una Plan Financiero y de inversión desde la metodología de costeo, del sector salud en anual hasta lograr el 100% de la contratación.	Objetivo: Formular e implementar la metodología de costeo de los productos que componen el portafolio de servicios, contando con la metodología implementada al 100%. a 2022. Diseño, construcción, implementación, los cuales equivalen al 80% y la medición de la implementación equivalente al 20% Indicador: Metodología de costeo Formula: Porcentaje de avance por fases Unidad de medida: Porcentaje Periodicidad: Anual	0%	-	100%
		Objetivo: incrementar anualmente la facturación mínimo en un 10% respecto a la vigencia inmediatamente anterior Indicador: facturación anual Formula: facturación vigencia actual >= (1+ 0,1) * facturación de la vigencia anterior Unidad de medida: pesos Periodicidad: Anual	\$ 0	fact 2022+ 10% fact 2022	100% \$3.179.962.012
	2. Contar con estudio de mercados actualizados que permita incursionar a la entidad en nuevos productos para las líneas estratégicas.	Objetivo: Desarrollar procesos de investigación del mercado que permitan captar nuevos usuarios de los servicios ofrecidos en el portafolio de servicios de la EGAT, adelantando mínimo 2 investigaciones de Mercado al año Indicador: Investigaciones de mercado Formula: # de investigaciones de mercado adelantadas Unidad de medida: Numero Periodicidad: Anual Objetivo: Incrementar los contratos firmados con relación al año anterior en un 5% apoyados en el portafolio de bienes y servicios según las líneas de negocio el plan comercial a partir del año 2021 Indicador: Contratos suscritos Formula: # de contratos suscritos vigencia actual >=(1+0,5) * # de contratos suscritos vigencia anterior Unidad de medida: Numero Periodicidad: Anual	0	6	58
3. Definir una metodología de medición del servicio Desarrollar un mecanismo de participación que integre todos los grupos de interés para incentivar el logro de los objetivos de la entidad, mediante la realización de campañas de sensibilización a todos los niveles, donde se expliquen los beneficios que pueden obtener, fortaleciendo así los lazos de confianza de las entidades involucradas.	Objetivo: Logra la satisfacción de los grupos de valor superior al 90% a partir de la vigencia 2021 medida a través de la encuesta institucional con el fin de mejorar la prestación de los servicios. Indicador: Resultado encuesta de satisfacción Formula: promedio de calificación de las encuestas de satisfacción en el año Unidad de medida: Porcentaje de calificación Periodicidad: Anual	no aplica	90%	94%	

ANÁLISIS DE INDICADORES

1. Posicionar la EGAT como un referente de transparencia para el sector salud y la administración Distrital.
El cumplimiento del primer objetivo incluye dos estrategias enmarcadas en la transparencia, cumpliendo con lo definido en la Ley 1712 de 2014. Durante el año 2023 se desarrolló el informe ITA (Índice de Transparencia y Acceso a la información), donde la entidad cumplió 227 de los 239, dando continuidad a los resultados obtenidos en la vigencia 2023

NOMBRE DEL INDICADOR	Índice de Transparencia		
OBJETIVO DEL INDICADOR	Lograr una imagen corporativa positiva del 93% al 2024 de acuerdo con el Índice de Transparencia de Acceso a la información		
PROCESO O PROCEDIMIENTO EVALUADO	Todos		
RESPONSABLE	DIRECTOR DE DESARROLLO ADMINISTRATIVO		
CLASE Efecto	FÓRMULA DEL CÁLCULO # de ITEMS cumplidos/# total de Ítems definidos en el ITA	Fuente del Numerador	# de ítems cumplidos 227
Periodicidad: Anual		Fuente del denominador	# total de ítems definidos en el ITA200 *100 239 x 100
Línea Base: Se tomará la calificación en puntaje obtenido en el año anterior		PRINCIPIO: Porcentaje de cumplimiento 95%	
Observaciones: La fuente es el formulario ITA de la Procuraduría por lo tanto la calificación obtenida se deberá mejorar año tras año partiendo de la primera calificación			

En cuanto a la segunda estrategia, la entidad cumplió con el 100% de la meta propuesta, llevando a cabo el reporte de los informes solicitados por los diferentes entes, de forma oportuna, dando cumplimiento de los requisitos estimados para cada solicitud y con el cronograma proyectado para la vigencia.

NOMBRE DEL INDICADOR	Publicidad y transparencia		
OBJETIVO DEL INDICADOR	Publicar el 100% de la información a partir de la vigencia 2022 de interés público a través de las diferentes plataformas habilitadas para la entidad		
PROCESO O PROCEDIMIENTO EVALUADO	Todos		
RESPONSABLE	Auditor		
CLASE Efecto	FÓRMULA DEL CÁLCULO # de publicaciones/# total de publicaciones de carácter obligatorio definidas en el cronograma *100	Fuente del Numerador	# de publicaciones realizadas 32
Periodicidad: Anual		Fuente del denominador	# de publicaciones de carácter obligatorio 32 X 100
Línea Base: No se cuenta con línea base inicial		PRINCIPIO: Porcentaje 100%	
Observaciones: La fuente es la ley 1712 la cual fue analizada y determina el total de las publicaciones que deben realizar las entidades.			

2. Desarrollar una infraestructura flexible y adaptativa a través de la industrialización inclusiva, sostenible e innovadora. El Mapa de Procesos, en la actualidad, abarca 13 procesos distribuidos en categorías estratégicas, misionales, de apoyo y de control. Este mapa posibilita la identificación de las necesidades y expectativas presentes y futuras de nuestros clientes. Se ha desarrollado un modelo bajo pautas de planificación que interrelaciona procedimientos, agilizando la producción y entrega oportuna del producto final, incrementando así la productividad y reduciendo los tiempos de ejecución. En este modelo se definen claramente los responsables, los puntos de partida

y la interacción entre las diferentes áreas.

En 2023, como parte de nuestro compromiso con la mejora continua, la dirección de Desarrollo Administrativo levantó la información referente a las actividades realizada por cada dirección, identificando la necesidad de actualizar y unificar ciertos procesos. La actualización generó ajustes en los procesos y procedimientos, que se documentaron y están disponibles en la página web de la entidad. Este proceso también condujo a la actualización del manual de procesos y procedimientos en su versión número 3, siguiendo las directrices del Manual de Calidad versión 2 de 2021. Estos esfuerzos han contribuido a cultivar una cultura organizacional alineada con la infraestructura, que se adapta con facilidad a las necesidades de nuestros clientes internos y externos.

NOMBRE DEL INDICADOR	Modelo de Operación por procesos		
OBJETIVO DEL INDICADOR	Implementar el modelo de operación en 14 procesos logrando la interacción entre estos y llevarlos a la documentación y aplicación a 2024		
PROCESO O PROCEDIMIENTO EVALUADO	Todos		
RESPONSABLE	DIRECTOR DE DESARROLLO ADMINISTRATIVO		
CLASE Producto	FÓRMULA DEL CÁLCULO # de procesos implementados según mapa de procesos	Fuente del Numerador	# de procesos implementados según mapa de procesos.13
Periodicidad: Anual		Fuente del denominador	-
Línea Base: 6 procesos con los que se contaban en la vigencia anterior		PRINCIPIO: Número 13	
Observaciones: Los procesos y procedimientos de la entidad se adaptaron según la dinámica institucional, cumpliendo su misión y objetivos.			

3. Promover cultura participativa, el desarrollo profesional, el empleo pleno y productivo de forma incluyente, con igualdad y equidad en el equipo humano. La consecución de este objetivo implicó la implementación de dos estrategias. La primera se centró en *“Definir el Plan de talento humano con la estructura requerida para desarrollar el ciclo de vida laboral. Generar medidas de transformación para administrar el recurso humano vinculándolo en condiciones legales y de igualdad. (promoviendo programas para fortalecer el sentido de pertenencia, respetando los derechos humanos, capacitando e implementando la cultura del trabajo.”* En este contexto, se ha formulado la Política, que abarca aspectos relacionados con la normatividad, la caracterización del personal, el tipo de vinculación y toda la información pertinente para identificar las necesidades e intereses tanto de los trabajadores como de los colaboradores que contribuyen al logro de la misión de la entidad.

Es relevante destacar que la EGAT evalúa las actividades del área de talento humano, en función de los recursos asignados en el presupuesto, considerando que depende de los ingresos generados por la venta de servicios y la gestión de cartera correspondiente. En el marco de las actividades de talento humano para el año 2023, se llevaron a cabo 16 acciones, que incluyeron capacitaciones, apoyo en la vinculación y retiro de personal, medidas relacionadas con la seguridad y salud en el trabajo, así como actividades de bienestar, como la conmemoración del día internacional de la mujer, el día del hombre, bonos de cumpleaños, torta de cumpleaños, celebración de amor y amistad, tarde de talentos, actividad recreativa de tenis de mesa, día de la familia, actividad de halloween, cierre de gestión, bonos navideños para hijos y celebración de novenas navideñas, además del pago puntual de prestaciones sociales.

En consecuencia, el indicador reflejó un resultado del 100% en relación con la meta establecida. Este éxito se atribuye

a la ejecución de actividades y acciones permitidas, ajustadas a los ingresos asignados para el año 2023. De esta forma se dió cumplimiento a las actividades programadas para esa vigencia.

La Entidad de Gestión Administrativa y Técnica, acorde con la modificación del organigrama aprobado por la Junta Directiva mediante el acta 42 del 29 de diciembre de 2022, actualizó el manual de funciones en la vigencia 2023. Esta actualización pretende dar más claridad a las actividades asignadas a cada trabajador. El propósito es asegurar una ejecución de tareas clara, coordinada y efectiva, alineada con el cumplimiento de la misión de la entidad.

NOMBRE DEL INDICADOR	Actividades plan de talento humano		
OBJETIVO DEL INDICADOR	Implementar las actividades del plan de TH en todo el ciclo de vida laboral de los empleados de la entidad. con una ejecución $\geq 95\%$ al 2024 de las actividades contenidas en el plan de TH		
PROCESO O PROCEDIMIENTO EVALUADO	Talento Humano		
RESPONSABLE	DIRECTOR DE DESARROLLO ADMINISTRATIVO		
CLASE Producto	FÓRMULA DEL CÁLCULO # de actividades implementadas del plan de TH/ # de actividades aprobadas en el plan TH *100	Fuente del Numerador	# de actividades implementadas del plan de TH (16)
Periodicidad: Anual		Fuente del denominador	-# de actividades aprobadas en el plan TH *100 (16) X 100
Línea Base: No aplica		PRINCIPIO: Porcentaje 100%	
Observaciones: Para la vigencia 2023 se elaboró e implementó el Plan de Bienestar Institucional al interior de la entidad.			

La segunda estrategia aborda la formalización laboral, donde la EGAT ha logrado una innovación estructural esencial para adaptarse al contexto competitivo en el que opera la entidad. Esta iniciativa tiene como objetivo mejorar la estabilidad estratégica y profesional de quienes están vinculados a ella, al fomentar la corresponsabilidad y la autonomía de cada trabajador. Esto se logra reduciendo costos, implementando funcionalidades específicas en cada cargo y otorgando autonomía de gestión a cada área.

NOMBRE DEL INDICADOR	formalización laboral		
OBJETIVO DEL INDICADOR	Vincular el 100% al 2023 del personal de la planta autorizada para el cumplimiento del objeto acorde con la dignificación laboral y los derechos humanos		
PROCESO O PROCEDIMIENTO EVALUADO	Talento Humano		
RESPONSABLE	DIRECTOR DE DESARROLLO ADMINISTRATIVO		
CLASE Gestión		Fuente del Numerador	# de personal planta real (12)

Periodicidad: Anual	FORMULA DEL CALCULO	Fuente del denominador	# de personal de planta total autorizada *100 (19) X 100
Línea Base: 2 personas de planta que equivalen al 10%	# de personal planta real / # de personal de planta total autorizada *100	PRINCIPIO: Porcentaje 63.2 %	
Observaciones: La implementación se realizó por fases teniendo en cuenta la sostenibilidad de la entidad			

Desde el área de Planeación, es relevante aclarar que esta estrategia experimentó modificaciones, con las aprobaciones de Junta Directiva, según acta 42 del 29 de diciembre de 2022, con el cambio de la estructura orgánica, disminuyendo el número de cargos a 19 de los veintitrés (23) cargos aprobados en el año 2021. Además, se destaca que la vinculación del personal de planta se realiza a través de contratos laborales, regidos por el Código Sustantivo del Trabajo. Es fundamental señalar que la vinculación a planta se ajusta a las necesidades y al presupuesto establecido para la vigencia correspondiente.

4. Establecer procesos integrales que favorezcan la adquisición de bienes y servicios, garantizando la armonía legal normativa, mediante reglas claras preestablecidas. La Dirección Legal y Contractual en la vigencia 2023 atendió los requerimientos de sus clientes, entre los que se encuentran las Subredes Integradas de Servicios de Salud. Estas necesidades fueron analizadas técnicamente, para luego realizar la estructuración de cada uno de los procesos precontractuales definiendo la Modalidad de Selección de conformidad con lo establecido en el Manual de contratación

Para cada proceso de selección se establecieron requisitos habilitantes los cuales guardaron proporción con el objeto del contrato, valor, complejidad, plazo, forma de pago, experiencia del proponente, capacidad jurídica, financiera, organizacional y los riesgos asociados al proceso de selección entre otros.

Entre las líneas de negocio consideradas para la aplicación de competencias por parte de la EGAT se encuentran entre otras:



De conformidad con lo expuesto la EGAT recibió un total de 58 solicitudes de necesidades, las cuales se abordaron en su totalidad, alcanzando un 100% de respuesta. Este logro se materializó mediante la elaboración de estudios de mercado y el desarrollo de los procesos precontractuales correspondientes, aspectos que quedan debidamente reflejados en la trazabilidad de cada proceso.

NOMBRE DEL INDICADOR	Respuesta a necesidades		
OBJETIVO DEL INDICADOR	Formular e implementar la metodología de costeo de los productos que componen el portafolio de la entidad		
PROCESO O PROCEDIMIENTO EVALUADO	Operativos		
RESPONSABLE	DIRECTOR OPERATIVO Y DE PROYECTOS		
CLASE Producto	FORMULA DEL CÁLCULO # de respuestas emitidas / # total de necesidades recibidas *100	Fuente del Numerador	# de respuestas emitidas 58
Periodicidad: Anual		Fuente del denominador	# total de necesidades recibidas 58 X 100
Línea Base:		PRINCIPIO: Porcentaje 100%	
Observaciones: La Información suministrada por los grupos de valor en atención a las necesidades para cada vigencia.			

Nos ajustamos a los cambios en nuestro entorno y a situaciones adversas con una capacidad de reacción y adaptabilidad destacadas. En respuesta a los desafíos y exigencias que puedan surgir, nos respaldamos en el Manual de Contratación versión 4.

Para la Dirección Legal y Contractual, la actualización del manual de contratación fue una solución administrativa que busca establecer los procedimientos y etapas que deberá surtir la Entidad, cuando adelante la contratación de los requerimientos de las Empresas Sociales del Estado del Distrito, Empresas Industriales y Comerciales del Distrito y de todas aquellas del sector salud que tengan participación del Distrito; además de las entidades públicas o privadas, o cualquier persona natural o jurídica que requiera contratar los servicios de la EGAT en los términos de los artículos 98 y 99 del Acuerdo 761 de 2020, conforme lo establecido en los contratos y/o convenios que para estos efectos se celebren con estas entidades requerentes.

Para el efecto, este manual tiene en cuenta la naturaleza y los objetivos de la corporación, el mandato que le corresponde satisfacer, en términos de contratación de bienes, obras y servicios, todo ello sobre la base del imperativo de generar mayor eficiencia, transparencia y optimización de recursos en los procesos de negociación, selección y/o contratación de proveedores.

5. Alcanzar una posición de liderazgo en el mercado sectorial, a través de la fidelización de los grupos de valor, permitiendo el crecimiento económico sostenido e inclusivo, por la venta de servicios propios del objeto para el cual fue creada la entidad. Cuenta con tres estrategias: la primera hace referencia a la metodología de costeo; el objetivo es definir un método que permita lograr el equilibrio entre la sostenibilidad de la entidad y el ahorro para el Distrito, incorporando medidas de eficiencia y eficacia. En julio de 2023, se generó la versión 2 del documento estratégico y se inició la implementación de la metodología de costeo, se llevó a cabo el diligenciamiento de la plantilla de análisis, siguiendo los tiempos y etapas establecidos en el manual de contratación de la EGAT, actualizado en diciembre de 2022, conforme a las diferentes modalidades de contratación allí establecidas. Estos procesos se llevaron a cabo en concordancia con las actividades adelantadas durante la vigencia de 2023, comenzando con los

acuerdos comerciales, la metodología se implementó a todos los procesos de selección adelantados por la Entidad.

NOMBRE DEL INDICADOR	Metodología de costeo		
OBJETIVO DEL INDICADOR	Formular e implementar la metodología de costeo de los productos que componen el portafolio de servicios, contando con la metodología implementada al 100% a 2022. Diseño, construcción, implementación, los cuales equivalen al 80% y la medición de la implementación equivalente al 20%		
PROCESO O PROCEDIMIENTO EVALUADO	Financiero y contable		
RESPONSABLE	DIRECTOR FINANCIERO Y CONTABLE		
CLASE: Producto		Fuente del Numerador	Porcentaje de avance por fases
Periodicidad: Anual	FORMULA DEL CÁLCULO	Fuente del denominador	-
Línea Base: No aplica		PRINCIPIO: Porcentaje 100%	
Observaciones: Se implementará la metodología partiendo de diseño, construcción, implementación, los cuales equivalen al 80% y la medición de la implementación equivalente al 20%.			

En relación con el crecimiento económico, se estableció una meta de incremento del 10% en la facturación con respecto al año anterior. En el mes de Diciembre de 2023 se facturaron \$ 1.050.445.107 (SIN IVA), para un total acumulado a 2023 de \$ 3.179.962.012 y frente a un acumulado a diciembre de 2022 de \$ 2.544.459.534, evidenciando una variación positiva de \$ 635.502.478.

NOMBRE DEL INDICADOR	Facturación anual		
OBJETIVO DEL INDICADOR	incrementar anualmente la facturación mínima en un 10% respecto a la vigencia inmediatamente anterior		
PROCESO O PROCEDIMIENTO EVALUADO	Financiero y contable		
RESPONSABLE	DIRECTOR FINANCIERO Y CONTABLE		
CLASE Gestión	FORMULA DEL CALCULO Facturación vigencia actual >= (1+ 0,1) * facturación de la vigencia anterior	Fuente del Numerador	facturación vigencia actual >= (1+ 0,1) * facturación de la vigencia anterior \$ 3.179.962.012 >= (1+0,1) * 2.544.459-534 >= \$ 635.502.478 >=
Periodicidad: Anual		Fuente del denominador	-
Línea Base: No aplica		PRINCIPIO: Pesos \$ 635.502.478	

Observaciones: El porcentaje de incremento es anual y se reflejará al finalizar la vigencia, de acuerdo con lo establecido en dicho indicador.

NOMBRE DEL INDICADOR	Investigaciones de mercado		
OBJETIVO DEL INDICADOR	Desarrollar procesos de investigación del mercado que permitan captar nuevos usuarios de los servicios ofrecidos en el portafolio deservicios de la EGAT, adelantando mínimo 2 investigaciones de Mercado al año		
PROCESO O PROCEDIMIENTO EVALUADO	Operativo		
RESPONSABLE	DIRECTOR OPERATIVO Y DE PROYECTOS		
CLASE Efecto	FORMULA DEL CALCULO # de investigaciones de mercado adelantadas	Fuente del Numerador	# de investigacionesde mercado adelantadas 58
Periodicidad: Anual		Fuente del denominador	-
Línea Base: No aplica		PRINCIPIO: Numero 58	
Observaciones: Se busca apoyar la gestión comercial nuevos mercados, e innovación			

Es importante destacar que el equipo del área contractual, se involucró activamente en la Dirección Legal y Contractual con el equipo financiero de la EGAT, durante la vigencia 2023 desarrolló la fase precontractual de los procesos según las necesidades de las Subredes Integradas de Servicio de Salud E.S.E. y Capital Salud, dando aplicación a los procesos y procedimientos de la Entidad, lo cual incluyó la realización de los estudios de mercado y análisis del sector, con los que se estructuraron cada uno de los procesos.

NOMBRE DEL INDICADOR	Contratos suscritos		
OBJETIVO DEL INDICADOR	Incrementar los contratos firmados con relación al año anterior en un 5% apoyados en el portafolio de bienes y servicios según las líneas de negocio del plan comercial		
PROCESO O PROCEDIMIENTO EVALUADO	Jurídico		
RESPONSABLE	DIRECTOR JURIDICO		
CLASE Gestión	FORMULA DEL CALCULO # de contratos suscritos vigencia actual $\geq (1+0,5) * \#$ de contratos	Fuente del Numerador	# de contratos suscritos vigencia actual $\geq (1+0,5) * \#$ de contratos suscritos vigencia 70 anterior
Periodicidad: Anual	suscritos vigencia anterior	Fuente del denominador	53

Línea Base: 28 contratos

PRINCIPIO: -21

Observaciones: Los contratos serán contados de forma individual para cada uno de los clientes

La Entidad de Gestión Administrativa y Técnica -EGAT- constituida como una entidad mixta, sin ánimo de lucro, de control y mayoría pública en su composición, organizada como una corporación en los términos del artículo 96 de la Ley 489 de 1998, regida por el derecho privado, con autonomía administrativa y financiera vinculada al sector salud del Distrito Capital, de acuerdo a lo ordenado en el Acuerdo 761 de 2020, es el “ente responsable de la contratación de bienes y servicios para el sector salud en el Distrito Capital, y su objeto principal es desarrollar e impulsar herramientas orientadas a la organización y articulación de los partícipes en procesos de compras y contratación de bienes y servicios del sector salud, con el fin de lograr una mayor eficacia, transparencia y optimización de los recursos del Estado, enmarcado siempre en los principios de la contratación pública.” (Subrayado y negrilla fuera de texto).

De acuerdo a lo anterior y en aplicación del marco legal expuesto, la EGAT realizó consolidado de necesidades de bienes y servicios remitidas por las SUBREDES, el cual cuenta con un comparativo de precios de mercado, históricos de compra, reporte de las plataformas transaccionales y la información suministrada por sus clientes, proveedores, entidades compradoras, dando como resultado la estructuración de los procesos con los actos correspondientes de recomendación de adjudicación y/o declaratoria de fallido.

NOMBRE DEL INDICADOR	Resultado encuesta de satisfacción		
OBJETIVO DEL INDICADOR	Logra la satisfacción de los grupos de valor superior al 90% a partir de la vigencia 2022 medida a través de la encuesta institucional con el fin de mejorar la prestación de los servicios.		
PROCESO O PROCEDIMIENTO EVALUADO	Operativo		
RESPONSABLE	DIRECTOR OPERATIVO Y DE PROYECTOS		
CLASE Efecto	FORMULA DEL CALCULO	Fuente del Numerador	2
Periodicidad: Anual	# de Encuestas con el 100% de satisfacción /Total de encuestas realizadas	Fuente del denominador	2
Línea Base: No aplica		PRINCIPIO: Porcentaje de calificación 94%	
Observaciones: Se contará con encuesta diseñada para tal fin			

La satisfacción de los usuarios se ha convertido para la entidad en una herramienta de análisis y retroalimentación para de esta manera generar acciones de mejora relacionadas con la atención a nuestros clientes, lo cual permite que nuestros procesos sean eficientes y eficaces en cuanto a sus resultados.

Por lo anterior, además de las mesas de trabajo llevadas a cabo en cada uno de nuestros procesos se solicitó el diligenciamiento de las encuestas de satisfacción dirigidas a nuestros clientes, validando así el servicio prestado por parte de la Entidad en cada uno de los procesos adelantados, sin embargo, se reitera el diligenciamiento de las mismas, toda vez que, a la fecha no se cuenta con respuesta por parte de ninguna de las Subredes.

LOGROS:

- ✓ Implementación de herramientas de seguimiento y control a las actividades de las diferentes áreas de la Entidad, encaminadas al logro de las metas.
- ✓ Actualización de organigrama de la entidad, de acuerdo con el autodiagnóstico realizado, identificando el equipo interdisciplinario requerido para el desarrollo de las actividades.
- ✓ Actualización de los procesos y procedimiento de la entidad de la entidad.

Retos:

- ✓ La EGAT deberá mantener un equipo interdisciplinario y eficaz para llevar de manera eficiente los procesos adelantados.
- ✓ Formular y actualizar la plataforma estratégica, en atención al Plan de Desarrollo del nuevo gobierno.
- ✓ Fortalecimiento de indicadores de seguimiento en cumplimiento de los objetivos estratégicos establecidos para el siguiente cuatrienio.

3.1.2. GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y TALENTO HUMANO**Recursos físicos**

En lo que respecta a la infraestructura, la entidad desarrolla sus operaciones en el segundo piso del inmueble ubicado en la calle 13 No 31-96 de la ciudad de Bogotá, de conformidad con el contrato de comodato N° 1072 de 2017 suscrito con el Fondo Financiero Distrital de Salud. Es importante señalar que dicho contrato, sujeto a modificaciones, concluye el 02 de noviembre de 2024.

Contando con el respaldo de la Secretaría de Ambiente, se logró obtener una donación de mobiliario en buen estado, destinada a la optimización de los puestos de trabajo, en consonancia con las políticas de austeridad. Asimismo, como parte del plan de mantenimiento, se llevó a cabo un exhaustivo seguimiento al estado de la infraestructura física de las instalaciones de la EGAT, ejecutando los trabajos locativos necesarios para asegurar su óptimo funcionamiento.

En relación con el área de Servicios Generales, es relevante informar que, con el propósito de garantizar la continuidad de los servicios de aseo y cafetería, se procedió a realizar una adición y prórroga hasta el 31 de enero de 2024 con la empresa Servilimpieza S.A., de acuerdo con lo estipulado en el contrato CD-009-2023.

Se llevaron a cabo mejoras significativas en los equipos existentes y se procedió a la adquisición de nuevos equipos de cómputo destinados a los trabajadores, contribuyendo de manera considerable al incremento del rendimiento en el cumplimiento de las actividades y responsabilidades asignadas.

Logros:

- ✓ Adquisición de bienes muebles en calidad de donación, generando espacios de trabajo propicios para el desarrollo de las funciones de los trabajadores.
- ✓ Compra de equipos de cómputo y mejoras de los existentes, optimizando tiempos de entrega de las actividades asignadas para el cumplimiento misional de la entidad.
- ✓ Implementación de la política de cero papeles, disminuyendo el consumo de este y generando optimización de los recursos de la entidad.

Retos:

- ✓ Ampliación del espacio asignado para el almacenamiento de los insumos y elementos de papelería.
- ✓ Implementación del PIGA (Plan Institucional de Gestión Ambiental).
- ✓ Estructurar las redes cableado de la entidad, generando acceso a internet a todos los equipos existentes,

mejorando la navegación.

Talento Humano

Durante el año 2023, se emprendió la gestión integral de la contratación del personal esencial destinado a garantizar el óptimo funcionamiento y desempeño de la Entidad de Gestión Administrativa y Técnica - EGAT. Al concluir dicho periodo, específicamente al 31 de diciembre, la entidad consolidó un equipo integrado por 12 trabajadores y 8 colaboradores, distribuidos de la siguiente manera.

Los procedimientos de selección y reclutamiento se llevaron a cabo rigurosamente, conforme a las directrices establecidas en el procedimiento institucional. Este enfoque garantizó la contratación de profesionales y técnicos con la experiencia y habilidades pertinentes, alineados con los objetivos y actividades específicos de cada posición.

En coherencia con este proceso, se realizaron entrevistas individuales y/o grupales para evaluar habilidades específicas. Es relevante destacar que este procedimiento se respalda con la documentación archivada en los registros de la entidad y en la plataforma de SECOP II, la cual fue empleada de manera integral para llevar a cabo todos los procesos de contratación a lo largo del periodo mencionado. Este enfoque no solo fortaleció la transparencia en los procesos, sino que también aseguró la trazabilidad y documentación exhaustiva de cada fase de la gestión de personal.

Provisión de personal por tipo de vinculación

TIPO DE VINCULACIÓN	# DE PROVISIONES
TRABAJADORES	12
CONTRATISTAS	8
TOTAL	20

Fuente: Talento Humano. Corte al 31 diciembre 2023

CARGO	TOTAL CARGOS	VICULACIÓN
DIRECTIVOS	4	
Gerente General	1	Laboral con contrato de salario Integral a término Indefinido
Directora Legal y Contractual	1	Laboral a término indefinido
Directora Financiera y Contable	1	Laboral a término indefinido
Director de Desarrollo Administrativo	1	Laboral a término indefinido
PROFESIONALES	12	
Profesional de Inteligencia de Mercados	1	Laboral a término indefinido
Profesional Líder de Proyecto	1	Laboral a término indefinido
Profesional Jurídica	1	Vacante
Profesional De Gestión Documental	1	Laboral a término indefinido
Profesional Administrativa y de Talento	1	Laboral a término indefinido

Humano		
AUDITOR Y APOYO A CONTROL INTERNO	1	Prestación de servicios profesionales
JEFE DE CONTRATACIÓN	1	Prestación de servicios profesionales
CONTADOR	1	Prestación de servicios profesionales
PROFESIONAL FINANCIERO	1	Laboral a término indefinido
PROFESIONAL DE PLANEACIÓN Y CALIDAD	1	Prestación de servicios profesionales
PROFESIONAL DE ATENCIÓN AL USUARIO	1	Vacante
PROFESIONAL DE COMUNICACIONES	1	Vacante
TÉCNICOS	3	
Técnico en Sistemas	1	Laboral a término indefinido
Técnica Financiera y Contable	1	Laboral a término indefinido
Asistente de Administrativa	1	Laboral a término indefinido

No. DE CARGOS VINCULADOS
12

No. DE CARGOS VACANTES
7

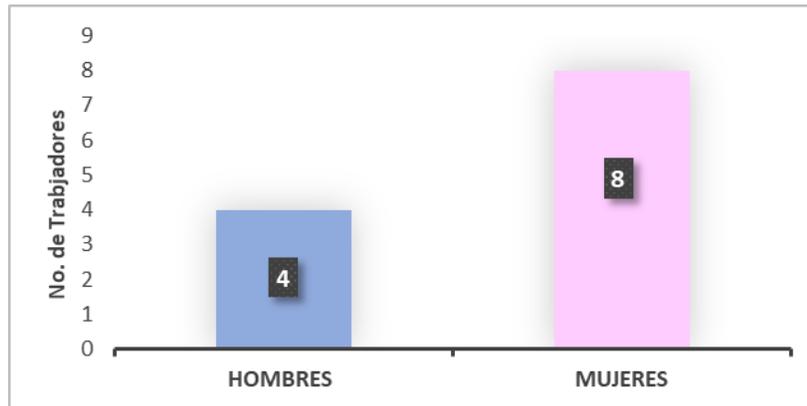
En estricto cumplimiento de la Ley 581 del 2000, conocida como la "Ley de Cuotas", la Entidad de Gestión Administrativa y Técnica (EGAT) refrenda su compromiso al alcanzar la vinculación del 55% de personal femenino para el año 2023. Este compromiso no solo se traduce en una cifra, sino que también subraya la importancia crucial de las mujeres en nuestra sociedad, promoviendo un entorno libre de discriminación y generando una conciencia más profunda sobre la igualdad de oportunidades.

En términos concretos, esta acción específica, contribuye de manera significativa al logro del quinto Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS): "asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo en todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública".

La entidad ha demostrado un notable porcentaje de mujeres ocupando roles cruciales, tanto en funciones de contratistas como en el personal de planta con capacidad decisoria. Dentro de este marco estratégico, la entidad cuenta con 60% de personal femenino y 40% de personal masculino, consolidando así la equidad de género y destacando de manera sobresaliente la invaluable contribución de las mujeres en todos los ámbitos laborales y de toma de decisiones, de las cuales el 50% ocupan cargos directivos y de poder decisorio dentro de la entidad. Este compromiso no solo es normativo, sino que refleja la convicción firme de la EGAT en la promoción de un ambiente inclusivo y justo para todos sus colaboradores.

TALENTO HUMANO VINCULADO DE PLANTA				
Dirección	Cargo	Tipo de contrato	Total	Género
GERENCIA	Gerente	Laboral a término indefinido	1	Masculino
	Asistente administrativa	Laboral a término indefinido	1	Femenino
DIRECCIÓN DE DESARROLLO ADMINISTRATIVO	Director de desarrollo administrativo	Laboral a término indefinido	1	Masculino
	Profesional de gestión documental	Laboral a término indefinido	1	Femenino
	Profesional administrativa y de talento humano	Laboral a término indefinido	1	Femenino
	Técnico en sistemas	Laboral a término indefinido	1	Masculino
DIRECCIÓN FINANCIERA Y CONTABLE	Directora financiera y contable	Laboral a término indefinido	1	Femenino
	Técnica financiera y contable	Laboral a término indefinido	1	Femenino
	Profesional financiera	Laboral a término indefinido	1	Femenino
DIRECCIÓN LEGAL Y CONTRACTUAL	Directora legal y contractual	Laboral a término indefinido	1	Femenino
	Profesional de inteligencia de mercados	Laboral a término indefinido	1	Femenino
	Profesional líder de proyecto	Laboral a término indefinido	1	Masculino
TOTAL			12	

Fuente: Base de Datos Talento Humano EGAT diciembre de 2023

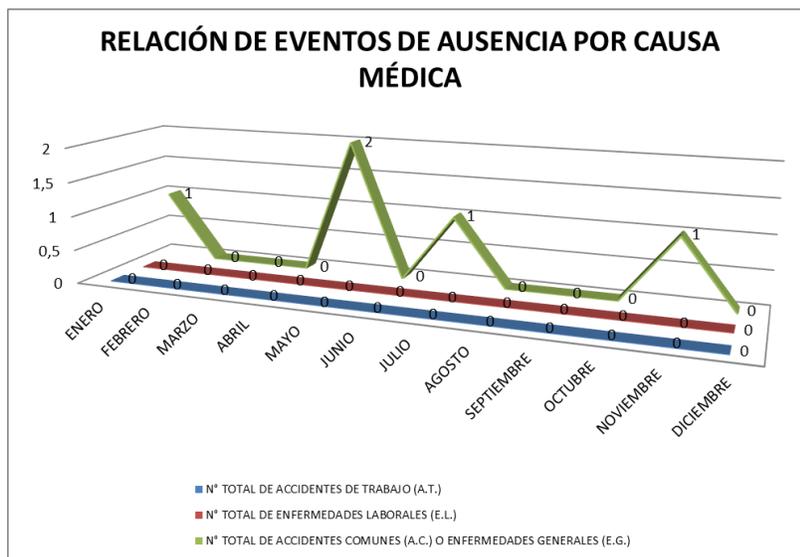


Con el propósito de alinearse con las directrices establecidas por la Alcaldesa Claudia López, según lo dispuesto en el artículo 61 de la "Política de Trabajo Decente", se han implementado acciones orientadas a dignificar el entorno laboral. Durante este período, se llevó a cabo una vinculación enfocada en la formalización laboral, en consonancia con las metas trazadas.

El cumplimiento de las diversas actividades programadas en el plan de seguridad y salud en el trabajo, el cual se incluyó la continuación del Sistema hasta el mes de octubre de 2023, esto debido al incremento del personal de planta, lo cual hizo necesario proyectar en el presupuesto del año 2024, la contratación de un tecnólogo y/o profesional en seguridad y Salud en el trabajo acorde al número de trabajadores y en cumplimiento del Decreto 1072 de 2015 y la Circular 0312 de 2019. En la continuación del sistema se empleó la evaluación de diagnóstico de estándares mínimos con el respaldo de la ARL SURA del año 2022. Se han emprendido mejoras continuas para la vigencia 2023, asegurando así el cumplimiento de los estándares mínimos en temas de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) en la ENTIDAD DE GESTION ADMINISTRATIVA Y TECNICA EGAT.

Se dio la necesidad de nombrar nuevamente los comités, debido al retiro definido de la entidad de los miembros nombrados inicialmente, por ende, se procedió a la designación de nuevos integrantes para los comités COPASST y el Comité de Convivencia, acorde al número actual de trabajadores en la EGAT. Este ajuste. Los nuevos integrantes de cada comité fueron designados el 2 de junio de 2023 y estarán en vigencia por un período de dos (2) años a partir de su nombramiento. Se enfocó particularmente en el riesgo biomecánico como parte del plan de trabajo para el año 2023 y se participó activamente en el plan de evacuación programado por el IDIGER en el mes de octubre.

A continuación, se presenta un análisis del ausentismo laboral registrado durante la vigencia 2023. La gráfica evidencia que todos los casos están relacionados con incapacidades por enfermedades generales, sin que hasta la fecha se hayan presentado incapacidades por accidentes laborales. Este análisis proporciona una visión integral de la salud y bienestar de nuestros colaboradores, sirviendo como base para futuras iniciativas de prevención y mejora.



Fuente: Talento Humano -Historias Laborales con corte a diciembre 2023

Así mismo, se han incorporado los materiales proporcionados por la ARL SURA en relación con las pausas activas dentro de nuestra entidad. Este enfoque busca mejorar la calidad de vida tanto de los empleados como de los contratistas, impactando positivamente en el bienestar de sus familias. La premisa subyacente es que un entorno laboral saludable, adecuado y con condiciones óptimas facilita un desempeño efectivo por parte de los colaboradores en el cumplimiento de sus responsabilidades.

En un ámbito diferente pero igualmente relevante, es crucial resaltar que la entidad ha cumplido puntualmente con las obligaciones concernientes a la presentación y pago de aportes a la seguridad social. Este compromiso se refleja en el estado de paz y salvo que ostentamos en relación con este aspecto, hasta el corte al 31 de diciembre de 2023.

Dentro del marco de la ejecución del plan de Bienestar para el año 2023, se ha planificado un total de 16 actividades a desarrollar a lo largo del periodo comprendido entre enero y diciembre. Este conjunto de iniciativas no solo está diseñado para fortalecer la cohesión y satisfacción de nuestro equipo, sino también para promover un ambiente laboral en el que cada miembro de la entidad se sienta respaldado y motivado. Este enfoque integral en el bienestar no solo beneficia a los individuos, sino que también contribuye al rendimiento general y la productividad de la organización.

EJECUCIÓN ACTIVIDADES DE BIENESTAR 2023



Fuente: Talento Humano -Plan de Bienestar -corte a diciembre 2023

Durante el transcurso de esta vigencia, se logró ejecutar satisfactoriamente el 87% de las actividades planificadas. Para llevar a cabo algunas de estas iniciativas, se contó con el respaldo de la caja de compensación familiar vinculada a la entidad. El 13% restante de las actividades no realizadas se atribuye a la dinámica propia del negocio, donde, lamentablemente, debido a limitaciones financieras, no fue factible llevar a cabo dichas iniciativas.

En el marco del plan de bienestar, se incluyeron diversas actividades con el objetivo de contribuir al bienestar y satisfacción general de nuestro equipo. A continuación, se detallan las actividades contempladas:

ACTIVIDAD No. 1

COMPARTIR:

Objetivo: Agradecer y resaltar el trabajo realizado por parte de los trabajadores y colaboradores, generando espacios de integración



ACTIVIDAD No. 2

CELEBRACIÓN FECHA DE CUMPLEAÑOS

Objetivo: Homenajear a nuestros trabajadores y colaboradores en su día de cumpleaños.



ACTIVIDAD No. 3

CELEBRACIÓN FECHAS ESPECIALES DÍA DE LA MUJER

Objetivo: Homenajear a nuestras trabajadoras y colaboradoras, en tan importante fecha reconocida a nivel nacional e internacional.



ACTIVIDAD No. 4

CELEBRACIÓN FECHAS ESPECIALES DÍA DEL HOMBRE

Objetivo: Homenajear a nuestros trabajadores y colaboradores, en tan importante fecha reconocida a nivel nacional e internacional.



ACTIVIDAD No. 5

DÍA DE LA FAMILIA

Objetivo: Acercar a trabajadores con sus familias con el ánimo equilibrar la vida laboral y familiar.

Se otorgó el día para permitir a los trabajadores compartir con sus familias

ACTIVIDAD No. 6

CELEBRACIÓN DE AMOR Y AMISTAD Y JORNADA RECREATIVA

Objetivo: Disfrutar como amigos el mes de la amistad y recordar la importancia que este mes tiene mediante obsequios dedicados a cada uno de los amigos que hemos conseguido en nuestro lugar de trabajo y fomentar el trabajo en equipo reconociendo los talentos.



ACTIVIDAD No. 7

INTEGRACIÓN

Objetivo: Fomentar la buena cultura organizacional dentro de la entidad con actividades recreo-deportivas.



JORNADA RECREATIVA TRABAJO EN EQUIPO-CELEBRACIÓN HALLOWEEN

Objetivo: Fomentar la buena cultura organizacional dentro de la entidad con actividades recreativas, incentivando el trabajo en equipo



Actividad No. 9

CIERRE DE GESTIÓN 2023 E INTEGRACIÓN FIN DE AÑO

Objetivo: Agradecer al equipo de trabajo por la gestión realizada en el 2023.



ACTIVIDAD No. 10

BONOS NAVIDEÑOS – HIJOS DE TRABAJADORES Y COLABORADORES

Objetivo: Incentivar la importancia de la familia, con reconocimiento a los niños en la época decembrina.

ACTIVIDAD No. 11

COMPARTIR NAVIDEÑO

Objetivo: Agradecer y enaltecer a cada trabajador y colaborador de la entidad.

Como parte de las capacitaciones realizadas en la entidad, apoyadas por nuestra ARL Sura, tanto internas como externas encontramos:

ACTIVIDAD No. 12

CAPACITACIÓN EN RIESGO BIMOCÁNICO PAUTAS Y ELEMENTOS BÁSICOS DE SEGURIDAD EN EL PUESTO DE TRABAJO

Objetivo: Capacitar a los trabajadores sobre cómo hacer uso adecuado de los elementos utilizados en la oficina y las posturas correctas en su vida habitual.

ACTIVIDAD No. 13

CAPACITACIÓN EN MANEJO DE RESIDUOS

Objetivo: Capacitar a los trabajadores sobre cómo hacer buen uso de los residuos.

Como capacitaciones internas realizadas, encontramos

- Capacitación comité de convivencia
- Capacitación COPASST
- Capacitación de Gestión Documental
- Capacitación gestor documental
- Participación en la Brigada de evacuación programada con el IDIGER.

Logros:

- ✓ La vinculación de más mujeres en cargos de poder decisorio.
- ✓ Mejorar la calidad de vida de los trabajadores y sus familias.
- ✓ Elaboración e implementación del plan de bienestar institucional.

Retos:

- ✓ Centrarse en las nuevas tecnologías mejorando la operatividad de las funciones de los trabajadores.
- ✓ Mitigar la rotación de personal y contratistas de la entidad.
- ✓ Nuevas estrategias de capacitación y desarrollo, siempre enfocados en el cambio.

Integridad Institucional.

La entidad cuenta con su Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, el cual se encuentra publicado en la página institucional www.egat.com.co, su objetivo es Establecer los mecanismos necesarios para identificar y contrarrestar los posibles riesgos de corrupción o soborno en la entidad, y definir las acciones pertinentes de atención efectiva al ciudadano, aplicando elementos de transparencia, publicidad y pluralidad en los diferentes proyectos que desarrolla.

El Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano (PAAC) para la vigencia 2023 de la EGAT, abarcó todos los procesos y actividades que desarrolla la entidad, tanto al interior como para los usuarios que se benefician de sus servicios, blindándolos de posibles ataques de corrupción. Incluye un mapa de riesgos que fue actualizado como una de las estrategias para conseguir la transparencia en los procesos de contratación de igual forma se comprometió a todas las personas que interactúan en la entidad con la suscripción del compromiso anticorrupción.

De igual forma la entidad cuenta con el Código de Ética. La responsabilidad de orientar y asegurar el cumplimiento de las disposiciones del código recae en la Junta Directiva y la Gerencia General.

La Gerencia es responsable de presentar ante la Junta Directiva y la Asamblea General las propuestas para mantenerlo permanentemente actualizado y adoptar las medidas necesarias para asegurar su divulgación y conocimiento por parte de los empleados y colaboradores de la entidad.

Iniciativas para el fortalecimiento de la integridad en la entidad:

- Se lleva a cabo el diligenciamiento completo del formulario SARLAFT para contratistas, trabajadores y oferentes, el cual incluye la consulta de antecedentes relacionados con delitos vinculados al lavado de dinero. Esta actividad se ejecuta de manera integral para todos aquellos que mantienen una relación comercial con la entidad.
- Se efectúa el diligenciamiento del formato de bienes y rentas, durante el cual se lleva a cabo la firma del compromiso de transparencia, el acta de compromiso del código de ética, así como el compromiso anticorrupción y antisoborno.

Logros:

- ✓ Cero actos de corrupción dentro de la entidad manteniendo una imagen positiva ante las demás entidades del Distrito.
- ✓ Transparencia e integridad en la información publicada, lo cual puede ser verificado por cualquier ciudadano a través de la página de la entidad.

Retos:

- ✓ Garantizar las medidas anticorrupción para la prevención, detección, investigación y sanción de las prácticas corruptas, en todas las áreas de la entidad.
- ✓ Que no se permita la materialización de los riesgos asociados a corrupción.
- ✓ Mantener la buena imagen de la Entidad frente a las demás entidades del distrito.
- ✓ Tener unos procedimientos actualizados y definidos para cada área.
- ✓ En caso de presentarse un acto de corrupción dentro de la entidad, hacer la respectiva denuncia ante los entes de control.

3.1.3. GESTIÓN DOCUMENTAL

En esta etapa, es fundamental destacar que el sistema de gestión documental está integrado en el mapa de procesos y procedimientos como un componente esencial para respaldar la gestión.

De acuerdo con las disposiciones establecidas en la Ley 1409 de 2010 y el manual de funciones de la Entidad de Gestión Administrativa y Técnica (EGAT), el proceso de gestión documental cuenta con la participación de un profesional de planta. Este experto, con formación específica en bibliotecología y archivística, lidera la elaboración de directrices, planes y programas para la gestión documental de la entidad, asegurando un cumplimiento estricto de la normativa archivística vigente.

✓ **Capacitaciones:**

Se lleva a cabo el seguimiento de capacitaciones enfocadas en los temas de Capacitación en Gestión Documental y Administración de Archivos a través de la plataforma Ágil salud. En este periodo, un total de 26 funcionarios han sido capacitados, abarcando los meses de octubre a diciembre.

✓ **Modelo de Requisitos para La Gestión de Documentos Electrónicos:**

La Entidad de Gestión Administrativa y Técnica (EGAT) ha incorporado con éxito un Gestor Documental denominado "AGIL SALUD", compuesto por una combinación de elementos de cultura archivística y tecnológica. Este sistema posibilita la salvaguarda de la información confidencial mediante la implementación de políticas de seguridad rigurosas, así como un control de acceso basado en roles que restringe la visualización de determinados archivos o documentos únicamente a usuarios autorizados.

✓ **Plan Institucional de Archivos - PINAR:**

La actualización del Plan Institucional de Archivos Pinar tiene como objetivo principal alinear los objetivos, planes y proyectos con la estructuración y desarrollo del proyecto denominado "Fortalecimiento a la Gestión Documental del Sector Salud de Bogotá".

✓ **Digitalización:**

La entidad ha llevado a cabo la digitalización de los expedientes correspondientes a los diversos procesos misionales realizados durante la vigencia 2023. Esta iniciativa tiene como finalidad asegurar la disponibilidad de dicha información para su consulta interna y externa, según sea necesario. La documentación se encuentra ahora almacenada en el repositorio digital en SharePoint.

✓ **Inventario Documental (FUID) - Archivo de Gestión Centralizado:**

Se ha llevado a cabo la actualización del inventario documental que compone el archivo de gestión centralizado de la Entidad de Gestión Administrativa y Técnica (EGAT). Este archivo abarca documentos vinculados a presupuestos, facturas, órdenes de compra, contrataciones, órdenes de pago y demás aspectos relacionados con el sistema de nómina de los empleados, entre otros. Actualmente, el inventario consta de 1,279 registros.

✓ **Banco Terminológico (BANTER):**

Se ha progresado en un 100 % en la elaboración del Banco Terminológico (BANTER). Este instrumento abarca el levantamiento de información para su estructuración, incluyendo series, subseries y tipos documentales. Se prevé ajustar y actualizar el BANTER conforme a los cambios o actualizaciones en la Tabla de Retención Documental.

✓ **Tablas de retención documental**

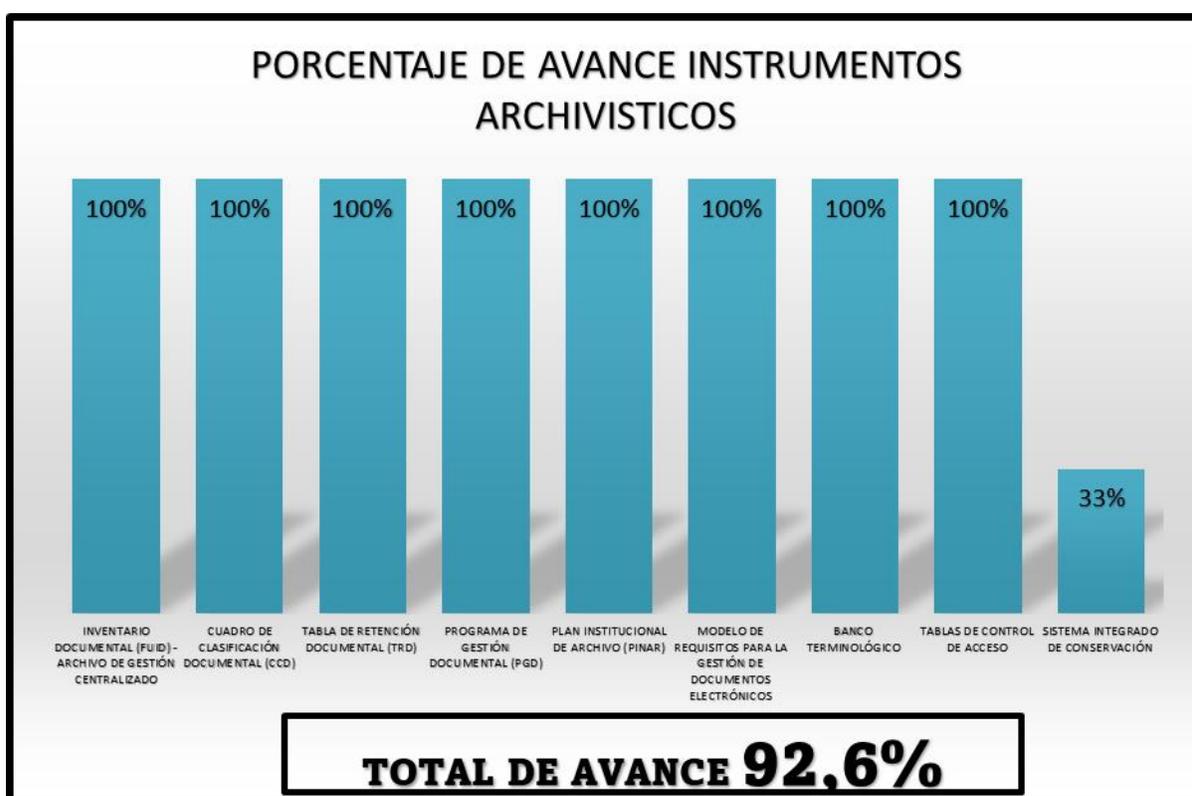
A lo largo del año 2023, se llevaron a cabo reuniones virtuales con la Secretaría de Salud, durante las cuales se presentaron los progresos relacionados con la estructuración del proceso de gestión documental en EGAT. Asimismo, el equipo de la Secretaría ha brindado un seguimiento continuo y apoyo constante a la ejecución de las actividades desarrolladas por el proceso de gestión documental.

PLAN DE TRABAJO													
OBJETIVO : ELABORACIÓN TABLAS DE RETENCIÓN DOCUMENTAL EGAT													
ETAPAS	OCTUBRE 2022	NOVIEMBRE 2022	DECEMBER 2022	ENERO 2023	FEBRERO 2023	MARZO 2023	ABRIL 2023	MAYO 2023	JUNIO 2023	JULIO 2023	AGOSTO 2023	SEPTIEMBRE 2023	OCTUBRE 2023
ETAPA 1	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4
COMPILACIÓN DE LA INFORMACIÓN INSTITUCIONAL													
ACTIVIDADES													
Definición de la estructura organizacional	█												
Elaboración del manual de procesos y procedimientos		█											
Elaboración del manual de funciones			█										
Identificar número denominación y jerarquía de las unidades administrativas u oficinas productoras				█									
Determinar cuáles documentos producen en razón del cumplimiento de sus funciones, realizando las encuestas de					█								
ETAPA 2													
ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LA INFORMACIÓN													
ACTIVIDADES													
Identificación de las series, documentales por oficina productora					█								
Identificación de subseries y tipos documentales						█							
Elaboración del Cuadro de clasificación							█						
Elaboración Cuadro de caracterización documental								█					
ETAPA 3													
VALORACIÓN DOCUMENTAL													
ACTIVIDADES													
Analizar la totalidad de producción documental, series subseries y tipos documentales													
Valoración documental - Determinación de tiempos en la retención documental y disposición final en sus valores primarios													
Elaboración fichas de valoración documental por oficina productora													
ETAPA 4													
ELABORACIÓN Y CONVALIDACIÓN TRD													
ACTIVIDADES													
Registrar la información producto desarrollo de la segunda y tercera etapa en el formato TRD													
Codificación TRD													
Elaboración de memoria descriptiva													
Aprobación ante el comité de Gestión y desempeño institucional													
Presentación de las Tablas de Retención documental ante el Concejo Distrital de Archivo Distrital y el comité evaluador													
Convalidación de TRD ante el Concejo de Boacá													

Las Tablas de Retención Documental (TRD) fueron presentadas al Consejo Distrital de Archivos de Bogotá el 15 de agosto de 2023, bajo el número de radicado SGG_538_2023. Posteriormente, el 13 de octubre de 2023, se convocó a una mesa técnica mediante el oficio 2-2023-28191. Además, se programó una mesa de sustentación para el 10 de noviembre de 2023, la cual fue notificada el 3 de noviembre a través del oficio 2-2023-30529.

✓ **Préstamos documentales:**

Las solicitudes de préstamos documentales fueron gestionadas tanto de forma virtual, mediante el formulario correspondiente, como de manera presencial, a través del formato físico de solicitud de préstamos de expedientes documentales.



Actualización de formatos

✓ **Cuadro de Caracterización Documental**

Se llevó a cabo la creación de un Instrumento de Caracterización Documental, el cual identifica las características de todos los documentos generados por la entidad en el marco del cumplimiento de sus funciones, procesos, procedimientos y la normativa correspondiente.

✓ **Cuadro de Clasificación Documental**

Se ha elaborado un instrumento archivístico que se materializa en un detallado listado que abarca un total de 42 series y 86 subseries documentales, cada una identificada con su correspondiente codificación.

✓ **Formato ficha de valoración documental y disposición final**

La ficha de valoración documental se posiciona como uno de los pilares cualitativos dentro de las Tablas de Retención (TRD). Este instrumento desempeña un papel crucial al influir en las decisiones relacionadas con la disposición de documentos dentro de la EGAT.

Logros:

- ✓ Implementación del sistema AGILSALUD el cual es el Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos de Archivos de la entidad.
- ✓ Formulación y actualización de los instrumentos archivísticos en el marco del Decreto 1080 de 2015
- ✓ Formulación de la Tabla de Retención Documental y aprobación por parte del Comité de Gestión y Desempeño Institucional de este instrumento.
- ✓ Formulación del Banco Terminológico de series, subseries y tipos documentales
- ✓ Formulación de la Tablas de Control de Acceso
- ✓ Actualización del Programa de Gestión Documental – PGD
- ✓ Actualización del Plan Institucional de Archivos – PINAR
- ✓ Levantamiento de 1114 registros de los inventarios documentales en el FUID en estado natural
- ✓ Organización de la documentación producida y recibida por la Entidad equivalente a 30,25 metros lineales.

Retos:

- ✓ Convalidación de la Tabla de Retención Documental por parte del Consejo Distrital de Archivos de Bogotá.
- ✓ Formulación del Sistema Integrado de Conservación.

3.1.4. GESTIÓN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

En 2023, continuamos avanzando en el desarrollo de una infraestructura flexible y adaptativa, basada en la industrialización inclusiva, sostenible e innovadora. Hemos mejorado nuestros procesos y fortalecido el sistema de atención al usuario, comprometidos en estar plenamente disponibles para abordar cualquier pregunta o solicitud de información sobre los proyectos que llevamos a cabo en la contratación y compra conjunta de bienes y servicios. Aunque no atendemos al público directamente, seguimos las directrices establecidas para ofrecer un servicio integral y transparente.

Esto se logra a través de diversos canales de comunicación para brindar un servicio accesible, dichos canales son: presencialmente en nuestras instalaciones, para la atención virtual; contamos con correo electrónico contactenos@egat.com.co y la línea telefónica (+57) 60 1 2479552. Además, en nuestra página web se encuentran las opciones de "Bogotá te escucha" el formulario de PQRS, diseñado específicamente para atender todas las solicitudes de manera efectiva y eficiente.

Cabe destacar que hemos mantenido actualizada nuestra página web con los lineamientos impartidos en la Resolución 1519 de 2020, la cual establece los estándares y directrices para publicar la información requerida por la Ley 1712 del 2014. Esta resolución también define los requisitos en cuanto al acceso a la información pública, accesibilidad web, seguridad digital y datos abiertos.

En consonancia con lo anterior, en la página de la EGAT se llevan a cabo actualizaciones regulares de los planes institucionales, así como la carga mensual de información. Esto incluye la actualización de informes relacionados con el área financiera y contable, el área jurídica y el área de desarrollo administrativo, todo ello conforme a los requisitos específicos. Estas acciones están destinadas a robustecer los canales de comunicación digital mediante la reestructuración y actualización del contenido de la página web.

Es importante precisar que, estas iniciativas están alineadas con los requisitos del Índice de Transparencia y Acceso

a la Información Pública (ITA) de la Procuraduría General de la Nación. Además, se ajustan a los instrumentos diagnósticos de la Veeduría Distrital, enfocándose en aspectos clave como la cultura de la integridad, la lucha contra el soborno, el respeto de los derechos humanos, el gobierno corporativo y la transparencia. Estamos comprometidos con mantener altos estándares en nuestra comunicación digital para cumplir con las expectativas de transparencia y acceso a la información de nuestras partes interesadas y la sociedad en general.

Del mismo modo, cabe resaltar la robusta infraestructura tecnológica que actualmente respalda nuestras operaciones. Contamos con una variedad de equipos activos que abarcan desde las redes LAN hasta WIFI, servidores, dispositivos de seguridad informática, como firewalls y antivirus, así como licenciamiento completo para sistemas operativos, sistemas de información y Office 365. Además, mantenemos respaldos regulares y gestionamos una página web actualizada para mejorar las comunicaciones con nuestros usuarios.

Ofrecemos a nuestros colaboradores una experiencia optimizada al permitir una mayor velocidad en las consultas de los procesos propios de cada área. Esta infraestructura tecnológica integral no solo respalda nuestras operaciones diarias, sino que también garantiza una mayor eficiencia y productividad para todos los miembros de la entidad. Estamos comprometidos en mantenernos a la vanguardia tecnológica para ofrecer un entorno de trabajo digital ágil y eficaz.

Se llevó a cabo mantenimientos preventivos en todos los equipos físicos de la entidad. Este proceso abarcó equipos de cómputo, impresión, video beam y servidores, con el objetivo de garantizar su óptimo rendimiento y prolongar su vida útil.

Durante estos mantenimientos, se realizó una actualización integral de software y hardware en algunos equipos, asegurando que estén equipados con las versiones más recientes y mejoradas. Este enfoque proactivo en el mantenimiento preventivo no solo contribuye a evitar posibles fallas y disminuir el riesgo de interrupciones en nuestras operaciones, sino que también respalda la eficiencia y productividad de todos los colaboradores de la entidad. Estamos comprometidos en mantener nuestros equipos en condiciones óptimas para garantizar el desarrollo eficiente de todas las actividades.

Como parte de nuestras prácticas regulares de transparencia y cumplimiento normativo, mensualmente cargamos la información correspondiente a los entes de control, tales como Sivicof y Siproj web. Este proceso incluye una etapa de verificación de los archivos antes de ser enviados, garantizando la exactitud de la información que se comparte.

LOGROS:

- ✓ Aumento de implementación de la protección de datos personales.
- ✓ Implementación de controles para la seguridad en la captura de la información de datos personales.
- ✓ Administración y asignación de los recursos informáticos en la Entidad
- ✓ Soportar la infraestructura tecnológica de la Entidad.
- ✓ Debido soporte y conservación de los equipos informáticos, y la información de la entidad.
- ✓ Mejor gestión del respaldo y seguridad de la información.

RETOS:

- ✓ Formulación del Sistema Integrado de Conservación. Promover entornos colaborativos y fomentar el uso de herramientas digitales que brinden servicios eficientes dentro de la entidad.
- ✓ Implementar tecnología de vanguardia orientada a las buenas prácticas del mercado.
- ✓ Apoyar la toma de decisiones estratégicas y operativas en la EGAT, basadas siempre en datos e información oportuna, pertinente y de calidad.
- ✓ Automatizar los procesos y procedimientos internos de la entidad contando con las condiciones de infraestructura y servicios tecnológicos requeridos y asegurando la generación de capacidades en el equipo EGAT para su aprovechamiento.
- ✓ Diseñar una metodología de Arquitectura Empresarial orientada a lo dispuesto por el Ministerio de Tecnologías la Información y las Comunicaciones – MINTIC encaminado a los criterios de Gobierno en línea.

- ✓ Definir lineamientos orientando el fortalecimiento, crecimiento y sostenibilidad de TI en EGAT.

3.2. COMPONENTE LEGAL Y CONTRACTUAL

3.2.1. MARCO NORMATIVO

De acuerdo con las competencias legales y normativas de la EGAT establecidas en el Acuerdo 641 del 6 de abril de 2016 y lo dispuesto especialmente en los artículos 98 y 99 del Acuerdo 761 de 2020, la selección de proveedores se desarrolla mediante actividades dentro del trámite de la contratación que, en términos generales, deben orientarse bajo los principios de transparencia, planeación, economía, responsabilidad, selección objetiva, publicidad, el debido proceso, supremacía de lo sustancial sobre lo formal entre otros.

Por lo anterior, es importante que exista la mayor visibilidad y transparencia, el respeto de los principios de la contratación pública, y el reforzamiento del compromiso de adelantar de la manera más eficiente y responsable los procesos internos de la Entidad, con el fin de lograr la adquisición de bienes y servicios para satisfacer las necesidades de manera eficiente y eficaz.

En el cumplimiento de la competencia de La Dirección Legal y Contractual de la Entidad se desarrollaron como principales las siguientes actividades:

1. Desarrollo de procesos de contratación para el funcionamiento EGAT.
2. Desarrollo de procesos etapa precontractual para entidades requirentes.
3. Suscripción de Contratos Interadministrativos en desarrollo del Acuerdo 761 de 2020.
4. Respuesta a derechos de petición.
5. Apoyo Jurídico a la Gerencia y demás áreas de la Entidad.
6. Recepción y respuesta de acciones judiciales.
7. Actualización de procesos y procedimientos internos.

3.2.2. GESTIÓN DE CONTRATACIÓN PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA EGAT

La Dirección legal y Contractual adelantó los procesos de contratación de bienes y servicios de conformidad con las necesidades de las diferentes áreas de la entidad, realizando el acompañamiento respectivo desde la estructuración del estudio de mercado hasta la selección del respectivo proveedor lo anterior con la aplicación estricta de los procedimientos establecidos normativamente así:

CONTRATACIÓN PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA EGAT	CANTIDAD
Prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión	74
Suministro	4
Total	78

RELACIÓN DE PROCESOS DE CONTRATACIÓN PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA EGAT

ID	DENOMINACIÓN	NOMBRE	Tipo de objeto contratado
----	--------------	--------	---------------------------

1	CPS_001 DE 2023	VICTOR MANUEL MONROY UTINICO	Servicios profesionales
2	CPS_002 DE 2023	FREDDY MAURICIO RINCON ROZO	Servicios profesionales
3	CPS_003 DE 2023	LUIS FERNANDO HERNANDEZ SALGADO	Servicios profesionales
4	CPS_004 DE 2023	MARTHA LILIANA FRANCO RINCON	Servicios profesionales
5	CPS_005 DE 2023	ANA YESMIT ALFONSO FAJARDO	Servicios profesionales
6	CPS_006 DE 2023	ALFREDO MARIMON MONROY	Servicios profesionales
7	CPS_007 DE 2023	DANIEL ENRIQUE WILCHES AROCA	Servicios profesionales
8	CPS_007 DE 2023	IVETTE MARCELA LONDOÑO TAMAYO	Servicios profesionales
9	CPS_008 DE 2023	HERNAN RODRIGO GARCIA FUENTES	Servicios profesionales
10	CD_009 DE 2023	SERVILIMPIEZA S.A.	Suministro
11	CPS_010 DE 2023	JOSE DANIEL MONTENEGRO GUALTEROS	Servicios profesionales
12	CPS_011 DE 2023	RUBEN DARÍO DONCEL PUENTES	Servicios profesionales
13	CPS_013 DE 2023	EDWIN GUILLERMO GUERRERO PAEZ	Servicios profesionales
14	CPS_014 DE 2023	SANDRA PATRICIA SALGUERO CELIS	Servicios profesionales
15	CPS_015 DE 2023	SARA STEPHANIA DELGADO CRISTANCHO	Servicios profesionales
16	CPS_016 DE 2023	LIZETH PAOLA REY PEREZ	Servicios profesionales
17	CPS_0017 DE 2023	DANIEL ENRIQUE WILCHES AROCA	Servicios profesionales
18	CPS_018 DE 2023	JOSE DANIEL MONTENEGRO GUALTEROS	Servicios profesionales
19	CPS_021 DE 2023	DAVIS DANNER DIAZ RIVERA	Servicios profesionales
20	CPS_022 DE 2023	WILBER HERNANDO ABRIL SAAVEDRA	Servicios profesionales
21	CD_023 DE 2023	AGMAR CAPITAL S.A.S	Suministro
22	CPS_024 DE 2023	CRISTIAN CAMILO SANCHEZ CAMELO	Apoyo a la gestión

23	CPS_025 DE 2023	NELSON ALBERTO COBOS HERNANDEZ	Servicios profesionales
24	CPS_026 DE 2023	KAREN ELISA FERNANDEZ MIRANDA	Servicios profesionales
25	CPS_027 DE 2023	MARÍA VICTORIA BENJUMEA RINCON	Servicios profesionales
26	CPS_028 DE 2023	LAURA FELIZA MORENO ROJAS	Servicios profesionales
27	CPS_029 DE 2023	VOMD ESTUDIO DE ABOGADOS SAS	Servicios profesionales
28	CPS_030 DE 2023	YENNIFFER JOHANA RODRIGUEZ BARBOSA	Servicios profesionales
29	CD-031 DE 2023	GBS INFORMATION SOLUTION SAS	Servicios profesionales
30	CD_032 DE 2023	PREVENCIÓN LAVADO DE DINERO INTERNACIONAL S.A.S	Servicios profesionales
31	CPS_033 DE 2023	CRISTIAN CAMILO SANCHEZ CAMELO	Servicios profesionales
32	CPS_034 DE 2023	JENNY MARCELA SAAVEDRA GARZON	Servicios profesionales
33	CPS_035 DE 2023	KAREN ELISA FERNANDEZ MIRANDA	Servicios profesionales
34	CPS_036 DE 2023	CHERLYS JULEIDYS VILLARREAL DOMINGUEZ	Servicios profesionales
35	CD_037 DE 2023	THOMAS SIGNE SOLUCIONES TECNOLOGICAS GLOBALES S.A.S.	Suministro
36	CD_038 DE 2023	AMAYA & LEON ASOCIADOS SAS	Servicios profesionales
37	CD_039 DE 2023	AGMAR CAPITAL S.A.S	Suministro
38	CD_040 DE 2023	BIP TRANSPORTES S.A.S.	Servicios profesionales
39	CPS_041 DE 2023	MILLER OSWALDO VILLAMIZAR ROJAS	Servicios profesionales
40	CPS_042 DE 2023	SARA STEPHANIA DELGADO CRISTANCHO	Servicios profesionales
41	CPS_043 DE 2023	MARÍA VICTORIA BENJUMEA RINCON	Servicios profesionales
42	CPS_044 DE 2023	INGRID TATIANA RODRIGUEZ GOMEZ	Servicios profesionales

43	CPS_045 DE 2023	LUIS FERNANDO HERNANDEZ SALGADO	Servicios profesionales
44	CPS_046 DE 2023	ALFREDO MARIMON MONROY	Servicios profesionales
45	CPS_047 DE 2023	HERNAN RODRIGO GARCIA FUENTES	Servicios profesionales
46	CPS_048 DE 2023	SHIRLENY AZUERO AGUILAR	Servicios profesionales
47	CPS_049 DE 2023	JEISSON LEONARDO GIL GUZMAN	Servicios profesionales
48	CPS_051 DE 2023	CRISTIAN CAMILO SANCHEZ CAMELO	Apoyo a la gestión
49	CPS_052 DE 2023	JOHANNA PAOLA GUERRERO RIASCOS	Servicios profesionales
50	CPS_053 DE 2023	VICTOR MANUEL MONROY UTINICO	Servicios profesionales
51	CPS_054 DE 2023	FREDDY MAURICIO RINCON ROZO	Servicios profesionales
52	CPS_055 DE 2023	SARA STEPHANIA DELGADO CRISTANCHO	Servicios profesionales
53	CPS_056 DE 2023	MILLER OSWALDO VILLAMIZAR ROJAS	Servicios profesionales
54	CPS_057 DE 2023	SANDRA PATRICIA SALGUERO CELIS	Servicios profesionales
55	CPS_058 DE 2023	DANIEL ENRIQUE WILCHES AROCA	Servicios profesionales
56	CPS_059 DE 2023	JOSE DANIEL MONTENEGRO GUALTEROS	Servicios profesionales
57	CPS_060 DE 2023	SHIRLENY AZUERO AGUILAR	Servicios profesionales
58	CPS_060 DE 2023	DIDSY YOANA MAHECHA PRIETO	Servicios profesionales
59	CPS_061 DE 2023	MARÍA FERNANDA LEAL LOPEZ	Servicios profesionales
60	CPS_062 DE 2023	LIZETH PAOLA REY PEREZ	Servicios profesionales
61	CPS_063 DE 2023	DAVIS DANNER DIAZ RIVERA	Servicios profesionales
62	CD-064 DE 2023	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA	Servicios profesionales
63	CPS_065 DE 2023	MILLER OSWALDO VILLAMIZAR ROJAS	Servicios profesionales
64	CPS_066 DE 2023	SANDRA PATRICIA SALGUERO CELIS	Servicios profesionales
65	CPS_068 DE 2023	DEISY VIVIANA TRIVIÑO MELO	Apoyo a la gestión

66	CPS_069 DE 2023	HUGO ALEJANDRO REYES GARZON	Servicios profesionales
67	CPS_069 DE 2023	EDER GEOVANNI FORERO CHARRY	Servicios profesionales
68	CPS_070 DE 2023	DIANA CAROLINA SALAS FRAGOSO	Apoyo a la gestión
69	CPS_071 DE 2023	HEIDY YULIETH OLAYA MARIN	Servicios profesionales
70	CPS_072 DE 2023	BRIGITTE CASTRO MANRIQUE	Apoyo a la gestión
71	CPS_073 DE 2023	ALFREDO MARIMON MONROY	Servicios profesionales
72	CPS_074 DE 2023	MARÍA VICTORIA BENJUMEA RINCON	Servicios profesionales
73	CPS_075 DE 2023	DEISY VIVIANA TRIVIÑO MELO	Servicios profesionales
74	CPS_076 DE 2023	SANDRA PATRICIA SALGUERO CELIS	Servicios profesionales
75	CPS_077 DE 2023	VICTOR MANUEL MONROY UTINICO	Servicios profesionales
76	CPS_078 DE 2023	FREDDY MAURICIO RINCON ROZO	Servicios profesionales
77	CPS_079 DE 2023	JOHANNA PAOLA GUERRERO RIASCOS	Servicios profesionales
78	CPS_082 DE 2023	JOSE DANIEL MONTENEGRO GUALTEROS	Servicios profesionales

3.2.3. GESTIÓN DE PROCESOS PRECONTRACTUALES PARA LAS ENTIDADES REQUERENTES

Teniendo en cuenta que la EGAT, es el ente responsable de la contratación de bienes y servicios para el sector salud en el Distrito Capital, y su objeto principal es desarrollar e impulsar herramientas orientadas a la organización y articulación de los partícipes en procesos de compras y contratación de bienes y servicios del sector salud, la Dirección Legal y Contractual, durante la vigencia 2023 desarrolló la fase precontractual de los procesos de negociación y compra conjunta, requeridos por las Subredes Integradas de Servicio de Salud E.S.E. y Capital Salud, en aplicación de sus procesos y procedimientos contractuales, lo cual incluyó actividades como:

- Realizar el procedimiento para la validación de fichas técnicas de los bienes y/o servicios a contratar.
- Estructuración del estudio del sector y del estudio de mercado.
- Estructuración de los estudios y documentos previos, reglas de participación, respuestas a observaciones, adendas, evaluación de ofertas.
- Elaboración de la recomendación de adjudicación y/o declaratoria de fallido de los procesos adelantados.

Teniendo en cuenta lo anterior, se llevaron a cabo las siguientes etapas para la elaboración de los procesos mencionados dentro de la vigencia 2023:

1. Identificación de tendencia: Se utilizaron técnicas de inteligencia de mercados, análisis financieros de precios y competencia del mercado, referenciación, consultas bibliográficas, visitas a pares e identificación de las mejores prácticas a aplicar en el desarrollo de los modelos base de formulación de los diferentes proyectos por parte de la

EGAT.

2. Diagnóstico institucional

- **Recepción de la descripción de cada necesidad objeto del proceso.** A partir del diseño de instrumentos para recolección y registro de información y posterior análisis de esta, se identifican las variables que permiten caracterizar el cómo se manejan el sector de los bienes y servicios que se pretenden adquirir.
- **Elaboración del diagnóstico.** conocimiento del escenario actual identificando factores positivos y negativos, que afectan la prestación de los servicios, aportando elementos para formular alternativas de solución a los problemas identificados. Esta etapa permitió desarrollar actividades relacionadas con la unificación y estandarización de necesidades de bienes y/o servicios.
- **Decisión estratégica:** Resultado del análisis, identificación de tendencias como el diagnóstico situacional, lo que permite definir cuál de las alternativas identificadas es la más conveniente aplicar en el desarrollo del proceso. Para cumplir con ese objetivo se realizan las actividades de: caracterización del mercado, caracterización de proveedores entre otros.
- **Caracterización del mercado:** Se conoce la estructura de la oferta y principales competidores, la relevancia de competencia externa, el impacto de la apertura comercial en la oferta, el marco legal específico de la actividad, las regulaciones institucionales existentes, características de la función de producción: intensidad de factores e incidencia relativa de los factores de costo, tendencia de los costos, tecnología y tendencias del cambio tecnológico.
- **Caracterización de los proveedores:** Se realizó oferta existente en el mercado de bienes y/o servicios objeto de los procesos. Usando técnicas de inteligencia de mercados, consulta de gremios que agrupan a proveedores, entidades reguladoras de actividades comerciales entre otras.
- **Establecimiento de ruta crítica:** Se consideran los aspectos relacionados con el marco legal, conformación del componente técnico, factores de orden financiero para tener en cuenta en la ejecución del proceso de negociación y compra conjunta.
- **Negociación y selección:** Se contemplaron actividades relacionadas con el desarrollo de las etapas de planeación y selección del proceso de adquisición de bienes y/o servicios para selección del futuro proveedor con la aplicación del manual de contratación de EGAT.
- **Plataforma transaccional:** Se empleó la plataforma SECOP II para desarrollar las actividades propias de la etapa precontractual de cada proceso aplicando así el principio de publicidad y transparencia en cada proceso.

3.2.4. PROCESOS DE SELECCIÓN ADELANTADOS DURANTE LA VIGENCIA 2023

La Dirección Legal y Contractual una vez analizó las características del bien, obra y/o servicio a contratar, definió la Modalidad de Selección a emplear, de conformidad con lo establecido en el Manual de contratación.

Para cada proceso de selección se establecieron requisitos habilitantes los cuales guardaron proporción con el objeto del contrato, valor, complejidad, plazo, forma de pago, experiencia del proponente, capacidad jurídica, financiera, organizacional y los riesgos asociados al proceso de selección entre otros.

A continuación, se relacionan los procesos adelantados para la contratación de obras, bienes y/o servicios dentro de la presente vigencia:

Descripción- Modalidad de Selección	Cantidad
-------------------------------------	----------

Convocatoria Abierta	32
Selección Simplificada	15
Contratación Directa Proveedores	13
Total	59

Tabla 4. Subdirección Contractual - Corte 31/12/2023

3.2.5. PROCESOS DE SELECCIÓN – MODALIDAD CONVOCATORIA ABIERTA- 32 PROCESOS

PROCESO	OBJETO	LÍNEA ESTRATEGICA	OFERTES	RESOLUCIÓN	CONTRATISTA	VALOR ADJUDICADO
CA-001-2023-LOTE 01	AQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS PARA TODAS LAS UNIDADES QUE CONFORMAN LA SUBREDES INTEGRADAS DE SERVICIOS DE SALUD E.S.E., Y AQUELLOS CLIENTES QUE LO REQUIERAN.	GESTION DE SUMINISTROS ASISTENCIALES	6	545 DEL 14 DE JUNIO DE 2023	3	\$ 934.836.175
				497 DEL 10 DE JULIO DE 2023		\$ 1.215.806.593
CA-001-2023-LOTE 03	SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP) PARA EL PERSONAL ASISTENCIAL DE LAS SUBREDES INTEGRADAS DE SERVICIOS DE SALUD E.S.E., Y AQUELLOS CLIENTES QUE LO REQUIERAN.	GESTION DE SUMINISTROS ASISTENCIALES	11	516 de 12 de JULIO de 2023	5	\$ 116.121.764
CA-001-2023-LOTE 06	SERVICIO INTEGRAL PARA EL SUMINISTRO DE INSUMOS Y DISPOSITIVOS MÉDICO QUIRÚRGICOS DE ACUERDO CON LA DESCRIPCIÓN DEL ANEXO TÉCNICO, CON EL APOYO TECNOLÓGICO REQUERIDO, PARA LAS DIFERENTES UNIDADES DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DE LAS SUBREDES INTEGRADAS DE SERVICIOS DE SALUD E.S.E, Y AQUELLOS CLIENTES QUE LO REQUIERAN.	GESTION DE SUMINISTROS ASISTENCIALES	9	591 DE FECHA 29 DE JUNIO DE 2023	3	\$ 182.629.875
				555 DEL 21 DE JULIO DE 2023		\$ 157.481.132
CA-001-2023-LOTE 07	SUMINISTRO INTEGRAL DE INSUMOS, REACTIVOS Y PRUEBAS DE LABORATORIO CLÍNICO, CON APOYO TECNOLÓGICO PARA LAS SECCIONES DE QUÍMICA SANGUÍNEA, HEMATOLOGÍA, UROANÁLISIS, COAGULACIÓN, HORMONAS, INFECCIOSAS, ELECTROLITOS, GASES ARTERIALES, MICROBIOLOGÍA, BIOLOGÍA MOLECULAR, INMUNOLOGÍA ADEMÁS DE TODAS LAS PRUEBAS INCLUIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO Y GESTIÓN DE SERVICIOS, PRETRANSFUSIONALES, CON EQUIPOS EN APOYO TECNOLÓGICO, DE COMPUTO PERIFÉRICOS Y DEMÁS ELEMENTOS Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TOMA, PROCESAMIENTO Y EMISIÓN DE RESULTADOS DE LAS PRUEBAS DE LABORATORIO CLÍNICO QUE NO ESTÁN INCLUIDAS EN EL PORTAFOLIO DE PROCESAMIENTO	GESTION DE SUMINISTROS ASISTENCIALES	6	496 DE FECHA 07 DE JULIO DE 2023	3	\$ 2.16.000.000
				0314 DEL 23 DE MAYO DE 2023 0532 DEL 26 DE JULIO 2023 (ACLARATORIA)		\$3.000.000.000

	INTERNO DE LOS LABORATORIOS CLÍNICOS QUE GARANTICE EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA LABORATORIO CLÍNICO DE LAS SUBREDES INTEGRADAS DE SERVICIOS DE SALUD E.S.E, Y AQUELLOS CLIENTES QUE LO REQUIERAN .					
CA-001-2023- LOTE 09	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO TERRESTRE AUTOMOTOR ESPECIAL, EN CUMPLIMIENTO Y APOYO DE LAS ACTIVIDADES DE LAS SUBREDES INTEGRADAS DE SERVICIOS DE SALUD E.S.E, Y AQUELLOS CLIENTES QUE LO REQUIERAN	GESTION DE SERVICIOS GENERALES	2	FALLIDO	0	0
CA-001-2023- LOTE 11	CONTRATAR EL SERVICIO DE IMPRESIÓN, FOTOCOPIADO Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS, POR VOLUMEN Y MEDIANTE EL ALQUILER DE EQUIPOS PARA FORMATOS ESPECÍFICOS DE IMPRESIÓN Y DIGITALIZACIÓN Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS COMO APOYO A LA GESTIÓN DE COPIAS Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS DE LAS ENTIDADES Y DE LOS USUARIOS INCLUYENDO LA IMPLEMENTACIÓN DE CONTROLES	GESTION DE SERVICIOS GENERALES	2	RESOLUCION 07 DEL 31 DE MARZO DE 2023	2	0
CA-001-2023- LOTE 12	CONTRATAR EL SERVICIO DE ALQUILER DE EQUIPOS DE CÓMPUTO DE ESCRITORIO Y PORTATILES PARA SOPORTE TECNOLÓGICO DE LAS SUBREDES INTEGRADAS DE SERVICIOS DE SALUD E.S.E, Y AQUELLOS CLIENTES QUE LO REQUIERAN	GESTION DE SERVICIOS GENERALES	5	RESOLUCION 08 DEL 31 DE MARZO DE 2023	5	0
CA-001-2023- LOTE 16	PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA PARA LAS SUBREDES INTEGRADAS DE SERVICIOS DE SALUD E.S.E, Y AQUELLOS CLIENTES QUE LO REQUIERAN	GESTION DE SERVICIOS GENERALES	6	RESOLUCION 22 DEL 13 DE ABRIL DE 2023	6	0
CA-001-2023- LOTE 19	"SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PAPELERÍA, ÚTILES DE OFICINA, TINTAS Y TÓNERS QUE SE REQUIERAN EN LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS, PARA GARANTIZAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE SALUD LAS SUBREDES INTEGRADAS DE SERVICIOS DE SALUD E.S.E, Y AQUELLOS CLIENTES QUE LO REQUIERAN, "	GESTION DE SERVICIOS GENERALES	4	RESOLUCION 543 DEL 17 DE JULIO DE 2023	4	\$ 22.404.325
CA-001-2023- LOTE 20	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS BIOMÉDICOS Y MOBILIARIO NECESARIO PARA LA DOTACION DE CAPS DE VERBENAL PARA LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.".	GESTIÓN DE TECNOLOGIA BIOMEDICA	3	RESOLUCION No. 544 DEL 17 DE JULIO DE 2023	2	\$ 909.905
CA-002-2023	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS BIOMÉDICOS Y MOBILIARIO NECESARIO PARA LA DOTACION DE CAPS DE VERBENAL PARA LA	GESTIÓN DE TECNOLOGIA BIOMEDICA	19	RESOLUCION 0390 DE 2023	8	\$222.807.871

	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.”.					
CA-004-2023	ADQUISICIÓN DE DOTACIONES PARA LOS TRABAJADORES DE CAPITAL SALUD EPS-S DE LAS SEDES UBICADAS EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C. Y EL DEPARTAMENTO DEL META, CORRESPONDIENTES AL AÑO 2023	GESTION DE SERVICIOS GENERALES	5	Radicado No. CS-2023-2-000202 Contrato No. CS-AD-146-2023 Contratista GENERACIÓN DE TALENTOS S.A.S.	Generación de Talentos S.A.S.	\$ 693.949.961
CA-005-2023	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS BIOMÉDICOS, MOBILIARIO Y DEMÁS ELEMENTOS NECESARIOS PARA LA DOTACIÓN DE LOS CAPS DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E DECLARADOS FALLIDOS DE LOS PROCESOS ISI 011 - ISI 014 Y CD 004 DE 2022	GESTIÓN DE TECNOLOGIA BIOMEDICA	7	615 DEL 18 DE AGOSTO DE 2023	7	\$ 132.783.880
CA-009-2023	ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE IMÁGEN CORPORATIVA PARA TODOS LOS PUNTOS DE ATENCIÓN AL USUARIO DE CAPITAL SALUD EN BOGOTÁ, SOACHA Y EL DEPARTAMENTO DEL META	GESTION DE SERVICIOS GENERALES	0	SE CANCELO POR SOLICITUD DEL CLIENTE	0	CANCELADO
CA-010-2023	ADQUISICIÓN ELEMENTOS PROMOCIONALES PARA LA DIRECCIÓN DE COMUNICACIONES Y MERCADEO DE CAPITAL SALUD EPS-S	GESTION DE SERVICIOS GENERALES	0	SE CANCELO POR SOLICITUD DEL CLIENTE	0	CANCELADO
CA-011-2023	ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN, ADECUACIÓN DE LA UNIDAD DE SERVICIOS DE SALUD MENTAL FLORALIA.	GESTION DE INFRAESTRUC TURA	3	RESOLUCIÓN No.0632 de 2023	0	FALLIDO
CA-012-2023	INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN, ADECUACIÓN DE LA UNIDAD DE SERVICIOS DE SALUD MENTAL FLORALIA	GESTION DE INFRAESTRUC TURA	1	RESOLUCIÓN No.0761 de 17 de noviembre de 2023	CONSORCIO INTER SALUD	\$ 227.409.000
CA-014-2023 L01	SUMINISTRO Y DISPENSACIÓN DE DIETAS HOSPITALARIAS PARA LAS UNIDADES QUE CONFORMAN LAS SUBREDES INTEGRADAS DE SERVICIOS DE SALUD E.S.E, Y LA ALIMENTACIÓN PARA MÉDICOS EN FORMACIÓN DE LOS CONVENIOS DOCENTE ASISTENCIALES, Y AQUELLOS CLIENTES QUE LO REQUIERAN	GESTION DE SERVICIOS GENERALES	1	FALLIDA	1	0
CA-014-2023 L02	SUMINISTRO DE GASES MEDICINALES Y DE USO INTRAHOSPITALARIO PARA CUBRIR LAS NECESIDADES LAS SUBREDES INTEGRADAS DE SERVICIOS DE SALUD E.S.E, Y AQUELLOS CLIENTES QUE LO REQUIERAN	GESTION DE SERVICIOS GENERALES	2	FALLIDA	1	0
CA-014-2023 L05	ALQUILER DE LOS EQUIPOS BIOMEDICOS NECESARIOS PARA LAS SUBREDES INTEGRADAS DE SERVICIOS DE SALUD E.S.E, Y AQUELLOS CLIENTES QUE LO REQUIERAN	GESTION DE SERVICIOS GENERALES	1	FALLIDA	1	0

CA-014-2023 L06	SUMINISTRO DE GASES MEDICINALES Y DE USO INTRAHOSPITALARIO PARA CUBRIR LAS NECESIDADES LAS SUBREDES INTEGRADAS DE SERVICIOS DE SALUD E.S.E, Y AQUELLOS CLIENTES QUE LO REQUIERAN	GESTION DE SERVICIOS GENERALES	1	FALLIDA	1	0
CA-014-2023 L07	CONTRATAR EL SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE, TRATAMIENTO, ALMACENAMIENTO TEMPORAL Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS PELIGROSOS DE RIESGO INFECCIOSOS O BIOLÓGICO GENERADOS EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DE TODAS LAS UNIDADES QUE CONFORMAN LAS SUBREDES INTEGRADAS DE SERVICIOS DE SALUD E.S.E, Y AQUELLOS CLIENTES QUE LO REQUIERAN	GESTION DE SERVICIOS GENERALES	2	ADJUDICADA	2	0
CA-014-2023 L08	PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ASEO LIMPIEZA Y DESINFECCION HOSPITALARIA, CAFETERÍA, LAVADO DE TANQUES Y MANTENIMIENTO DE JARDINES Y CESPED PARA LAS SUBREDES INTEGRADAS DE SERVICIOS DE SALUD E.S.E, Y AQUELLOS CLIENTES QUE LO REQUIERAN	GESTION DE SERVICIOS GENERALES	4	ADJUDICADA	2	0
CA-014-2023 L09	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS ASISTENCIALES DEL SERVICIO DE APOYO DIAGNOSTICO PARA LA ESPECIALIDAD DE CARDIOLOGÍA ADULTOS, CON EL SUMINISTRO DE EQUIPOS Y RECURSO HUMANO IDÓNEO QUE PERMITAN REALIZAR CONSULTA, LOS EXÁMENES, LECTURA DE EXÁMENES Y PROCEDIMIENTOS DE APOYO DIAGNÓSTICO, PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL EN PACIENTES DE LAS SUBREDES INTEGRADAS DE SERVICIOS DE SALUD E.S.E, Y AQUELLOS CLIENTES QUE LO REQUIERAN	GESTION DE SERVICIOS GENERALES	0	FALLIDA	0	0
CA-014-2023 L10	SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA LOS VEHÍCULOS QUE CONFORMAN EL PARQUE AUTOMOTOR DE PROPIEDAD Y/O EN COMODATO DE LAS SUBREDES INTEGRADAS DE SERVICIOS DE SALUD E.S.E, Y AQUELLOS CLIENTES QUE LO REQUIERAN	GESTION DE SERVICIOS GENERALES	2	FALLIDA	1	0
CA 015-2023	ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA ADECUACIÓN, AMPLIACIÓN, CONTRUCCION, DEMOLICION, REFORMZAMIENTO, REORDENAMIENTO, DOTACIÓN Y ALISTAMIENTO DE LOS SERVICIOS CONSULTA EXTERNA DE UNIDAD DE SERVICIOS DE SALUD MARICHUELA DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR.E.S. E	GESTION DE INFRAESTRUC TURA	1	RESOLUCION No.1037 CA 015 2023	UT SAN RAFAEL	\$ 658.982.859
CA-016- 2023	INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA,	GESTION DE INFRAESTRUC	1	RESOLUCION No. 1036 CA 016 2023	Logia 3	\$ 163.505.150

	FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA FORMULACIÓN Y ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DEISEÑOS, PARA LA ADECUACIÓN, AMPLIACIÓN, CONSTRUCCIÓN, DEMOLICIÓN, REFORZAMIENT	TURA				
CA-017-2023	ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN, ADECUACIÓN DE LA UNIDAD DE SERVICIOS DE SALUD MENTAL FLORALIA.	GESTION DE INFRAESTRUC TURA	1	RESOLUCIÓN No.0760 de 17 de noviembre de 2023	UT SANTA RITA	\$ 1.117.000.000
CA-018-2023	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS BIOMÉDICOS PARA LA DOTACIÓN SALA ANGIOGRAFIA DEL HOSPITAL OCCIDENTE DE KENENDY DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E”,	GESTIÓN DE TECNOLOGIA BIOMEDICA	7	ACTA DE RECOMENDACIÓN 12 DE DICIEMBRE DE 2023	7	\$ 6.124.446.947
CA-019-2023	CONTRATAR LOS SEGUROS QUE AMPAREN LAS ENFERMEDADES DE ALTO COSTO Y LA RESPONSABILIDAD CIVIL SERVIDORES PÚBLICOS DE CAPITAL SALUD EPS- S S.A.S”,	GESTION DE SERVICIOS GENERALES	2	ACEPTACION DE RECOMENDACIÓN CS-2023-2-027271 DEL 17 NOVIEMBRE 2023	- CHUBB SEGUROS - COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA AURORA S.A.,	\$1.820.603.831

3.2.6. PROCESOS DE SELECCIÓN – MODALIDAD SELECCIÓN SIMPLIFICADA - 15 PROCESOS

PROCESO	OBJETO	LÍNEA ESTRATEGICA	OFERENTES	RESOLUCIÓN	CONTRATISTA	VALOR ADJUDICADO
SS-01-2023	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS BIOMÉDICOS, MOBILIARIO Y DEMÁS ELEMENTOS NECESARIOS PARA LA DOTACIÓN DE LOS CAPS TUNAL Y DANUBIO SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E DECLARADOS FALLIDOS DE LOS PROCESOS ISI 015 de 2022– ISI 016 DE 2022	GESTIÓN DE TECNOLOGIA BIOMEDICA	3	361 DE 02 DE MAYO DE 2023	SOLMETAL	\$ 68.210.800
SS-02-2023	CONTRATAR LA ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE CUATRO (4) EQUIPOS DE TRANSPORTE VERTICAL (ASCENSORES) PARA LA UNIDAD DE SERVICIOS DE SALUD OCCIDENTE DE KENNEDY	GESTION DE INFRAESTRUCTURA	1	359 DEL 24 DE MAYO DE 2023	MAQUINAS PROCESOS Y LOGITICA MP&L SAS	\$990.080.000
SS-03-2023	SUMINISTRO Y DISPENSACIÓN DE DIETAS HOSPITALARIAS PARA LAS UNIDADES QUE CONFORMAN LAS SUBREDES INTEGRADAS DE SERVICIOS DE SALUD E.S.E, Y LA ALIMENTACIÓN PARA MÉDICOS EN FORMACIÓN DE LOS CONVENIOS DOCENTE ASISTENCIALES, Y AQUELLOS CLIENTES QUE LO REQUIERAN	GESTION DE SUMINISTROS ASISTENCIALES	1	515 DEL 12 DE JULIO DE 2023	CONSORCIO NUTRISER	\$ 587.000.000
				482-01 DE JUNIO DE 2023		\$ 840.000.000
				312 DE 19/05/2023		\$ 1.200.000.000

SS-07-2023	SERVICIO INTEGRAL PARA EL SUMINISTRO DE INSUMOS, MEDICAMENTOS, DISPOSITIVOS BIOMÉDICOS, EQUIPOS MÉDICOS, CON SU APOYO TECNOLÓGICO Y SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO, PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TERAPIA DE SUPLENCIA DE LA INSUFICIENCIA RENAL CRÓNICA Y/O AGUDA (HEMODIÁLISIS, TERAPIA CONTINUA Y DIÁLISIS PERITONEAL) DE LAS SUBREDES INTEGRADAS DE SERVICIOS DE SALUD E.S.E	GESTION DE SERVICIOS GENERALES	2	RECOMENDACIÓN DEL 08 DE JUNIO DE 2023	EMERCLINICAS S.A.S	\$ 952.250.000
SS-08-2023	CONTRATAR EL SERVICIO DE REPARACIONES LOCATIVAS DE LA SEDE PROPIA DE CAPITAL SALUD EPS-S UBICADA EN LA DIRECCIÓN CARRERA 16 NO 40 A – 45 IDENTIFICADO CON NÚMERO DE MATRÍCULA: 50C-668640 EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ	GESTION DE INFRAESTRUCTURA	2	Radicado No. CS-2023-2-000189 Contrato No. CS-AD-156-2023 Contratista REINGENIERIA INTEGRAL S.A.S.	REINGENIERIA INTEGRAL S.A.S	\$ 232.506.781
SS-09-2023	CONTRATAR EL SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE, TRATAMIENTO, ALMACENAMIENTO TEMPORAL Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS PELIGROSOS DE RIESGO INFECCIOSOS O BIOLÓGICO GENERADOS EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DE LAS UNIDADES QUE CONFORMAN LAS SUBREDES INTEGRADAS DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE, NORTE Y SUR OCCIDENTE E.S.E, Y AQUELLOS CLIENTES QUE LO REQUIERAN	GESTION DE SERVICIOS GENERALES	1	472 DE 04 DE JULIO DE 2023	Ecocapital	\$ 80.000.000
				544 DEL 14 DE JUNIO DE 2023		\$ 184.000.000
SS-10-2023	EJECUTAR LAS TAREAS DE MANTENIMIENTO QUE SE SOLICITAN A TRAVÉS DE ORDEN DE TRABAJO POR ESCRITO Y DENTRO DE LAS ACTIVIDADES INCLUIDAS EN EL LISTADO INCLUYE SUMINISTRO DE MATERIALES Y MANO DE OBRA EN LAS SEDES DE CAPITAL SALUD PARA BOGOTÁ D.C. Y EL DEPARTAMENTO DEL META	GESTION DE INFRAESTRUCTURA	2	Radicado No. CS-2023-2-000206 Contrato No. CS-AD-157-2023 Contratista REINGENIERIA INTEGRAL S.A.S.	REINGENIERIA INTEGRAL S.A.S.	\$ 94.000.000
SS-011-2023	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ENTREGA, RECOLECCIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE CORRESPONDENCIA A NIVEL LOCAL, REGIONAL Y NACIONAL, PARA LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C. Y EL DEPARTAMENTO DEL META	GESTION DE SERVICIOS GENERALES	0	FALLIDO NO SE PRESENTARON OFERTAS	0	0

SS-12-2023	SUMINISTRO DE MOBILIARIO DE OFICINA PARA LAS SEDES DE CAPITAL SALUD EPS-S UBICADA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ	GESTION DE SERVICIOS GENERALES	7	Radicado No. CS-2023-2-000187 Contrato No. CS-AD-164-2023 Contratista REINGENIERIA INTEGRAL S.A.S.	REINGENIERIA INTEGRAL S.A.S.	\$ 299.056.877
SS-013-2023	SUMINISTRO DE GASES MEDICINALES Y DE USO INTRAHOSPITALARIO PARA CUBRIR LAS NECESIDADES LAS SUBREDES INTEGRADAS DE SERVICIOS DE SALUD E.S.E, Y AQUELLOS CLIENTES QUE LO REQUIERAN	GESTION DE SUMINISTROS ASISTENCIALES	1	ACTA DE RECOMENDACIÓN DEL 1 DE JUNIO DE 2023	MESSER COLOMBIA SA	\$924.000.000
SS-15-2023	CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS AUDIOVISUALES PARA LA PRODUCCIÓN DE PIEZAS COMUNICATIVAS DE CAPITAL SALUD EPS-S	GESTIÓN DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	6	Radicado No. CS-2023-2-000188 Contrato No. CS-AD-155-2023 Contratista TECNOPHONE COLOMBIA S.A.S.	TECNOPHONE COLOMBIA S.A.S	\$ 73.481.880
SS-016-2023	SUMINISTRO DE BIENES (HORNOS MICROONDAS INDUSTRIALES, VENTILADORES, DESCANSA PIES, BASES PARA PORTATIL, BASES MODULARES PARA EQUIPO DE COMPUTO - ESCRITORIO Y DIADEMAS USB)	GESTION DE SERVICIOS GENERALES	0	SE CANCELO POR SOLICITUD DEL CLIENTE	0	CANCELADO
SS-017-2023	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ENTREGA, RECOLECCIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE CORRESPONDENCIA A NIVEL LOCAL, REGIONAL Y NACIONAL, PARA LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C. Y EL DEPARTAMENTO DEL META	GESTION DE SERVICIOS GENERALES	0	SE CANCELO POR SOLICITUD DEL CLIENTE	0	CANCELADO
SS-018-2023	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS BIOMEDICOS Y MOBILIARIO NECESARIO PARA LA DOTACION DE CAPS DE VERBENAL PARA LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.	GESTIÓN DE TECNOLOGIA BIOMEDICA	25	609 DEL 25 DE AGOSTO DE 2023	9	\$ 6.844.022.692
SS-020-2023	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS BIOMÉDICOS, MOBILIARIO Y DEMÁS ELEMENTOS NECESARIOS PARA LA DOTACIÓN DE LOS CAPS DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E DECLARADOS FALLIDOS DE LOS PROCESOS ISI 011 – ISI 014, CD 004-2022 Y CA-005-2023	GESTIÓN DE TECNOLOGIA BIOMEDICA	2	Resolución 0736 del 30 octubre 2023	2	\$ 48.790.000

3.2.7. CONTRATACIÓN DIRECTA PROVEEDORES - 13 PROCESOS

PROCESO	OBJETO	LÍNEA ESTRATEGICA	OFERENTES	RESOLUCIÓN	CONTRATISTA	VALOR ADJUDICADO
CDP-001-2023	PRESTACIÓN DE SERVICIOS POR PARTE DE EL CONTRATISTA, PARA EL SERVICIO DE SEGUIMIENTO, CONTROL Y VIGILANCIA DE LOS PROCESOS JURÍDICOS A NIVEL NACIONAL, QUE SE ADELANTEN EN CONTRA Y A FAVOR DE CAPITAL SALUD EPS-S.S.A.S	GESTIÓN DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	1	Radicado No. CS-2023-2-000205 Contrato No. CS-AD-057-2023 Contratista LUPA JURIDICA S.A.S.	Contratista LUPA JURIDICA S.A.S.	\$ 11.739.000
CDP-002-2023	REALIZAR LAS ADECUACIONES INTERNAS CONSISTENTE EN LA FABRICACIÓN Y MONTAJE DE MOBILIARIO, PARA LA APERTURA Y TRASLADO DEL PUNTO DE ATENCIÓN AL USUARIO - PAUSOACHA - DE CAPITAL SALUD EPS-S	GESTION DE INFRAESTRUCTURA	1	Radicado No. CS-2023-2-000198 Contrato No. CS-AD-065-2023 Contratista DISEÑO DE LA MADERAS S.A.S.	DISEÑO DE LA MADERAS S.A.S.	\$25.494.298
CDP-003-2023	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS BIOMÉDICOS Y DEMÁS ELEMENTOS NECESARIOS PARA LA DOTACIÓN DE LOS CAPS TUNAL Y DANUBIO DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E DECLARADOS FALLIDOS EN EL PROCESO SS-001-2023	GESTIÓN DE TECNOLOGIA BIOMEDICA	3	466 DEL 31 DE MAYO DE 2023	3	\$ 187.360.802
CDP-004-2023	FORMACIÓN A DIRECTIVOS, COORDINADORES, SUPERVISORES Y JEFES INMEDIATOS, EN LIDERAZGO Y TRABAJO EN EQUIPO DE LAS SEDES DE BOGOTÁ D.C. Y EL DEPARTAMENTO DEL META	GESTION DE SERVICIOS GENERALES	1	23 de mayo de 2023	PERFORMANC E FACTOR S.A.S	\$36.099.980
CDP-005-2023	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS BIOMÉDICOS, MOBILIARIO Y DEMÁS ELEMENTOS NECESARIOS PARA LA DOTACIÓN DEL CAPS. SUBA DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E DE LOS BIENES DECLARADOS DESIERTOS DEL PROCESO DE SUBASTA INVERSA ELECTRONICA ISI 002 DE 2022	GESTIÓN DE TECNOLOGIA BIOMEDICA	1	ACTA DE RECOMENDACIÓN DEL 24 DE MAYO DE 2023	SMN SOLUCIONES INTEGRALES SAS	\$93.379.000
CDP-006-2023	ADQUISICIÓN DE LA BATERÍA DE INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN DE FACTORES DE RIESGO PSICOSOCIAL PARA LOS TRABAJADORES DE CAPITAL SALUD EPS-S DE LAS SEDES UBICADAS EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C. Y EL DEPARTAMENTO DEL META.	GESTION DE SERVICIOS GENERALES		Contrato No. CS-AD-133-2023 Contratista GENERACIÓN DE ALENTOS S.A.S.	GENERACIÓN DE ALENTOS S.A.S.	\$35.000.000
CDP_008 DE 2023	SUMINISTRO DE CATERING EMPRESARIAL PARA LAS SEDES DE CAPITAL SALUD EPS-S UBICADA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ, Y EL DEPARTAMENTO DEL META A PRECIOS UNITARIOS Y COMBOS FIJO	GESTION DE SERVICIOS GENERALES	1	AD-164-2023 Contratista BOCANEGRA DISTRIBUTIONS AND LOGISTICS SAS - BDLSAS	BOCANEGRA DISTRIBUTIONS AND LOGISTICS SAS - BDLSAS	\$40.000.000

CDP_010 - 2023	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS BIOMÉDICOS Y DEMÁS ELEMENTOS NECESARIOS PARA LA DOTACIÓN DE LOS CAPS TUNAL Y DANUBIO DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E DECLARADOS FALLIDOS EN EL PROCESO CDP-003-2023	GESTIÓN DE TECNOLOGIA BIOMEDICA	2	660 DEL 07 DE JULIO DE 2023 779 DEL 31 DE JULIO DE 2023 (MODIFICATORIA)	2	\$113.122.100
CDP_011 - 2023	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS BIOMÉDICOS Y DEMÁS ELEMENTOS NECESARIOS PARA LA DOTACIÓN DE LOS CAPS TUNAL Y DANUBIO DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E DECLARADOS FALLIDOS EN EL PROCESO CDP-010-2023.	GESTIÓN DE TECNOLOGIA BIOMEDICA	1	RESOLUCION No. 813 DEL 09 DE AGOSTO DE 2023	SURGIPLAST LTDA	\$20.670.300
CDP_012 - 2023	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS BIOMEDICOS Y MOBILIARIO NECESARIO PARA LA DOTACION DE CAPS DE VERBENAL PARA LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. DECLARADOS FALLIDOS DEL PROCESO SS-018-2023.	GESTIÓN DE TECNOLOGIA BIOMEDICA	3	RESOLUCIONES 0668-0673 Y 0682 DEL 2023	3	\$ 172.695.389
CDP_013 - 2023	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS BIOMEDICOS Y MOBILIARIO NECESARIO PARA LA DOTACION DE CAPS DE VERBENAL PARA LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. DECLARADOS FALLIDOS DEL PROCESO SS-018-2023 Y DE LA CDP-012 DE 2023	GESTIÓN DE TECNOLOGIA BIOMEDICA	2	RESOLUCIONES 0758 DEL 2023	2	\$ 51.778.387
CDP_015 - 2023	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS BIOMÉDICOS, MOBILIARIO Y DEMÁS ELEMENTOS NECESARIOS PARA LA DOTACIÓN DE LOS CAPS DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E DECLARADOS FALLIDOS DE LOS PROCESOS ISI 011 – ISI 014 - CD 004 DE 2022- CA-005-2023 y SS-020-2023	GESTIÓN DE TECNOLOGIA BIOMEDICA	2	ACTA DE RECOMENDACIÓN DEL 07 DICIEMBRE DE 2023	2	\$83,616,064
CDP_016 - 2023	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS BIOMEDICOS Y MOBILIARIO NECESARIO PARA LA DOTACION DE CAPS DE VERBENAL PARA LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. DECLARADOS FALLIDOS DE LOS PROCESOS SS-018-2023, CDP-012 DE 2023 Y CDP-013 DE 2023	GESTIÓN DE TECNOLOGIA BIOMEDICA	2	ACTA DE RECOMENDACIÓN DEL 12 DICIEMBRE DE 2023	2	\$99.461.271

ESTADO ACTUAL DE AQUELLAS NECESIDADES QUE SE ENCUENTRAN EN ESTRUCTURACIÓN DE ESTUDIOS DE MERCADO Y/O EN ESPERA DE APROBACIÓN POR PARTE DE LAS SUBREDES:

Para el desarrollo de las actividades misionales de la EGAT y de conformidad con las necesidades enviadas por los clientes, se realizaron los siguientes **ESTUDIOS DE MERCADOS** los cuales se encuentran en revisión, aprobación y

trámites internos por parte de las subredes:

No	CLIENTE	No. ESTUDIO DE MERCADO	OBJETO	PRESUPUESTO OFICIAL	ESTADO ACTUAL DEL PROCESO
1	SISS SUR OCCIDENTE	EME 087	DOTACIÓN DEL CAPS 29	\$ 1.372.998.155	Estudio de mercado enviado por LA EGAT a la subred el día 06/09/202. A la Espera de respuesta por parte de la Subred.
2	SISS SUR OCCIDENTE	EME 082	DOTACIÓN HOSPITAL PATIO BONITO TINTAL II FASE	\$ 2.940.466.597	Estudio de mercado enviado por LA EGAT a la subred el día 03/10/2023. A la Espera de respuesta por parte de la Subred.
3	SISS SUR OCCIDENTE	EME044 V.2	DOTACION DE LA SEDE ASUNCION BOCHICA	\$ 755.836.975	Estudio de mercado enviado por LA EGAT a la subred el día 29/05/23. A la Espera de respuesta por parte de la Subred
4	SISS SUR OCCIDENTE	EME-098-23	DOTACION (BIOMEDICO E INSTRUMENTAL) HOSPITAL DE BOSA – APP	\$ 7.788.620.112	Estudio de mercado enviado por LA EGAT a la subred el día 30/10/23. A la Espera de respuesta por parte de la Subred.
5	NORTE	EME-096 -23	ADQUISICIÓN DE EQUIPO BIOMÉDICO MAMOGRAFO NECESARIO PARA LA DOTACIÓN DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE - SUBA	\$1,845,266,178	Estudio de mercado enviado por LA EGAT a la subred el día 01/11/23. En Revisión de observaciones al estudio de mercado.
6	NORTE	EME-100 -23	ADELANTAR LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN (ESTUDIOS, DISEÑOS) PARA LA EJECUCIÓN DE LOS DISEÑOS ARQUITECTÓNICOS, ESTUDIOS TÉCNICOS, DETALLES ARQUITECTÓNICOS, DETALLES CONSTRUCTIVOS, PLAN DE CONTINGENCIA Y DEMÁS PERMISOS NECESARIOS PARA LA EJECUCIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN E INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA PARA LA "CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN DE LA UNIDAD DE SERVICIOS DE SALUD GAITANA I	\$ 1.797.278.923	Estudio de mercado enviado por LA EGAT a la subred el día 18/12/23. A la Espera de respuesta por parte de la Subred.
7	NORTE	EME-101 -23	ADELANTAR LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN DE LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y AMBIENTAL PARA ELABORACIÓN DE LOS DISEÑOS ARQUITECTÓNICOS, ESTUDIOS TÉCNICOS, DETALLES ARQUITECTÓNICOS, DETALLES CONSTRUCTIVOS, PLAN DE CONTINGENCIA Y DEMÁS PERMISOS NECESARIOS PARA LA EJECUCIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN E INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA PARA LA "CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN DE LA UNIDAD DE SERVICIOS DE SALUD GAITANA I	\$ 341.482.995	Estudio de mercado enviado por LA EGAT a la subred el día 18/12/23. A la Espera de respuesta por parte de la Subred.

ESTADO ACTUAL DE AQUELLAS NECESIDADES QUE SE ENCUENTRAN EN REVISIÓN Y TRÁMITE POR PARTE DE LA EGAT.

La EGAT en desarrollo de las actividades misionales, se encuentran realizando la revisión, de los documentos y anexos técnicos de las siguientes necesidades enviadas por los clientes:

MODALIDAD DE SELECCIÓN	LÍNEA ESTRATEGICA	OBJETO	OBSERVACIONES
CONVOCATORIA ABIERTA	GESTION DE INFRAESTRUCTURA	ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE SALUD TINTAL – MENTAL PEDIÁTRICO	El día 15/12/23 se recibió CDP por parte de la SUBRED, el día 19/12/2023 se publicó proceso en plataforma SECOP II.
CONVOCATORIA ABIERTA	GESTION DE INFRAESTRUCTURA	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE SALUD TINTAL – MENTAL PEDIÁTRICO	El día 15/12/23 se recibió CDP por parte de la SUBRED, el día 19/12/2023 se publicó proceso en plataforma SECOP II.
CONVOCATORIA ABIERTA	GESTION DE INFRAESTRUCTURA	“CONTRATAR LOS AJUSTES A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y TERMINACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE ATENCION PRIORITARIA EN SALUD – CAPS BRAVO PAEZ, DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E., EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. XXXXXX DE 202X SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD – SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.”	En estudio de mercado.

3.2.8. CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS SUSCRITOS EN LA VIGENCIA 2023:

Para el desarrollo de las actividades misionales de la EGAT, de conformidad con las necesidades del sector salud, y en aplicación de las competencias establecidas en el Acuerdo 761 de 2020, durante la vigencia 2023 se celebraron **CINCUENTA Y UN (51)** contratos interadministrativos con las Subredes Integradas de Servicios de Salud E.S.E así:

ASUNTO	IDENTIFICADOR	NOMBRE	OBJETO	PLAZO DE EJECUCIÓN
Contrato Interadministrativo	02--CI-018-2023	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	PRESTAR LOS SERVICIOS COMO OPERADOR LOGÍSTICO PARA CONTRATAR EL SERVICIO INTEGRAL DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA DE TODAS LAS UNIDADES QUE CONFORMAN LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE ESE, EN EL MARCO DEL ACUERDO 761 DE 2020, ARTÍCULOS 98 Y 99	El plazo de ejecución del contrato será hasta lograr la adjudicación del proceso de selección, contado a partir de la fecha de la suscripción del acta de inicio
Contrato Interadministrativo	2--CI-011-2023	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	PRESTAR LOS SERVICIOS COMO OPERADOR LOGÍSTICO PARA EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA LOS VEHÍCULOS QUE CONFORMAN EL PARQUE AUTOMOTOR DE PROPIEDAD Y/O EN COMODATO DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE ESE, EN EL MARCO DEL ACUERDO 761 DE 2020, ARTÍCULOS 98 Y 99	El plazo de ejecución del contrato será hasta lograr la adjudicación del proceso de selección, contado a partir de la fecha de la suscripción del acta de inicio
Contrato Interadministrativo	02-CI-013-2023	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	PRESTAR LOS SERVICIOS COMO OPERADOR LOGÍSTICO PARA REALIZAR LA ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS PARA TODAS LAS UNIDADES QUE CONFORMAN LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE ESE, EN EL MARCO DEL ACUERDO 761 DE 2020, ARTÍCULOS 98 Y 99	El plazo de ejecución del contrato será hasta lograr la adjudicación del proceso de selección, contado a partir de la fecha de la suscripción del acta de inicio

ASUNTO	IDENTIFICADOR	NOMBRE	OBJETO	PLAZO DE EJECUCIÓN
Contrato Interadministrativo	02--CI-005-2023	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	PRESTAR LOS SERVICIOS COMO OPERADOR LOGÍSTICO PARA EL SUMINISTRO DE INSUMOS Y DISPOSITIVOS MÉDICO QUIRÚRGICOS DE ACUERDO CON LA DESCRIPCIÓN DEL ANEXO TÉCNICO, CON EL APOYO TECNOLÓGICO REQUERIDO, PARA LAS DIFERENTES UNIDADES QUE CONFORMAN LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE ESE, EN EL MARCO DEL ACUERDO 761 DE 2020, ARTÍCULOS 98 Y 99	El plazo de ejecución del contrato será hasta lograr la adjudicación del proceso de selección, contado a partir de la fecha de la suscripción del acta de inicio
Contrato Interadministrativo	02-CI-012-2023	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	PRESTAR LOS SERVICIOS COMO OPERADOR LOGÍSTICO PARA REALIZAR EL SUMINISTRO DE MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS REEMPLAZOS ARTICULARES, MEDICINA DEPORTIVA E INJERTOS ÓSEOS, PARA LAS ESPECIALIDADES QUIRÚRGICAS QUE LO REQUIERAN, DENTRO DE LOS DIFERENTES PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS QUE SE REALIZAN EN LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE ESE, EN EL MARCO DEL ACUERDO 761 DE 2020, ARTÍCULOS 98 Y 99.	El plazo de ejecución del contrato será hasta lograr la adjudicación del proceso de selección, contado a partir de la fecha de la suscripción del acta de inicio
Contrato Interadministrativo	02-CI-015-2023	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	PRESTAR LOS SERVICIOS COMO OPERADOR LOGÍSTICO PARA CONTRATAR EL SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PAPELERÍA, ÚTILES DE OFICINA, TINTAS Y TÓNERES QUE SE REQUIERAN EN LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS, PARA GARANTIZAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE SALUD EN LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE ESE, EN EL MARCO DEL ACUERDO 761 DE 2020, ARTÍCULOS 98 Y 99	El plazo de ejecución del contrato será hasta lograr la adjudicación del proceso de selección, contado a partir de la fecha de la suscripción del acta de inicio
Contrato Interadministrativo	02--CI-016-2023	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	PRESTAR LOS SERVICIOS COMO OPERADOR LOGÍSTICO PARA CONTRATAR EL SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE, TRATAMIENTO, ALMACENAMIENTO TEMPORAL Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS PELIGROSOS DE RIESGO INFECCIOSOS O BIOLÓGICO GENERADOS EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DE TODAS LAS UNIDADES QUE CONFORMAN LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE ESE, EN EL MARCO DEL ACUERDO 761 DE 2020, ARTÍCULOS 98 Y 99	El plazo de ejecución del contrato será hasta lograr la adjudicación del proceso de selección, contado a partir de la fecha de la suscripción del acta de inicio
Contrato Interadministrativo	02--CI-017-2023	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	PRESTAR LOS SERVICIOS COMO OPERADOR LOGÍSTICO PARA CONTRATAR LAS PÓLIZAS QUE CONFORMAN EL PROGRAMA DE SEGUROS, QUE BUSCA AMPARAR LOS BIENES E INTERESES PATRIMONIALES DE LA ENTIDAD Y AQUELLOS DE LOS QUE SEA O LLEGARE A SER LEGALMENTE RESPONSABLE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE ESE, EN EL MARCO DEL ACUERDO 761 DE 2020, ARTÍCULOS 98 Y 99	El plazo de ejecución del contrato será hasta lograr la adjudicación del proceso de selección, contado a partir de la fecha de la suscripción del acta de inicio
Contrato Interadministrativo	02-CI-004-2023	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	PRESTAR LOS SERVICIOS COMO OPERADOR LOGÍSTICO PARA CONTRATAR EL SERVICIO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ASEO LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN HOSPITALARIA, CAFETERÍA, LAVADO DE TANQUES Y MANTENIMIENTO DE JARDINES Y CÉSPED DE TODAS LAS UNIDADES QUE CONFORMAN LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE ESE, EN EL MARCO DEL ACUERDO 761 DE 2020, ARTÍCULOS 98 Y 99.	El plazo de ejecución del contrato será hasta lograr la adjudicación del proceso de selección, contado a partir de la fecha de la suscripción del acta de inicio
Contrato Interadministrativo	02-CI-010-2023	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD	PRESTAR LOS SERVICIOS COMO OPERADOR LOGÍSTICO PARA CONTRATAR EL SERVICIO DE LAVANDERÍA Y DESINFECCIÓN DE PRENDAS HOSPITALARIAS CLASIFICACIÓN POR GRADO DE	El plazo de ejecución del contrato será hasta lograr la adjudicación del proceso de selección, contado

ASUNTO	IDENTIFICADOR	NOMBRE	OBJETO	PLAZO DE EJECUCIÓN
		CENTRO ORIENTE E.S.E.	SUCIEDAD EMPAQUE, TRANSPORTE, LAVADO, DESINFECCIÓN DE PRENDAS CONTAMINADAS Y/O INFECTO CONTAGIOSA, SECADO, PLANCHADO, CLASIFICACIÓN, EMPAQUE Y DISTRIBUCIÓN DE ROPA SEGÚN REQUERIMIENTOS DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE ESE, EN EL MARCO DEL ACUERDO 761 DE 2020, ARTÍCULOS 98 Y 99.	a partir de la fecha de la suscripción del acta de inicio
Contrato Interadministrativo	02-CI-002-2023	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	PRESTAR LOS SERVICIOS COMO OPERADOR LOGÍSTICO PARA EL ALQUILER DE EQUIPOS DE CÓMPUTO DE ESCRITORIO Y PORTÁTILES PARA SOPORTE TECNOLÓGICO DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE ESE, EN EL MARCO DEL ACUERDO 761 DE 2020, ARTÍCULOS 98 Y 99.	El plazo de ejecución del contrato será hasta lograr la adjudicación del proceso de selección, contado a partir de la fecha de la suscripción del acta de inicio
Contrato Interadministrativo	CI-008-2023	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	PRESTAR LOS SERVICIOS COMO OPERADOR LOGÍSTICO PARA EL SERVICIO DE IMPRESIÓN, FOTOCOPIADO Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS, POR VOLUMEN Y MEDIANTE EL ALQUILER DE EQUIPOS PARA FORMATOS ESPECÍFICOS DE IMPRESIÓN Y DIGITALIZACIÓN Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS COMO APOYO A LA GESTIÓN DE COPIAS Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS DE LAS ENTIDADES Y DE LOS USUARIOS INCLUYENDO LA IMPLEMENTACIÓN DE CONTROLES	El plazo de ejecución del contrato será hasta lograr la adjudicación del proceso de selección, contado a partir de la fecha de la suscripción del acta de inicio
Contrato Interadministrativo	02-CI-009-2023	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	PRESTAR LOS SERVICIOS COMO OPERADOR LOGÍSTICO PARA EL SUMINISTRO INTEGRAL DE INSUMOS, REACTIVOS Y PRUEBAS DE LABORATORIO CLÍNICO, CON APOYO TECNOLÓGICO PARA LAS SECCIONES DE QUÍMICA SANGUÍNEA, HEMATOLOGÍA, UROANÁLISIS, COAGULACIÓN, HORMONAS, INFECCIOSAS, ELECTROLITOS, GASES ARTERIALES, MICROBIOLOGÍA, BIOLOGÍA MOLECULAR, INMUNOLOGÍA ADEMÁS DE TODAS LAS PRUEBAS INCLUIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO Y GESTIÓN DE SERVICIOS PRETRANSFUSIONALES, CON EQUIPOS EN APOYO TECNOLÓGICO, DE CÓMPUTO PERIFÉRICOS Y DEMÁS ELEMENTOS Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TOMA, PROCESAMIENTO Y EMISIÓN DE RESULTADOS DE LAS PRUEBAS DE LABORATORIO CLÍNICO QUE NO ESTÁN INCLUIDAS EN EL PORTAFOLIO DE PROCESAMIENTO INTERNO DE LOS LABORATORIOS CLÍNICOS QUE GARANTICE EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA LABORATORIO CLÍNICO DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE ESE, EN EL MARCO DEL ACUERDO 761 DE 2020, ARTÍCULOS 98 Y 99.	El plazo de ejecución del contrato será hasta lograr la adjudicación del proceso de selección, contado a partir de la fecha de la suscripción del acta de inicio
Contrato Interadministrativo	02-CI-003-2023	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	PRESTAR LOS SERVICIOS COMO OPERADOR LOGÍSTICO PARA EL ALQUILER DE LOS EQUIPOS BIOMÉDICOS NECESARIOS DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE ESE, EN EL MARCO DEL ACUERDO 761 DE 2020, ARTÍCULOS 98 Y 99.	El plazo de ejecución del contrato será hasta lograr la adjudicación del proceso de selección, contado a partir de la fecha de la suscripción del acta de inicio
Contrato Interadministrativo	02-CI-007-2023	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	PRESTAR LOS SERVICIOS COMO OPERADOR LOGÍSTICO PARA EL SUMINISTRO DE INSUMOS, MEDICAMENTOS, DISPOSITIVOS BIOMÉDICOS, EQUIPOS MÉDICOS, CON SU APOYO TECNOLÓGICO Y SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO, PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TERAPIA DE SUPLENCIA DE LA	El plazo de ejecución del contrato será hasta lograr la adjudicación del proceso de selección, contado a partir de la fecha de la suscripción del acta de inicio

ASUNTO	IDENTIFICADOR	NOMBRE	OBJETO	PLAZO DE EJECUCIÓN
			INSUFICIENCIA RENAL CRÓNICA Y/O AGUDA (HEMODIÁLISIS, TERAPIA CONTINUA Y DIÁLISIS PERITONEAL) QUE REQUIERA LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE ESE, EN EL MARCO DEL ACUERDO 761 DE 2020, ARTÍCULOS 98 Y 99.	
Contrato Interadministrativo	02-CI-006-2023	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	PRESTAR LOS SERVICIOS COMO OPERADOR LOGÍSTICO PARA CONTRATAR EL SUMINISTRO DE ELEMENTOS ELÉCTRICOS, DE FERRETERÍA, HERRAMIENTAS Y CONSTRUCCIÓN PARA LAS UNIDADES DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD PERTENECIENTES A LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE ESE, EN EL MARCO DEL ACUERDO 761 DE 2020, ARTÍCULOS 98 Y 99.	El plazo de ejecución del contrato será hasta lograr la adjudicación del proceso de selección, contado a partir de la fecha de la suscripción del acta de inicio
Contrato Interadministrativo	02-CI-014-2023	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	PRESTAR LOS SERVICIOS COMO OPERADOR LOGÍSTICO PARA REALIZAR EL SUMINISTRO DE GASES MEDICINALES Y DE USO INTRAHOSPITALARIO PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DE TODAS LAS UNIDADES QUE CONFORMAN LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE ESE, EN EL MARCO DEL ACUERDO 761 DE 2020, ARTÍCULOS 98 Y 99	El plazo de ejecución del contrato será hasta lograr la adjudicación del proceso de selección, contado a partir de la fecha de la suscripción del acta de inicio
Contrato Interadministrativo	02-CI-001-2023	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	Prestar los servicios como operador logístico para realizar la asesoría y acompañamiento integral en la etapa precontractual del proceso de suministro y dispensación de dietas hospitalarias para las unidades que conforman la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente ESE, y la alimentación para médicos en formación de los convenios docente asistenciales, en el marco del Acuerdo 761 de 2020, artículos 98 y 99.	El plazo de ejecución del contrato será hasta lograr la adjudicación del proceso de selección, contado a partir de la fecha de la suscripción del acta de inicio
Contrato Interadministrativo	3712-2023	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL OPERADOR LOGÍSTICO PARA ASESORÍA, ACOMPAÑAMIENTO, EJECUCIÓN DE LA ETAPA PRECONTRACTUAL, PARA CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS POS Y NO POS, PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DE LOS SERVICIOS ASISTENCIALES EN LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	El plazo de ejecución del contrato será hasta lograr la adjudicación del proceso de selección, contado a partir de la fecha de la suscripción del acta de inicio
Contrato Interadministrativo	3713-2023	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL OPERADOR LOGÍSTICO PARA ASESORÍA, ACOMPAÑAMIENTO, EJECUCIÓN DE LA ETAPA PRECONTRACTUAL, PARA CONTRATAR EL SERVICIO DE ADQUISICIÓN DE SERVICIO DE PREPARACIÓN, SUMINISTRO, DISTRIBUCIÓN Y TRANSPORTE DE ALIMENTOS A LOS PACIENTES HOSPITALIZADOS Y EN OBSERVACIÓN DE URGENCIAS QUE LLEVEN MÁS DE SEIS (6) HORAS EN EL SERVICIO, EN LAS DIFERENTES UNIDADES DE SALUD QUE LA COMPOENEN, ASÍ MISMO EL SUMINISTRO DE ALIMENTOS A PACIENTES DE UNIDAD RENAL, A MÉDICOS INTERNOS Y RESIDENTES EN LAS UNIDADES DE SERVICIOS DE SALUD Y SERVICIO DE CAFETERÍA - RESTAURANTE PARA USUARIOS INTERNOS Y EXTERNOS EN LAS UNIDADES DE SERVICIOS DE SALUD TUNAL Y MEISSEN	El plazo de ejecución del contrato será hasta lograr la adjudicación del proceso de selección, contado a partir de la fecha de la suscripción del acta de inicio
Contrato Interadministrativo	3714 DE 2023	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL OPERADOR LOGÍSTICO PARA ASESORÍA, ACOMPAÑAMIENTO, EJECUCIÓN DE LA ETAPA PRECONTRACTUAL, PARA CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS E INJERTOS ÓSEOS, PARA LAS ESPECIALIDADES DE ORTOPEDIA, CIRUGÍA DE	El plazo de ejecución del contrato será hasta lograr la adjudicación del proceso de selección, contado a partir de la fecha de la suscripción del acta de inicio

ASUNTO	IDENTIFICADOR	NOMBRE	OBJETO	PLAZO DE EJECUCIÓN
			TÓRAX, CIRUGÍA DE MANO, CIRUGÍA DE COLUMNA, CIRUGÍA MAXILOFACIAL Y NEUROCIRUGÍA, DENTRO DE LOS DIFERENTES PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS, EN LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	
Contrato Interadministrativo	3715 DE 2023	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL OPERADOR LOGÍSTICO PARA ASESORÍA, ACOMPAÑAMIENTO, EJECUCIÓN DE LA ETAPA PRECONTRACTUAL, PARA CONTRATAR EL SUMINISTRO DE DISPOSITIVOS E INSUMOS MEDICOQUIRÚRGICOS ALGUNOS CON APOYO TECNOLÓGICO PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DE LOS SERVICIOS ASISTENCIALES EN LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	El plazo de ejecución del contrato será hasta lograr la adjudicación del proceso de selección, contado a partir de la fecha de la suscripción del acta de inicio
Contrato Interadministrativo	3716 DE 2023	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL OPERADOR LOGÍSTICO PARA ASESORÍA, ACOMPAÑAMIENTO, EJECUCIÓN DE LA ETAPA PRECONTRACTUAL, PARA CONTRATAR LA PRESTACION DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO TERRESTRE AUTOMOTOR ESPECIAL, EN CUMPLIMIENTO A LOS CONTRATOS Y CONVENIOS INTERADMINISTRATIVOS SUSCRITOS POR LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	El plazo de ejecución del contrato será hasta lograr la adjudicación del proceso de selección, contado a partir de la fecha de la suscripción del acta de inicio
Contrato Interadministrativo	3719 DE 2023	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL OPERADOR LOGÍSTICO PARA ASESORÍA, ACOMPAÑAMIENTO, EJECUCIÓN DE LA ETAPA PRECONTRACTUAL, PARA CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ASEO, LIMPIEZA, DESINFECCIÓN, CAFETERÍA, MANTENIMIENTO DE JARDINES Y CÉSPED, INCLUIDOS INSUMOS Y MAQUINARIA NECESARIA PARA SEDES ADMINISTRATIVAS Y UNIDADES DE SERVICIOS DE SALUD, QUE CONFORMAN LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	El plazo de ejecución del contrato será hasta lograr la adjudicación del proceso de selección, contado a partir de la fecha de la suscripción del acta de inicio
Contrato Interadministrativo	3718 DE 2023	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL OPERADOR LOGÍSTICO PARA ASESORÍA, ACOMPAÑAMIENTO, EJECUCIÓN DE LA ETAPA PRECONTRACTUAL, PARA CONTRATAR EL ALQUILER DE EQUIPOS BIOMÉDICOS PARA LAS DIFERENTES UNIDADES DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	El plazo de ejecución del contrato será hasta lograr la adjudicación del proceso de selección, contado a partir de la fecha de la suscripción del acta de inicio
Contrato Interadministrativo	3721 DE 2023	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL OPERADOR LOGÍSTICO PARA ASESORÍA, ACOMPAÑAMIENTO, EJECUCIÓN DE LA ETAPA PRECONTRACTUAL, PARA CONTRATAR EL SERVICIO INTEGRAL DE LAVADO Y ALQUILER DE ROPA HOSPITALARIA LIMPIA PARA LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	El plazo de ejecución del contrato será hasta lograr la adjudicación del proceso de selección, contado a partir de la fecha de la suscripción del acta de inicio
Contrato Interadministrativo	3722 DE 2023	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL OPERADOR LOGÍSTICO PARA ASESORÍA, ACOMPAÑAMIENTO, EJECUCIÓN DE LA ETAPA PRECONTRACTUAL, PARA CONTRATAR EL SUMINISTRO DE PAPEL TAMAÑO CARTA, OFICIO, MEDIA CARTA Y PAPEL TÉRMICO PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DE LAS UNIDADES DE ATENCIÓN Y DEPENDENCIAS QUE COMPONEN LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E	El plazo de ejecución del contrato será hasta lograr la adjudicación del proceso de selección, contado a partir de la fecha de la suscripción del acta de inicio
Contrato Interadministrativo	3720 DE 2023	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL OPERADOR LOGÍSTICO PARA ASESORÍA, ACOMPAÑAMIENTO, EJECUCIÓN DE LA ETAPA PRECONTRACTUAL, PARA CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA	El plazo de ejecución del contrato será hasta lograr la adjudicación del proceso de selección, contado a partir de la fecha de la suscripción del acta de inicio

ASUNTO	IDENTIFICADOR	NOMBRE	OBJETO	PLAZO DE EJECUCIÓN
			CON DESTINO A LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	
Contrato Interadministrativo	3717 DE 2023	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL OPERADOR LOGÍSTICO PARA ASESORÍA, ACOMPAÑAMIENTO, EJECUCIÓN DE LA ETAPA PRECONTRACTUAL, PARA CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA LOS VEHICULOS QUE CONFORMAN EL PARQUE AUTOMOTOR DE PROPIEDAD Y/O EN COMODATO DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E	El plazo de ejecución del contrato será hasta lograr la adjudicación del proceso de selección, contado a partir de la fecha de la suscripción del acta de inicio
Contrato Interadministrativo	3723 DE 2023	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL OPERADOR LOGÍSTICO PARA ASESORÍA, ACOMPAÑAMIENTO, EJECUCIÓN DE LA ETAPA PRECONTRACTUAL, PARA CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MATERIALES DE FERRETERÍA Y ELÉCTRICOS PARA LAS DIFERENTES UNIDADES Y SEDES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E	El plazo de ejecución del contrato será hasta lograr la adjudicación del proceso de selección, contado a partir de la fecha de la suscripción del acta de inicio
Contrato Interadministrativo	4040-2023	SUR OCCIDENTE	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA REALIZAR LA ASESORÍA, ACOMPAÑAMIENTO Y EJECUCIÓN INTEGRAL DE LA ETAPA PRECONTRACTUAL DE LAS NECESIDADES REQUERIDAS POR LA SUBRED, EN EL MARCO DE LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 98 Y 99 DEL ACUERDO 761 DE 2020, Y DEMÁS NORMES QUE LA ADICIONEN, COMPLEMENTEN O SUSTITUYAN	El plazo de ejecución del contrato será hasta lograr la adjudicación del proceso de selección, contado a partir de la fecha de la suscripción del acta de inicio
Contrato Interadministrativo	CS-AD-015-2023	CAPITAL SALUD EPS	PRESTAR EL SERVICIO DE DESARROLLO Y EJECUCIÓN DE LA FASE PRECONTRACTUAL DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN DE LOS BIENES Y SERVICIOS NO MISIONALES REQUERIDOS POR CAPITAL SALUD EPS-S S.A.S Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SEÑALEN LOS ESTATUTOS Y QUE SEAN CONEXAS CON SU OBJETO SOCIAL	El plazo de ejecución del contrato será hasta lograr la adjudicación del proceso de selección, contado a partir de la fecha de la suscripción del acta de inicio
Contrato Interadministrativo	3947 DE 2023	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL OPERADOR LOGÍSTICO PARA ASESORÍA, COMPAÑAMIENTO, EJECUCIÓN DE LA ETAPA PRECONTRACTUAL, PARA CONTRATAR EL SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE, TRATAMIENTO, ALMACENAMIENTO TEMPORAL Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS PELIGROSOS DE RIESGO INFECCIOSOS O BIOLÓGICO GENERADOS EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E	El plazo de ejecución del contrato será hasta lograr la adjudicación del proceso de selección, contado a partir de la fecha de la suscripción del acta de inicio
Contrato Interadministrativo	BYS 015-2023	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL OPERADOR LOGÍSTICO PARA ASESORÍA, ACOMPAÑAMIENTO, EJECUCIÓN DE LA ETAPA PRECONTRACTUAL PARA CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS PARA LA OPORTUNA ATENCIÓN DE LOS PACIENTES DE LAS DIFERENTES UNIDADES ASISTENCIALES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.	El plazo de ejecución del contrato será hasta lograr la adjudicación del proceso de selección, contado a partir de la fecha de la suscripción del acta de inicio
Contrato Interadministrativo	BYS 016-2023	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL OPERADOR LOGÍSTICO PARA ASESORÍA, ACOMPAÑAMIENTO, EJECUCIÓN DE LA ETAPA PRECONTRACTUAL PARA CONTRATAR EL SUMINISTRO Y DISPENSACIÓN DE DIETAS HOSPITALARIAS PARA LAS UNIDADES QUE CONFORMAN LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. ASÍ COMO ALIMENTACIÓN PARA MÉDICOS EN FORMACIÓN DE LOS	El plazo de ejecución del contrato será hasta lograr la adjudicación del proceso de selección, contado a partir de la fecha de la suscripción del acta de inicio

ASUNTO	IDENTIFICADOR	NOMBRE	OBJETO	PLAZO DE EJECUCIÓN
			CONVENIOS DOCENTE ASISTENCIALES EN LAS DIFERENTES SEDES	
Contrato Interadministrativo	BYS 017-2023	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL OPERADOR LOGÍSTICO PARA ASESORÍA, ACOMPAÑAMIENTO, EJECUCIÓN DE LA ETAPA PRECONTRACTUAL PARA CONTRATAR SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.	El plazo de ejecución del contrato será hasta lograr la adjudicación del proceso de selección, contado a partir de la fecha de la suscripción del acta de inicio
Contrato Interadministrativo	BYS 018-2023	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL OPERADOR LOGÍSTICO PARA ASESORÍA, ACOMPAÑAMIENTO, EJECUCIÓN DE LA ETAPA PRECONTRACTUAL CONTRATAR EL SUMINISTRO DE OXIGENO Y GASES MEDICINALES Y DE USO INTRAHOSPITALARIO PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.	El plazo de ejecución del contrato será hasta lograr la adjudicación del proceso de selección, contado a partir de la fecha de la suscripción del acta de inicio
Contrato Interadministrativo	BYS 019-2023	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL OPERADOR LOGÍSTICO PARA ASESORÍA, ACOMPAÑAMIENTO, EJECUCIÓN DE LA ETAPA PRECONTRACTUAL PARA CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MATERIAL DE OSTEOSINTESIS, REEMPLAZOS ARTICULARES, ARTROSCOPIA Y SUSTITUTOS OSEOS PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.	El plazo de ejecución del contrato será hasta lograr la adjudicación del proceso de selección, contado a partir de la fecha de la suscripción del acta de inicio
Contrato Interadministrativo	BYS 020-2023	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL OPERADOR LOGÍSTICO PARA ASESORÍA, ACOMPAÑAMIENTO, EJECUCIÓN DE LA ETAPA PRECONTRACTUAL PARA CONTRATAR EL SUMINISTRO DE INSUMOS MEDICO QUIRÚRGICOS PARA LA OPORTUNA ATENCIÓN DE LOS PACIENTES DE LAS DIFERENTES UNIDADES ASISTENCIALES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.	El plazo de ejecución del contrato será hasta lograr la adjudicación del proceso de selección, contado a partir de la fecha de la suscripción del acta de inicio
Contrato Interadministrativo	BYS 022-2023	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL OPERADOR LOGÍSTICO PARA ASESORÍA, ACOMPAÑAMIENTO, EJECUCIÓN DE LA ETAPA PRECONTRACTUAL PARA CONTRATAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE PUBLICO TERRESTRE AUTOMOTOR ESPECIAL, PARA APOYAR LAS ACTIVIDADES DE LA RUTA DE LA SALUD DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.	El plazo de ejecución del contrato será hasta lograr la adjudicación del proceso de selección, contado a partir de la fecha de la suscripción del acta de inicio
Contrato Interadministrativo	BYS 023-2023	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL OPERADOR LOGÍSTICO PARA ASESORÍA, ACOMPAÑAMIENTO, EJECUCIÓN DE LA ETAPA PRECONTRACTUAL PARA CONTRATAR EL SERVICIO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, CON MANO DE OBRA, SUMINISTRO DE REPUESTOS, LLANTAS, LUBRICANTES Y DEMÁS INSUMOS REQUERIDOS PARA LAS INTERVENCIONES Y/O MANTENIMIENTOS, SERVICIO DE GRÚA, CARRO TALLER, MONTALLANTAS, LAVADO Y DESINFECCIÓN, REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES, Y OTROS QUE SEAN REQUERIDOS POR LOS VEHICULOS QUE CONFORMAN EL PARQUE AUTOMOTOR DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.: AMBULANCIA Y OTROS.	El plazo de ejecución del contrato será hasta lograr la adjudicación del proceso de selección, contado a partir de la fecha de la suscripción del acta de inicio
Contrato Interadministrativo	BYS 025-2023	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL OPERADOR LOGÍSTICO PARA ASESORÍA, ACOMPAÑAMIENTO, EJECUCIÓN DE LA ETAPA PRECONTRACTUAL PARA CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE LOS	El plazo de ejecución del contrato será hasta lograr la adjudicación del proceso de selección, contado

ASUNTO	IDENTIFICADOR	NOMBRE	OBJETO	PLAZO DE EJECUCIÓN
		SALUD NORTE E.S.E.	SERVICIOS DE ALQUILER DE EQUIPOS DE CÓMPUTO, ESCÁNER, LECTORES, SCANNER E IMPRESORAS TÉRMICAS STIKER PARA CUBRIR LA DEMANDA Y GARANTIZAR LA ADECUADA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DENTRO DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. PARA CUBRIR LAS NECESIDADES.	a partir de la fecha de la suscripción del acta de inicio
Contrato Interadministrativo	BYS 021-2023	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL OPERADOR LOGÍSTICO PARA ASESORÍA, ACOMPAÑAMIENTO, EJECUCIÓN DE LA ETAPA PRECONTRACTUAL PARA CONTRATAR EL SUMINISTRO DE REACTIVOS, DISPOSITIVOS , INSUMOS Y CONSUMIBLES QUE SE REQUIERAN PARA LA REALIZACIÓN DE PRUEBAS DIAGNÓSTICAS DE LABORATORIO CLÍNICO, PRUEBAS ESPECIALES DE REFERENCIA, PATOLOGÍA, Y SERVICIO TRANSFUSIONAL, QUE GARANTICEN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DESDE LA TOMA DE LA MUESTRA HASTA LA ENTREGA FINAL DEL RESULTADO; SISTEMA DE INFORMACIÓN ROBUSTO QUE PERMITA LA INTERFAZ CON EL SOFTWARE PROPIO DE LA INSTITUCIÓN Y SERVICIO DE TRANSPORTE DE MUESTRAS DE APOYO DIAGNOSTICO LAS 24 HORAS DEL DÍA SEGÚN LA NECESIDAD DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.	El plazo de ejecución del contrato será hasta lograr la adjudicación del proceso de selección, contado a partir de la fecha de la suscripción del acta de inicio
Contrato Interadministrativo	BYS 024-2023	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL OPERADOR LOGÍSTICO PARA ASESORÍA, ACOMPAÑAMIENTO, EJECUCIÓN DE LA ETAPA PRECONTRACTUAL PARA CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIO DE IMPRESIÓN, FOTOCOPIADO Y SCANNER NECESARIO PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES OPERACIONALES DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. PARA CUBRIR LAS NECESIDADES.	El plazo de ejecución del contrato será hasta lograr la adjudicación del proceso de selección, contado a partir de la fecha de la suscripción del acta de inicio
Contrato Interadministrativo	BYS 026-2023	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL OPERADOR LOGÍSTICO PARA ASESORÍA, ACOMPAÑAMIENTO, EJECUCIÓN DE LA ETAPA PRECONTRACTUAL PARA CONTRATAR EL SUMINISTRO DE INSUMOS DE OFICINA, PAPELERÍA Y ELEMENTOS DIDÁCTICOS REQUERIDOS EN LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS EN LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.	El plazo de ejecución del contrato será hasta lograr la adjudicación del proceso de selección, contado a partir de la fecha de la suscripción del acta de inicio
Contrato Interadministrativo	BYS 049-2023	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL OPERADOR LOGÍSTICO PARA ASESORÍA, ACOMPAÑAMIENTO, EJECUCIÓN DE LA ETAPA PRECONTRACTUAL PARA CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS ASISTENCIALES DEL SERVICIO DE APOYO DIAGNOSTICO PARA LA ESPECIALIDAD DE CARDIOLOGÍA ADULTOS, CON EL SUMINISTRO DE EQUIPOS Y RECURSO HUMANO IDÓNEO QUE PERMITAN REALIZAR CONSULTA, LOS EXÁMENES, LECTURA DE EXÁMENES Y PROCEDIMIENTOS DE APOYO DIAGNÓSTICO, PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL EN PACIENTES DE LA SUBRED NORTE E.S.E.	El plazo de ejecución del contrato será hasta lograr la adjudicación del proceso de selección, contado a partir de la fecha de la suscripción del acta de inicio
Contrato Interadministrativo	BYS 048-2023	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL OPERADOR LOGÍSTICO PARA ASESORÍA, ACOMPAÑAMIENTO, EJECUCIÓN DE LA ETAPA PRECONTRACTUAL PARA CONTRATAR EL SUMINISTRO DE INSUMOS, MEDICAMENTOS, DISPOSITIVOS MÉDICOS, EQUIPOS MÉDICOS, CON SU APOYO TECNOLÓGICO Y SU CORRECTO	El plazo de ejecución del contrato será hasta lograr la adjudicación del proceso de selección, contado a partir de la fecha de la suscripción del acta de inicio

ASUNTO	IDENTIFICADOR	NOMBRE	OBJETO	PLAZO DE EJECUCIÓN
			FUNCIONAMIENTO, PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TERAPIA DE SUPLENCIA DE LA INSUFICIENCIA RENAL CRÓNICA Y/O AGUDA (HEMODIÁLISIS, TERAPIA CONTINUA Y DIÁLISIS PERITONEAL) DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.	
Contrato Interadministrativo	BYS 047-2023	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL OPERADOR LOGÍSTICO PARA ASESORÍA, ACOMPAÑAMIENTO, EJECUCIÓN DE LA ETAPA PRECONTRACTUAL PARA CONTRATAR LAS POLIZAS QUE COMPONEN EL PROGRAMA DE SEGUROS PARA LA ADECUADA PROTECCION DE LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES DE PROPIEDAD DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE ESE Y AQUELLOS POR LOS CUALES SE LLEGARE A SER LEGALMENTE RESPONSABLES CONTRA LOS DAÑOS O PERDIDAS MATERIALES A CONSECUENCIA DE CUALQUIER RIESGO, TANTO POR EVENTOS INTERNOS COMO EXTERNOS	El plazo de ejecución del contrato será hasta lograr la adjudicación del proceso de selección, contado a partir de la fecha de la suscripción del acta de inicio
Contrato Interadministrativo	BYS 046-2023	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL OPERADOR LOGÍSTICO PARA ASESORÍA, ACOMPAÑAMIENTO, EJECUCIÓN DE LA ETAPA PRECONTRACTUAL PARA CONTRATAR EL SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE, TRATAMIENTO, ALMACENAMIENTO TEMPORAL Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS PELIGROSOS DE RIESGO INFECCIOSOS O BIOLÓGICOS GENERADOS EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DENTRO DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.	El plazo de ejecución del contrato será hasta lograr la adjudicación del proceso de selección, contado a partir de la fecha de la suscripción del acta de inicio
Acuerdo de Adhesión	Acuerdo de Adhesión 6366 de 2023 al Acuerdo Marco 7407-2021	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	REALIZAR EL ACOMPAÑAMIENTO INTEGRAL Y APOYO A LA GESTIÓN EN EL DESARROLLO DE LA ETAPA PRECONTRACTUAL PARA CONTRATAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y LA INTERVENTORÍA DE ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA ADECUACIÓN, AMPLIACIÓN, CONSTRUCCIÓN, DEMOLICIÓN, REFORZAMIENTO, REORDENAMIENTO Y DOTACIÓN DE LA UNIDAD DE SERVICIOS DE SALUD MARICHUELA DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	El plazo de ejecución del contrato será hasta lograr la adjudicación del proceso de selección, contado a partir de la fecha de la suscripción del acta de inicio
Contrato Interadministrativo	02-BS-051-2023	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL OPERADOR LOGÍSTICO PARA ASESORÍA, ACOMPAÑAMIENTO INTEGRAL, APOYO A LA GESTIÓN Y EJECUCIÓN DE LA ETAPA PRECONTRACTUAL PARA LA SELECCIÓN DEL CONTRATISTA DE OBRA Y DEL CONTRATISTA DE INTERVENTORÍA PARA LA TERMINACIÓN DEL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN CAPS BRAVO PÁEZ DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	El plazo de ejecución del contrato será hasta lograr la adjudicación del proceso de selección, contado a partir de la fecha de la suscripción del acta de inicio

3.2.9. ACTIVIDADES CONTRACTUALES -ACTUALIZACIÓN DEL MANUAL DE CONTRACCIÓN- LIENAMIENTOS PARA LA SUPERVISIÓN E INTERVENTORIA

Para la Dirección Legal y Contractual, la actualización del manual de contratación fue una solución administrativa que busca establecer los procedimientos y etapas que deberá surtir la Entidad, cuando adelante la contratación de los requerimientos de las Empresas Sociales del Estado del Distrito, Empresas Industriales y Comerciales del Distrito y de todas aquellas del sector salud que tengan participación del Distrito; además de las entidades públicas o privadas, o cualquier persona natural o jurídica que requiera contratar los servicios de la EGAT en los términos de los artículos 98 y 99 del Acuerdo 761 de 2020, conforme lo establecido en los contratos y/o convenios que para estos efectos se

celebren con estas entidades requirentes.

Para el efecto, este manual considera la naturaleza y los objetivos de la corporación, el mandato que le corresponde satisfacer, en cuanto a contratación de bienes, obras y servicios, sobre la base del imperativo de generar mayor eficiencia, transparencia y optimización de recursos en la negociación, selección y/o contratación de proveedores.

Por lo expuesto, es de suma importancia dar a conocer las ventajas de la actualización del manual de contratación que rige la actividad contractual entre la EGAT y sus clientes, además de las líneas estratégicas de negocio a través de las cuales se desarrolla la actividad contractual de la entidad:

3.2.10. LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE NEGOCIO DE LA EGAT



3.2.11. PROCESOS DE SELECCIÓN

EGAT
Entidad de Gestión Administrativa y Técnica

MODALIDADES DE SELECCIÓN



3. CONTRATACION DIRECTA

CAUSALES:

- Contratos o Convenios Interadministrativos.
- Cuando se trate de Empresas o entidades privadas, o cualquier persona natural o jurídica que requiera contratar los servicios de la EGAT.
- Por necesidad inminente o urgencia motivada.
- Para la adquisición de bienes o servicios a contratar directamente con la casa matriz.
- Contratación para el desarrollo de actividades científicas y tecnológicas.
- Cuando no exista pluralidad de oferentes.
- Contrato de prestación de servicios profesionales, o de apoyo a la gestión.
- Contrato de compraventa o de arrendamiento de bienes inmuebles.
- Cuando se trate de convenios o contratos que se celebren con organismos de cooperación asistencia o ayudas internacionales.
- Cuando se traten de Contratos de Docencia o Servicio.
- Cuando se trate de Contratos de Fiducia o Encargo fiduciario.
- Contratos de Servicios Públicos.
- Cuantía inferior a 50 SMLMV.
- Cuando se encuentre vigente un acuerdo comercial
- Cuando el proceso de Selección Simplificada se haya declarado Desierto



TIEMPOS

- Evento de cotizaciones :3 Días
- Verificación de cotizaciones: 3 Días
- Selección del proveedor menor precio:3 Días
- Recomendación: 1 Día

EGAT
Entidad de Gestión Administrativa y Técnica

MODALIDADES DE SELECCIÓN



1.CONVOCATORIA ABIERTA

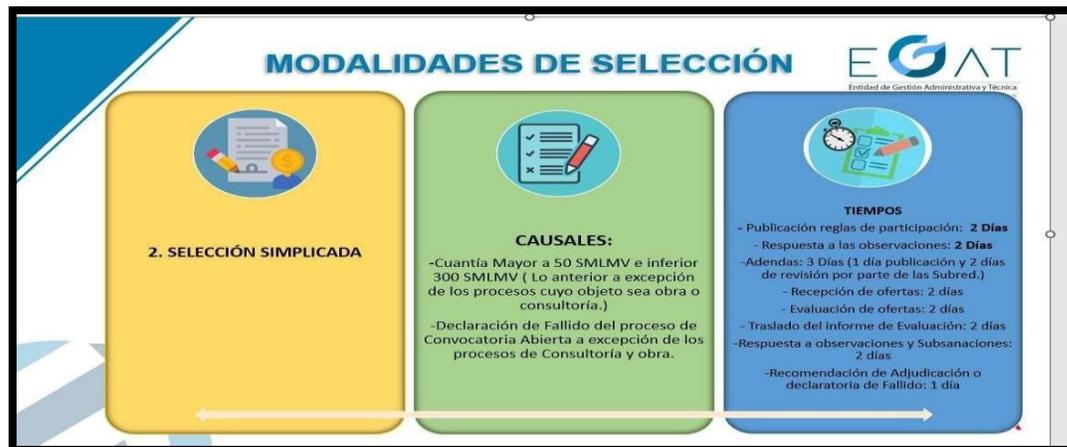
CAUSALES:

- Cuyo Objeto sea Obra
- Cuyo Objeto sea una consultoría
- Cuyo objeto sea Adquisición de Bienes y Servicios de Característica Técnicas Uniformes
- Cuyo Objeto sea bienes y servicios diferentes a obra/consultoría o de Característica Técnicas Uniformes
- Cuando se pretenda suscribir un acuerdo comercial para la adquisición de bienes y servicios de Característica Técnicas Uniformes
- Contrataciones por cuantía superior a 300 SMLMV



TIEMPOS

- Publicación reglas de participación: 5 días
- Respuesta a las observaciones: 2 días
- Adendas: 3 días (1 Publicación y 2 de revisión por parte de las Subred.)
- Recepción de ofertas: 3 días
- Evaluación de ofertas: 3 días
- Traslado del informe de Evaluación: 3 días
- Respuesta a observaciones y Subsanacones: 2 días
- Recomendación de Adjudicación o declaratoria de Fallido: 1 día



3.2.12.NEGOCIACIÓN COMPRAS CONJUNTAS - ACUERDOS COMERCIALES

La Dirección Legal y Contractual, con la finalidad de consolidar las compras conjuntas de bienes y servicios del sector salud del Distrito Capital y optimizar los recursos a través de economías de escala, logró la estructuración y suscripción de Acuerdos Comerciales mediante la modalidad de convocatoria abierta, contenida en el manual de contratación de la entidad, en atención a los cuales se obtuvieron resultados significativos como:

- ✓ Centralización de necesidades de las Subredes Integradas de Servicios de Salud.
- ✓ Optimización de tiempos y trámites administrativos para los clientes.
- ✓ Consolidación de proveedores.
- ✓ Agregación de demanda que permite a los clientes adquirir de manera ágil y oportuna los bienes y servicios requeridos.
- ✓ Transparencia en los procesos.

Estas estrategias de compras conjuntas comprendieron las siguientes etapas:

Fase 1:

- Corresponde al desarrollo del proceso de selección – Convocatoria Abierta.

- Adjudicación y suscripción del Acuerdo Comercial.

Fase 2:

- Ejecución del Acuerdo Comercial
- Vinculación de los clientes con sus necesidades puntuales.
- Eventos de cotización.
- Suscripción de los contratos entre los proveedores y la EGAT o sus clientes.

ACUERDOS COMERCIALES SUSCRITOS



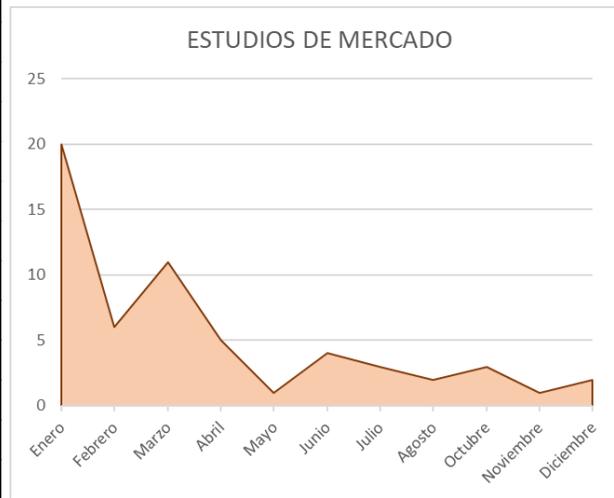
3.2.13. REALIZACIÓN DE ESTUDIOS DE MERCADO Y ANÁLISIS DEL SECTOR

La Dirección Legal y Contractual con el equipo financiero de la EGAT, durante la vigencia 2023 desarrolló la fase precontractual de los procesos según las necesidades de las Subredes Integradas de Servicio de Salud E.S.E. y Capital Salud, dando aplicación a los procesos y procedimientos de la Entidad, lo cual implicó la realización de los estudios de mercado y análisis del sector, con los que se estructuraron cada uno de los procesos.

Teniendo en cuenta lo anterior los profesionales financieros, durante 2023 han realizado 58 estudios de mercado así:

NUMERO SOLICITUD DE COTIZACIÓN	OBJETO	Fecha de Publicacion del Proce	PROCESO ASOCIADO
EME010 DE 2023 - 1	SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS	18/01/2023	CA-001-2023-L01
EME009 DE 2023 - 1	SUMINISTRO DE ALIMENTACION HOSPITALARIA	18/01/2023	CA-001-2023-L02
EME002 DE 2023 - 01	SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL	18/01/2023	CA-001-2023-L03
EME003 DE 2023 - 1	SUMINISTRO DE OXIGENO Y GASES MEDICINALES	18/01/2023	CA-001-2023-L04
EME017 DE 2023 - 1	SUMINISTRO DE MATERIAL DE OSTEOSINTESIS	18/01/2023	CA-001-2023-L05
EME018 DE 2023 - 1	SUMINISTRO DE DISPOSITIVOS MEDICO QUIRURGICOS	18/01/2023	CA-001-2023-L06
EME021 DE 2023 - 1	SERVICIO DE LABORATORIO CLINICO Y SUMINISTRO DE INSUMOS	18/01/2023	CA-001-2023-L07
EME004 DE 2023 - 1	SERVICIO DE HEMODIALISIS Y DIALISIS PERITONEAL Y SUMINISTRO DE	18/01/2023	CA-001-2023-L08
EME013 DE 2023 - 1	SERVICIO DE RUTA DE LA SALUD	18/01/2023	CA-001-2023-L09
EME008 DE 2023 - 1	SUMINISTRO DE SERVICIOS DE IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO	18/01/2023	CA-001-2023-L11
EME006 DE 2023 - 1	ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS DE CÓMPUTO	18/01/2023	CA-001-2023-L12
EME014 DE 2023 - 1	SERVICIO DE ASEO	18/01/2023	CA-001-2023-L15
EME005 DE 2023 - 1	SERVICIO DE VIGILANCIA	18/01/2023	CA-001-2023-L16
EME019 DE 2023 - 1	SUMINISTRO DE FERRETERIA	18/01/2023	CA-001-2023-L19
EME020 DE 2023 - 1	SUMINISTRO DE PAPELERIA	18/01/2023	CA-001-2023-L20
EME022 DE 2023 - 1	CARDIOLOGIA	18/01/2023	CA-001-2023-L21
EME023 DE 2023 - 1	ESTUDIO DE MERCADO PARA LA DOTACION CAPS VERBENAL SISS NORTE	24/01/2023	CA-002-2023
EME044 DE 2023	DOTACION CAPS BOCHICA ASUNCION	21/03/2023	CA-003-2023
EME034 DE 2023 DOTACION	DOTACION PERSONAL DE CAPITAL SALUD	23/02/2023	CA-004-2023
EME072 DE 2023	IMAGEN CORPORATIVA CAPITAL SALUD	17/05/2023	CA-009-2023
EME015 DE 2023 - 1	ALQUILER DE EQUIPOS BIOMEDICOS	18/01/2023	CA-014-2023-L05.
EME012 DE 2023 - 1	SERVICIO DE LAVANDERIA	18/01/2023	CA-014-2023-L06
EME016 DE 2023 - 1	SERVICIO DE RECOLECCION Y MANEJO DE RESIDUOS HOSPITALARIOS	18/01/2023	CA-014-2023-L07
EME023 DE 2023-1	MANTENIMIENTO INTEGRAL DE PARQUE AUTOMOTOR	17/02/2023	CA-014-2023-L10
EME083 DE 2023	CONSULTORIA MARICHUELA	26/07/2023	CA-015-2023
EME084 DE 2023	INTERVENTORIA MARICHUELA	26/07/2023	CA-016-2023
EME025 - 1 DE 2023	PAUS CAPITAL SALUD	3/02/2023	CA-017-2023
EME079 DE 2023	DOTACION SALA DE ANGIOGRAFIA HOSPITAL DE KENNEDY	16/06/2023	CA-018-2023
EMI035DE 2023	COMPRA DE COMPUTADORES ALL ONE	28/02/2023	CD 023 - 2023
EMI040 DE 2023	Contratar la prestación de servicios de una (1) herramienta web de	21/03/2023	CD_032 DE 2023
EMI060 DE 2023	certificado digital persona jurídica para facturación electrónica valido	24/04/2023	CD_037 DE 2023
EMI056 DE 2023	Compra computador portatil	13/04/2023	CD_039 de 2023
EME067 DE 2023	CONTRATACION DIRECTA DE CABINA SONOAMORTIGUADA SUBRED	5/10/2023	CD005 DE 2023 - SISS NORTE
EMI001 DE 2023	CONTRATACIÓN DIRECTA Servicio de Aseo y Cafetería para las oficinas	1/10/2023	CD009-2023
EMI076 DE 2023	CONTRATAR EL PROGRAMA DE SEGUROS REQUERIDO PARA LA	2/06/2023	CD-064-2023
EME097 DE 2023	Licencias Microsoft 365 Empresa, Fortinet y Kaspersky	15/11/2023	CD-081-2023
EME062-1 DE 2023	CONTRATACION DIRECTA FALLIDAS SUR	28/04/2023	CDP_003 DE 2023
EME057 DE 2023	DESIERTOS PROCESOS FALLIDOS SUR OCCIDENTE	13/04/2023	CDP_009 DE 2023
EME070 DE 2023	BATERIAS PSICOSOCIAL CAPITAL SALUD	5/12/2023	CDP-006-2023
EME051 DE 2023	SUMINISTRO DE CATERING EMPRESARIAL	29/03/2023	CDP-008 DE 2023
EME077 DE 2023	CONTRATACIÓN DIRECTA FALLIDAS SUR CDP003 DE 2023	6/07/2023	CDP-010 DE 2023
EME082 DE 2023	LAVADORA DE INSTRUMENTAL	7/06/2023	CDP-011-2023
EME033 DE 2023	CONTROL Y VIGILANCIA DE LOS PROCESOS JURÍDICOS A NIVEL NACIONAL	23/02/2023	CDP-01-2023
EME086 DE 2023	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS BIOMÉDICOS MOBILIARIO VERBENAL	30/08/2023	CDP-012-2023
EME085 DE 2023	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS BIOMÉDICOS MOBILIARIO Y DEMÁS	18/08/2023	CDP-013 DE 2023
EME094 DE 2023	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS BIOMÉDICOS, MOBILIARIO Y DEMÁS	12/10/2023	CDP-013 DE 2023
EME025 DE 2023 PAU SOACHA	FABRICACIÓN Y MONTAJE DE MOBILIARIO PARA LA NUEVA LOCACIÓN	16/02/2023	CDP-02-2023
EME026 DE 2023 pau soacha	REALIZAR LAS ADECUACIONES INTERNAS PARA LA APERTURA Y	21/03/2023	CDP-02-2023
EME050 DE 2023	TRANSPORTE VERTICAL KENNEDY	23/03/2023	CM-010-2022
EME038 de 2023	Actualizacion desiertos tunal y danubio	23/03/2023	SS-001-2023
EME045 DE 2023	MANTENIMIENTO SEDE CALLE 40 CAPITAL SALUD	22/03/2023	SS-008-2023-
EME048 DE 2023	SILLAS CAPITAL SALUD	23/03/2023	SS-012-2023
EME055 DE 2023	SOLICITUD COTIZACION SERVICIO DE ASEO	4/12/2023	SS-014-2023
EME078 DE 2023	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS BIOMÉDICOS MOBILIARIO Y DEMÁS	16/06/2023	SS-018 DE 2023
EME061 DE 2023	SUMINISTRO DE BIENES VARIOS CAPITAL SALUD	24/04/2023	SS-020-2023
EME041 DE 2023	MANTENIMIENTO SEDES CAPITAL SALUD	16/03/2023	SS-10-2023
EME042 DE 2023	SERVICIO DE MENSAJERIA	16/03/2023	SS-11-2023
EME047 DE 2023	AUDIOVISUALES CAPITAL	23/03/2023	SS-15-2023

MES	CANTIDAD	%
Enero	20	34%
Febrero	6	10%
Marzo	11	19%
Abril	5	9%
Mayo	1	2%
Junio	4	7%
Julio	3	5%
Agosto	2	3%
Octubre	3	5%
Noviembre	1	2%
Diciembre	2	3%
TOTAL	58	100%



Adicional a lo anterior, para la estructuración de los precios de cada una de las necesidades de los lotes que componen la convocatoria abierta CA-001-2023 (acuerdos comerciales), el equipo financiero realizó un envío masivo y personalizado para cada uno de los 8.523 proveedores relacionados en nuestras bases de datos, así:

LOTE	DESCRIPCION	PROCESO	# PROVEEDORES
1	MEDICAMENTOS	EME010 DE 2023	1315
2	NUTRICION	EME009 DE 2023	253
3	EPP	EME002 DE 2023	1245
4	OXIGENO	EME003 DE 2023	20
5	OSTEOSINTESIS	EME017 DE 2023	186
6	MQX	EME018 DE 2023	1311
7	LABORATORIO	EME021 DE 2023	1145
8	HEMODIÁLISIS	EME004 DE 2023	14
9	TRANSPORTE	EME013 DE 2023	599
10	MANTENIMIENTO DE PARQUE AUTOMOTOR	EME011 DE 2023	617
11	IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO	EME008 DE 2023	40
12	COMPUTO	EME006 DE 2023	157
13	BIOMEDICOS	EME015 DE 2023	400
14	RESIDUOS	EME016 DE 2023	9
15	ASEO	EME014 DE 2023	42
16	VIGILANCIA	EME005 DE 2023	76
17	LAVANDERÍA	EME012 DE 2023	51
18	SEGUROS	EME007 DE 2023	53
19	FERRETERÍA	EME019 DE 2023	755
20	PAPELERÍA	EME020 DE 2023	198
21	CARDIOLOGIA	EME022 DE 2023	37
TOTAL			8523

Con respecto a los estudios de mercado y evaluaciones financieras, se han revisado los precios de las ofertas, la evaluación de indicadores, la verificación de documentos y la ponderación a los proveedores, entre otras actividades propias del componente económico y financiero para los siguientes procesos:

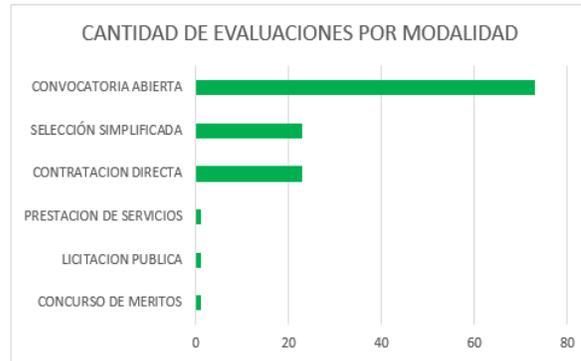
NUMERO PROCESO	MODALIDAD	BIEN O SERVICIO POR CONTRATAR	PROCESO CON DESTINO A	
CM-011-2022	CONCURSO DE MÉRITOS	INTERVENTORÍA	SUR OCCIDENTE	HOSPITAL OCCIDENTE DE KENNEDY
CD009-2023	CONTRATACIÓN DIRECTA	ASEO	EGAT	EGAT
LP-004-2022	LICITACIÓN PUBLICA	DIAGNOSTICO Y ADECUACIÓN	SUR OCCIDENTE	HOSPITAL OCCIDENTE DE KENNEDY
CD-004-2022	CONTRATACIÓN DIRECTA	EQUIPOS BIOMÉDICOS	SUR OCCIDENTE	CAPS. VILLA JAVIER
CA-001-2023-L17	CONVOCATORIA ABIERTA	LAVANDERÍA	SUBREDES	SUBREDES
CA-001-2023-L19	CONVOCATORIA ABIERTA	FERRETERÍA	SUBREDES	SUBREDES
CA-001-2023-L03	CONVOCATORIA ABIERTA	ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL	SUBREDES	SUBREDES
CA-001-2023-L15	CONVOCATORIA ABIERTA	ASEO	SUBREDES	SUBREDES
CA-001-2023-L12	CONVOCATORIA ABIERTA	ARRENDAMIENTO EQUIPOS DE COMPUTO	SUBREDES	SUBREDES
CA-001-2023-L16	CONVOCATORIA ABIERTA	VIGILANCIA	SUBREDES	SUBREDES
CA-001-2023-L02	CONVOCATORIA ABIERTA	ALIMENTACIÓN HOSPITALARIA	SUBREDES	SUBREDES
CA-001-2023-L16	CONVOCATORIA ABIERTA	VIGILANCIA	SUBREDES	SUBREDES
CA-001-2023-L03	CONVOCATORIA ABIERTA	ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL	SUBREDES	SUBREDES
CA-001-2023-L19	CONVOCATORIA ABIERTA	FERRETERÍA	SUBREDES	SUBREDES
CA-001-2023-L12	CONVOCATORIA ABIERTA	ARRENDAMIENTO EQUIPOS DE COMPUTO	SUBREDES	SUBREDES
CA-001-2023-L07	CONVOCATORIA ABIERTA	LABORATORIO	SUBREDES	SUBREDES
CA-001-2023-L12	CONVOCATORIA ABIERTA	ARRENDAMIENTO EQUIPOS DE COMPUTO	SUBREDES	SUBREDES
CA-001-2023-L11	CONVOCATORIA ABIERTA	IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO	SUBREDES	SUBREDES
CA-001-2023-L08	CONVOCATORIA ABIERTA	HEMODIÁLISIS	SUBREDES	SUBREDES
CA-001-2023-L13	CONVOCATORIA ABIERTA	EQUIPOS BIOMÉDICOS	SUBREDES	SUBREDES
CA-001-2023-L11	CONVOCATORIA ABIERTA	IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO	SUBREDES	SUBREDES
CA-001-2023-L03	CONVOCATORIA ABIERTA	ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL	SUBREDES	SUBREDES
CA-001-2023-L07	CONVOCATORIA ABIERTA	LABORATORIO	SUBREDES	SUBREDES
CA-001-2023-L07	CONVOCATORIA ABIERTA	LABORATORIO	SUBREDES	SUBREDES
CA-001-2023-L01	CONVOCATORIA ABIERTA	MEDICAMENTOS	SUBREDES	SUBREDES
CA-001-2023-L01	CONVOCATORIA ABIERTA	MEDICAMENTOS	SUBREDES	SUBREDES
CA-001-2023-L06	CONVOCATORIA ABIERTA	DISPOSITIVOS QUIRÚRGICOS MEDICO	SUBREDES	SUBREDES
CA-001-2023-L19	CONVOCATORIA ABIERTA	FERRETERÍA	SUBREDES	SUBREDES
CA-001-2023-L16	CONVOCATORIA ABIERTA	VIGILANCIA	SUBREDES	SUBREDES
CA-001-2023-L20	CONVOCATORIA ABIERTA	PAPELERÍA	SUBREDES	SUBREDES
CA-001-2023-L09	CONVOCATORIA ABIERTA	RUTA DE LA SALUD	SUBREDES	SUBREDES

NUMERO PROCESO	MODALIDAD	BIEN O SERVICIO POR CONTRATAR	PROCESO CON DESTINO A	
CA-001-2023-L06	CONVOCATORIA ABIERTA	DISPOSITIVOS QUIRÚRGICOS MEDICO	SUBREDES	SUBREDES
CA-001-2023-L12	CONVOCATORIA ABIERTA	ARRENDAMIENTO EQUIPOS DE COMPUTO	SUBREDES	SUBREDES
CA-001-2023-L01	CONVOCATORIA ABIERTA	MEDICAMENTOS	SUBREDES	SUBREDES
CA-001-2023-L05	CONVOCATORIA ABIERTA	MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS	SUBREDES	SUBREDES
CA-001-2023-L16	CONVOCATORIA ABIERTA	VIGILANCIA	SUBREDES	SUBREDES
CA-001-2023-L20	CONVOCATORIA ABIERTA	PAPELERÍA	SUBREDES	SUBREDES
CA-001-2023-L04	CONVOCATORIA ABIERTA	OXIGENO Y GASES MEDICINALES	SUBREDES	SUBREDES
CA-001-2023-L16	CONVOCATORIA ABIERTA	VIGILANCIA	SUBREDES	SUBREDES
CA-001-2023-L21	CONVOCATORIA ABIERTA	CARDIOLOGÍA	SUBREDES	SUBREDES
CA-001-2023-L03	CONVOCATORIA ABIERTA	ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL	SUBREDES	SUBREDES
CA-001-2023-L19	CONVOCATORIA ABIERTA	FERRETERÍA	SUBREDES	SUBREDES
CA-001-2023-L03	CONVOCATORIA ABIERTA	ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL	SUBREDES	SUBREDES
CA-001-2023-L12	CONVOCATORIA ABIERTA	ARRENDAMIENTO EQUIPOS DE COMPUTO	SUBREDES	SUBREDES
CA-001-2023-L16	CONVOCATORIA ABIERTA	VIGILANCIA	SUBREDES	SUBREDES
CA-001-2023-L06	CONVOCATORIA ABIERTA	DISPOSITIVOS QUIRÚRGICOS MEDICO	SUBREDES	SUBREDES
CA-001-2023-L09	CONVOCATORIA ABIERTA	RUTA DE LA SALUD	SUBREDES	SUBREDES
CA-001-2023-L12	CONVOCATORIA ABIERTA	ARRENDAMIENTO EQUIPOS DE COMPUTO	SUBREDES	SUBREDES
CD 023 - 2023	CONTRATACIÓN DIRECTA	COMPUTADORES	EGAT	EGAT
CDP-01-2023	CONTRATACIÓN DIRECTA	VIGILANCIA JUDICIAL	CAPITAL SALUD	CAPITAL SALUD
CA-002-2023	CONVOCATORIA ABIERTA	EQUIPOS BIOMÉDICOS	NORTE	CAPS. VERBENAL
CA-002-2023	CONVOCATORIA ABIERTA	EQUIPOS BIOMÉDICOS	NORTE	CAPS. VERBENAL
CA-002-2023	CONVOCATORIA ABIERTA	EQUIPOS BIOMÉDICOS	NORTE	CAPS. VERBENAL
CA-002-2023	CONVOCATORIA ABIERTA	EQUIPOS BIOMÉDICOS	NORTE	CAPS. VERBENAL
CA-002-2023	CONVOCATORIA ABIERTA	EQUIPOS BIOMÉDICOS	NORTE	CAPS. VERBENAL
CA-002-2023	CONVOCATORIA ABIERTA	EQUIPOS BIOMÉDICOS	NORTE	CAPS. VERBENAL
CA-002-2023	CONVOCATORIA ABIERTA	EQUIPOS BIOMÉDICOS	NORTE	CAPS. VERBENAL
CPS_029 DE 2023	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	ASESORÍA LEGAL	EGAT	EGAT
SS-001-2023	SELECCIÓN SIMPLIFICADA	EQUIPOS BIOMÉDICOS	SUR	SUR
CD_039 de 2023	CONTRATACIÓN DIRECTA	COMPUTADORES	EGAT	EGAT
CD_040 DE 2023	CONTRATACIÓN DIRECTA	TRANSPORTE TERRESTRE	EGAT	EGAT

NUMERO PROCESO	MODALIDAD	BIEN O SERVICIO POR CONTRATAR	PROCESO CON DESTINO A	
CDP-02-2023	CONTRATACIÓN DIRECTA	MOBILIARIO	CAPITAL SALUD	PAU SOACHA
CD-031- 2023	CONTRATACIÓN DIRECTA	SOFTWARE	EGAT	EGAT
CD_038 DE 2023	CONTRATACIÓN DIRECTA	REVISORÍA FISCAL	EGAT	EGAT
CD_032 DE 2023	CONTRATACIÓN DIRECTA	PREVENCIÓN LAVADO DE DINERO	EGAT	EGAT
CA-004-2023	CONVOCATORIA ABIERTA	DOTACIÓN	CAPITAL SALUD	CAPITAL SALUD
SS-003-2023	SELECCIÓN SIMPLIFICADA	ALIMENTACIÓN HOSPITALARIA	SUBREDES	SUBREDES
SS-006-2023	SELECCIÓN SIMPLIFICADA	EQUIPOS BIOMÉDICOS	SUBREDES	SUBREDES
SS-007-2023	SELECCIÓN SIMPLIFICADA	MEDICAMENTOS	SUBREDES	SUBREDES
SS-004-2023	SELECCIÓN SIMPLIFICADA	CARDIOLOGÍA	SUBREDES	SUBREDES
SS-002-2023	SELECCIÓN SIMPLIFICADA	ASCENSORES	SUR OCCIDENTE	HOSPITAL OCCIDENTE DE KENNEDY
SS-005-2023	SELECCIÓN SIMPLIFICADA	MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS	SUBREDES	SUBREDES
CD_037 DE 2023.	CONTRATACIÓN DIRECTA	CERTIFICADOS DIGITALES	EGAT	EGAT
SS-014-2023	SELECCIÓN SIMPLIFICADA	ASEO	SUBREDES	SUBREDES
SS-015-2023	SELECCIÓN SIMPLIFICADA	EQUIPOS AUDIOVISUALES	CAPITAL SALUD	CAPITAL SALUD
SS-013-2023	SELECCIÓN SIMPLIFICADA	OXIGENO Y GASES MEDICINALES	SUBREDES	SUBREDES
SS-009-2023	SELECCIÓN SIMPLIFICADA	RESIDUOS HOSPITALARIOS	SUBREDES	SUBREDES
SS-10-2023	SELECCIÓN SIMPLIFICADA	MANTENIMIENTO DE SEDES	CAPITAL SALUD	CAPITAL SALUD
SS-008-2023-	SELECCIÓN SIMPLIFICADA	REPARACIONES LOCATIVAS	CAPITAL SALUD	CAPITAL SALUD
SS-012-2023	SELECCIÓN SIMPLIFICADA	MOBILIARIO	CAPITAL SALUD	CAPITAL SALUD
CDP-010 DE 2023	CONTRATACIÓN DIRECTA	EQUIPOS BIOMÉDICOS	SUR	CAPS. TUNAL Y DANUBIO
CDP-006-2023	CONTRATACIÓN DIRECTA	BATERÍA PSICOSOCIAL	CAPITAL SALUD	CAPITAL SALUD
CDP-008 DE 2023	CONTRATACIÓN DIRECTA	CATERING	CAPITAL SALUD	CAPITAL SALUD
CDP_009 DE 2023	CONTRATACIÓN DIRECTA	EQUIPOS BIOMÉDICOS	SUR OCCIDENTE	SUR OCCIDENTE
CDP_003 DE 2023	CONTRATACIÓN DIRECTA	EQUIPOS BIOMÉDICOS	SUR	CAPS. TUNAL Y DANUBIO
CDP-007 DE 2023	CONTRATACIÓN DIRECTA	MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS	SUBREDES	SUBREDES
CD-064-2023	CONTRATACIÓN DIRECTA	SEGUROS	EGAT	EGAT
CA-005-2023.	CONVOCATORIA ABIERTA	EQUIPOS BIOMÉDICOS	SUR OCCIDENTE	SUR OCCIDENTE
CA-005-2023.	CONVOCATORIA ABIERTA	EQUIPOS BIOMÉDICOS	SUR OCCIDENTE	SUR OCCIDENTE
CA-005-2023.	CONVOCATORIA ABIERTA	EQUIPOS BIOMÉDICOS	SUR OCCIDENTE	SUR OCCIDENTE
CA-005-2023.	CONVOCATORIA ABIERTA	EQUIPOS BIOMÉDICOS	SUR OCCIDENTE	SUR OCCIDENTE
CDP-005 DE 2023	CONTRATACIÓN DIRECTA	EQUIPOS BIOMÉDICOS	NORTE	CAPS. SUBA

NUMERO PROCESO	MODALIDAD	BIEN O SERVICIO POR CONTRATAR	PROCESO CON DESTINO A	
CDP-011-2023	CONTRATACIÓN DIRECTA	EQUIPOS BIOMÉDICOS	SUR	CAPS. TUNAL Y DANUBIO
CA-011-2023	CONVOCATORIA ABIERTA	ESTUDIOS Y DISEÑOS	SUR OCCIDENTE	FLORALITA
CA-012-2023	CONVOCATORIA ABIERTA	INTERVENTORÍA	SUR OCCIDENTE	FLORALITA
SS-018 DE 2023	SELECCIÓN SIMPLIFICADA	EQUIPOS BIOMÉDICOS	NORTE	CAPS. VERBENAL
SS-018 DE 2023	SELECCIÓN SIMPLIFICADA	EQUIPOS BIOMÉDICOS	NORTE	CAPS. VERBENAL
SS-018 DE 2023	SELECCIÓN SIMPLIFICADA	EQUIPOS BIOMÉDICOS	NORTE	CAPS. VERBENAL
SS-018 DE 2023	SELECCIÓN SIMPLIFICADA	EQUIPOS BIOMÉDICOS	NORTE	CAPS. VERBENAL
SS-018 DE 2023	SELECCIÓN SIMPLIFICADA	EQUIPOS BIOMÉDICOS	NORTE	CAPS. VERBENAL
SS-018 DE 2023	SELECCIÓN SIMPLIFICADA	EQUIPOS BIOMÉDICOS	NORTE	CAPS. VERBENAL
SS-018 DE 2023	SELECCIÓN SIMPLIFICADA	EQUIPOS BIOMÉDICOS	NORTE	CAPS. VERBENAL
SS-018 DE 2023	SELECCIÓN SIMPLIFICADA	EQUIPOS BIOMÉDICOS	NORTE	CAPS. VERBENAL
SS-018 DE 2023	SELECCIÓN SIMPLIFICADA	EQUIPOS BIOMÉDICOS	NORTE	CAPS. VERBENAL
CA-014-2023-L10	CONVOCATORIA ABIERTA	MANTENIMIENTO AUTOMOTOR	PARQUE	SUBREDES
CA-014-2023-L08	CONVOCATORIA ABIERTA	ASEO	SUBREDES	SUBREDES
CA-014-2023-L08	CONVOCATORIA ABIERTA	ASEO	SUBREDES	SUBREDES
CA-014-2023-L01	CONVOCATORIA ABIERTA	ALIMENTACIÓN HOSPITALARIA	SUBREDES	SUBREDES
CA-014-2023-L06	CONVOCATORIA ABIERTA	LAVANDERÍA	SUBREDES	SUBREDES
CA-014-2023-L05.	CONVOCATORIA ABIERTA	EQUIPOS BIOMÉDICOS	SUBREDES	SUBREDES
CA-017-2023	CONVOCATORIA ABIERTA	ESTUDIOS Y DISEÑOS	SUR OCCIDENTE	FLORALITA
CA-014-2023-L09	CONVOCATORIA ABIERTA	CARDIOLOGÍA	SUBREDES	SUBREDES
CA-014-2023-L02	CONVOCATORIA ABIERTA	OXIGENO Y GASES MEDICINALES	SUBREDES	SUBREDES
CA-016-2023	CONVOCATORIA ABIERTA	INTERVENTORÍA	SUR	MARICHUELA
CA-015-2023	CONVOCATORIA ABIERTA	ESTUDIOS Y DISEÑOS	SUR	MARICHUELA
CDP-012-2023	CONTRATACIÓN DIRECTA	EQUIPOS BIOMÉDICOS	NORTE	CAPS. VERBENAL
CA-018-2023	CONVOCATORIA ABIERTA	SALA DE ANGIOGRAFÍA	SUR OCCIDENTE	HOSPITAL OCCIDENTE DE KENNEDY
CA-014-2023-L07	CONVOCATORIA ABIERTA	RESIDUOS HOSPITALARIOS	SUBREDES	SUBREDES
CA-014-2023-L07	CONVOCATORIA ABIERTA	RESIDUOS HOSPITALARIOS	SUBREDES	SUBREDES
CD-080-2023	CONTRATACIÓN DIRECTA	INTERNET	EGAT	EGAT
CD-081-2023	CONTRATACIÓN DIRECTA	SOFTWARE	EGAT	EGAT

MODALIDAD	#
CONCURSO DE MERITOS	1
LICITACION PUBLICA	1
PRESTACION DE SERVICIOS	1
CONTRATACION DIRECTA	23
SELECCIÓN SIMPLIFICADA	23
CONVOCATORIA ABIERTA	73



MES	#	MES	#
ENERO	3	JUNIO	11
FEBRERO	45	JULIO	13
MARZO	12	SEPTIEMBRE	11
ABRIL	13	OCTUBRE	4
MAYO	8	DICIEMBRE	2



Finalmente, se ha realizado la consolidación de precios de las necesidades de los lotes que componen la convocatoria abierta CA-001-2023 de todos los contratos vigentes o recientes de las subredes integradas de salud para posterior actualización de precios:

LOTES ANALIZADOS PARA ACTUALIZACIÓN DE PRECIOS	
ALQUILER EQUIPOS DE CÓMPUTO	MANTENIMIENTO PARQUE AUTOMOTOR
ASEO	MEDICAMENTOS
CARDIOLOGÍA	NUTRICIÓN
DISPOSITIVOS MÉDICO QUIRÚRGICOS	OSTEOSÍNTESIS
ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL	OXÍGENO Y GASES MEDICINALES
EQUIPO BIOMÉDICO	PAPELERÍA
FERRETERÍA	RESÍDUOS PELIGROSOS
HEMODIÁLISIS	RUTA
IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO	SEGUROS
LABORATORIO	VIGILANCIA
LAVANDERÍA	

3.2.14.ATENCIÓN DE ACCIONES JUDICIALES Y CONSTITUCIONALES.

3.2.15. ATENCIÓN DE ACCIONES CONSTITUCIONALES

Durante la vigencia 2023 la EGAT, se presentaron cuatro (4) acciones constitucionales de tutela:

ACCION	RADICADO	DERECHO INVOCADO	FECHA FALLO 1ra instancia	SENTIDO FALLO 1ra instancia	SENTIDO FALLO 2da instancia	ESTADO
TUTELA	11001400901620230008500*	DERECHO FUNDAMENTAL AL DEBIDO PROCESO	8/05/2023	Declarar improcedente el amparo constitucional		TERMINADO
TUTELA	11001400301520230030000*	DERECHO FUNDAMENTAL A LA IGUALDAD, DEBIDO PROCESO	05/05/2023 02/06/2023	Negar por improcedente el amparo deprecado por la unión temporal 4s negar por improcedente el amparo deprecado por la unión temporal 4s contra la entidad de gestión administrativa y técnica "egat	MODIFICAR el numeral primero del fallo proferido el 2 de junio de 2023 en el Juzgado Quince (15) Civil Municipal de Bogotá. En su lugar, se DECLARA IMPROCEDENTE la protección de los derechos fundamentales invocados por la UNIÓN TEMPORAL 4S	TERMINADO
TUTELA	11001407100420230006600*	DERECHO A LA IGUALDAD, DEBIDO PROCESO, LIBRE COMPETENCIA, BUENA FE Y CONFIANZA LEGITIMA	16/04/2023	Declarar improcedente la acción de tutela promovida por Rafael Antonio salamanca	CONFIRMA EL FALLO PROFERIDO EN PRIMERA INSTANCIA Y ADICIONA EL MISMO TUTELANDO EL DERECHO FUNDAMENTAL DE PETICIÓN Y ORDENANDO A LA EGAT A DAR RESPUESTA AL DP PRESENTADO POR EL ACCIONANTE EL 21/4/2023	TERMINADO
TUTELA	1001408807420230011500*	DERECHO FUNDAMENTAL AL DEBIDO PROCESO	25/04/2023	Declarar improcedente la acción de tutela.		TERMINADO

3.2.16. PROCESOS JUDICIALES

A la fecha la EGAT es parte dentro de un proceso judicial correspondiente al medio de control de Nulidad y restablecimiento del derecho, identificado con el CUP No. 25000233600020210037200, el cual cursa en el Tribunal Administrativo de Cundinamarca Sección Tercera Subsección B.

A continuación, se presenta de manera consolidada la información relacionada con las demandas contra la entidad:

ACCION	RADICADO	CAUSA DEL PROCESO	INSTANCIA	NOMBRE ULTIMA ACTUACIÓN
NULIDAD Y	25000233600020210037200*	SE BUSCA DECLARAR LA NULIDAD DE LA RESOLUCIÓN DE	PRIMERA INSTANCIA	AL DESPACHO (Ingreso al despacho expediente electrónico, cumplido el auto que ordenó la

RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO		ADJUIACIÓN DEL PROCESO DE SUBASTA INVERSA No. ISI 003-2020 DEL 10 DE DICIEMBRE DE 2020	notificación del auto admisorio de 26 de enero de 2022 únicamente a la demandada: SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE- E.S.E. con contestación de la demanda.)
------------------------------	--	--	---

Resumen de demandas en contra de la entidad al iniciar y finalizar periodo

Demandas	Cantidad
Cantidad de demandas en contra que tenía la entidad al inicio de su periodo de gobierno.	0
Cantidad de demandas que fueron presentadas en contra de la entidad durante el actual periodo de gobierno.	1
Cantidad de demandas activas en contra de la entidad actualmente	1
Cuantifique el valor total de las pretensiones de las demandas activas en contra de la entidad.	\$605.071.565

Logros por parte de la dirección legal y contractual

- ✓ Teniendo en cuenta que la política del modelo de Gestión Jurídica Pública contempla como uno de sus componentes temáticos el de la contratación pública y dadas las particularidades de la misión y funciones propias de la EGAT, esta Entidad en observancia a las recomendaciones de buenas prácticas para la gestión contractual y en atención a sus funciones y objetivos, logró realizar una caracterización asertiva en su modelo de contratación así:
 - Centralización de necesidades de bienes y servicios del sector salud del Distrito Capital.
 - Transparencia en los procesos.
 - Optimización de trámites y tiempos administrativos de los clientes de la EGAT.
 - Agregación de demanda que permite a los clientes de la EGAT adquirir de manera ágil y oportuna los bienes y servicios requeridos.
 - Suscripción de Acuerdos Comerciales para consolidación de compras conjuntas.
- ✓ Suscripción de 12 acuerdos comerciales con las 4 Subredes de salud
- ✓ 109 procesos exitosos:
 - Bienes y servicios: 63 procesos que corresponden al 58%
 - Infraestructura (Dotación, Interventoría y Obra): 46 procesos correspondientes al 42%

Retos por parte de la Dirección Legal y Contractual para la vigencia 2024

- ✓ Contar con el 100% de las necesidades de los clientes de la EGAT.
- ✓ El uso de los acuerdos comerciales por parte de los clientes
- ✓ Fortalecer la gestión comercial con el fin de socializar los servicios prestados por la EGAT y ampliar la red de clientes.
- ✓ Dar continuidad al desarrollo de los Acuerdos Comerciales suscritos y adelantar la estructuración de los que se requieran, conforme a las líneas estratégicas de la EGAT.
- ✓ Aumentar la participación de la EGAT en los procesos de suministro de bienes y servicios realizadas por nuestros clientes actuales.

3.3. COMPONENTE FINANCIERO Y CONTABLE

GESTIÓN DIRECCIÓN FINANCIERA Y CONTABLE 2023

3.3.1. PRESUPUESTO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 2 de los estatutos de la EGAT, "*Naturaleza: La ENTIDAD DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y TÉCNICA, es una entidad mixta sin ánimo de lucro, de control y mayoría pública en su composición, organizada como corporación en los términos del artículo 98 de la Ley 489 de 1998, regida por el derecho privado acorde a las disposiciones del código civil, con autonomía administrativa y financiera, vinculada al sector salud del Distrito Capital*", (subrayado y negrilla fuera de texto), ésta se rige por el régimen presupuestal de carácter privado; sin embargo, por ser vinculada al sector salud del Distrito Capital y en aras de la transparencia administrativa y financiera, estableció como política en este aspecto, diseñar y mantener un esquema que recoge los elementos sustanciales del sistema de presupuesto público, conforme al Catálogo de Clasificación Presupuestal para Entidades Territoriales y sus Descentralizadas – CCPET, orientado por la Secretaría Distrital de Hacienda.

Ahora bien, el presupuesto como herramienta para la toma de decisiones en la EGAT, hace parte del proceso financiero donde se encadena con el procedimiento contable y de tesorería para el desarrollo de las funciones de la entidad, y de los procesos de planificación y control en donde integra la cadena financiera y facilita el cumplimiento de las responsabilidades y actividades corporativas al asignar los recursos que permiten la ejecución de las actividades programadas en cada anualidad.

Conforme con lo establecido en el artículo 12 del Decreto 115 de 1996 "*El presupuesto de ingresos comprende la disponibilidad inicial, los ingresos corrientes que se esperan recaudar durante la vigencia fiscal y los recursos de capital.*".

Conforme con lo establecido en el artículo 13 del decreto 115 de 1996, modificado por el art. 10, Decreto Nacional 4836 de 2011, "*El presupuesto de gastos comprende las apropiaciones para gastos de funcionamiento, gastos de operación comercial, servicio de la deuda y gastos de inversión que se causen durante la vigencia fiscal respectiva.*".

Ahora bien, con base en el presupuesto aprobado por la Junta Directiva el 29 de diciembre de 2022, según acta No. 42 de la misma fecha y por el cual se incorporan los rubros presupuestales de ingresos y gastos para la vigencia 2023 de acuerdo con el Acto administrativo No. 013 del 30 de diciembre de 2022, a partir del cual se adelantó la gestión presupuestal para la vigencia y sus resultados se presentan a continuación:

3.3.1.1. EJECUCIÓN DE INGRESOS

La ejecución del ingreso (facturación + rendimientos financieros) para la vigencia 2023 con corte a 31/12/2023 corresponde a un total de \$ 3.201.142.757

Concepto	Presupuesto Aprobado 2023	Facturación acumulada + rend financieros	% Ejec del ingreso
INGRESOS CORRIENTES	\$ 2.992.477.382	\$ 3.179.962.012	106%
RENDIMIENTOS FINANCIEROS	\$ 22.000.000	\$ 21.180.745	96%
INGRESOS	\$ 3.014.477.382	\$ 3.201.142.757	106%

Fuente: Dirección Financiera y Contable - EGAT

En cuanto a ingresos por facturación acumulada se presenta una variación positiva de \$635.502.478 debido a que, a 31 de diciembre de 2022 se había generado una facturación de \$ 2.544.459.534 frente a \$ 3.179.962.012 con corte al mismo periodo de la vigencia 2023.

CONCEPTO	AÑO 2023 A DICIEMBRE	AÑO 2022 A DICIEMBRE	VARIACIÓN
Ordinarios por Venta de Servicios	\$ 3.179.962.012	2.544.459.534	\$ 635.502.478

Fuente: Dirección Financiera y contable - EGAT

Frente a la ejecución del ingreso (recaudo) operacional con corte a 31 de diciembre de 2023 se evidencia una disminución de \$207.043.955, frente al recaudo generado en el año inmediatamente anterior, como se muestra a continuación:

COD	NOMBRE DE LA CUENTA	VIGENCIA DICIEMBRE 2023			VIGENCIA DICIEMBRE 2022			VARIACION DICIEMBRE
		APROPIACION INICIAL	RECAUDO DICIEMBRE	ACUMULADO	APROPIACION INICIAL	RECAUDO DICIEMBRE	ACUMULADO	
1	INGRESOS VIGENCIA	\$ 3.014.477.382	\$ 209.810.197	\$ 2.029.444.343	\$ 3.322.107.782	\$ 2.766.242	\$ 3.148.417.354	\$ 207.043.955
1.1	INGRESOS OPERACIONALES	\$ 2.992.477.382	\$ 209.204.776	\$ 2.008.263.599	\$ 3.317.307.782	\$ 167.768	\$ 3.137.966.450	\$ 209.037.008
1.1.02.05	VENTA DE SERVICIOS	\$ 2.992.477.382	\$ 209.204.776	\$ 2.008.263.599	\$ 3.317.307.782	\$ 167.768	\$ 3.137.966.450	\$ 209.037.008
1.2	INGRESOS NO OPERACIONALES	\$ 22.000.000	\$ 605.421	\$ 21.180.745	\$ 4.800.000	\$ 2.598.474	\$ 10.450.904	-\$ 1.993.053

Fuente: Dirección Financiera y contable - EGAT

Fuente: Dirección Financiera Contable – EGAT

3.3.1.2. EJECUCIÓN DE GASTOS

La ejecución del gasto con corte a 31 de diciembre de 2023 es de \$2.954.690.714, el cual corresponde al 98,79% de ejecución respecto del presupuesto inicial como se observa a continuación:

COD	CONCEPTO	APROPIACION INICIAL	PPTO VIGENTE	APROPIACIÓN DISPONIBLE	COMPROMISOS		% DE EJEC
					DICIEMBRE	ACUMULADOS	
2	GASTOS	\$ 2.991.002.276	\$ 2.991.002.276	\$ 2.991.002.276	\$ 287.301.695	\$ 2.954.690.714	98,79%
2.1.	FUNCIONAMIENTO	\$ 2.991.002.276	\$ 2.991.002.276	\$ 2.991.002.276	\$ 287.301.695	\$ 2.954.690.714	98,79%
2.1.1.	Gasto de Personal	\$ 1.374.639.776	\$ 1.312.482.707	\$ 1.312.482.707	\$ 206.506.580	\$ 1.310.389.165	99,84%
2.1.2.	Adquisición de bienes y servicios	\$ 1.584.950.000	\$ 1.631.480.107	\$ 1.631.480.107	\$ 71.575.867	\$ 1.597.295.010	97,90%
2.1.3.	Transferencias corrientes	\$ 10.000.000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0,00%
2.1.8.	Gastos por tributos, tasas, contribuciones, multas, sanciones e intereses de mora	\$ 21.412.500	\$ 47.039.462	\$ 47.039.462	\$ 9.219.248	\$ 47.006.539	99,93%

Fuente: Dirección Financiera y Contable - EGAT

La ejecución del gasto (giros acumulados) para Diciembre de 2023 se generó un total de \$ 2.757.087.267, reflejando un aumento de los giros en dicho periodo comparado con la vigencia inmediatamente anterior, por valor de \$ 504.175.550, el incremento obedece a que se presentó una mayor ejecución del presupuesto en la presente vigencia, los cuales se encuentran representados en su mayoría en adquisición de bienes y servicios – Honorarios en atención al incremento en el equipo de prestación de servicios para cubrir las necesidades de estructuración de acuerdos comerciales y defensa jurídica de la Entidad y en el rubro de gastos de personal, en atención al 100% de ocupación

de los cargos de planta en la vigencia 2023 frente a 2022 y al incremento en variación de IPC de la vigencia 2023 frente a 2022.

A continuación, se relaciona la ejecución del gasto a 31/12/2023 (giros) correspondiente a la vigencia 2023 frente a la vigencia 2022:

COD	NOMBRE DE LA CUENTA	VIGENCIA 2023				VIGENCIA 2022			
		APROPIACION INICIAL	PPTO VIGENTE	GIROS MES	GIROS ACUMULADOS	APROPIACION INICIAL	PPTO VIGENTE	GIROS MES	GIROS ACUMULADOS
2	GASTOS	\$ 2.991.002.276	\$ 2.991.002.276	\$ 287.313.064	\$ 2.757.087.267	\$ 3.230.776.428	\$ 3.230.776.428	\$ 212.609.074	\$ 2.252.911.717
2.1	FUNCIONAMIENTO	\$ 2.991.002.276	\$ 2.991.002.276	\$ 287.313.064	\$ 2.757.087.267	\$ 3.230.776.428	\$ 3.230.776.428	\$ 212.609.074	\$ 2.252.911.717
2.1.1	Gasto de Personal	\$ 1.374.639.776	\$ 1.312.482.707	\$ 157.681.674	\$ 1.261.564.259	\$ 997.152.509	\$ 997.152.509	\$ 110.163.115	\$ 928.356.727
2.1.2	Adquisición de bienes y servicios	\$ 1.584.950.000	\$ 1.631.480.107	\$ 128.464.313	\$ 1.456.568.640	\$ 2.203.823.919	\$ 2.203.823.919	\$ 101.521.068	\$ 1.312.481.249
2.1.3	Transferencias corrientes	\$ 10.000.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 10.000.000	\$ 10.000.000	\$ 0	\$ 0
2.1.8	Gastos por tributos, tasas, contribuciones, multas, sanciones e intereses de mora	\$ 21.412.500	\$ 47.039.462	\$ 1.167.077	\$ 38.954.368	\$ 19.800.000	\$ 19.800.000	\$ 924.891	\$ 12.073.741

Fuente de Información Área Financiera y Contable EGAT

A lo largo de la vigencia 2023 y debido a la operación, se evidenció la necesidad de realizar algunos traslados presupuestales, sin afectar la apropiación total del presupuesto aprobado por Junta; los soportes de los actos administrativos correspondientes se encuentran a disposición para consulta en la entidad, a continuación, se relacionan los rubros afectados:

INFORME de periodo desde la fecha: 01/01/23 hasta la fecha: 31/12/23						
RUBRO	CONCEPTO	INICIAL	(+)Crédito	(-) Contra créditos	SALDO	
2.1.1.01.01.001.01	Sueldo básico	\$ 985.678.402	\$ -	\$ 91.896.187	\$ 893.782.215	
2.1.1.01.01.001.06	Prima de servicio	\$ 52.595.257	\$ 2.625.421	\$ -	\$ 55.220.678	
2.1.1.01.02.001.01	Aportes a la seguridad social en pensiones	\$ 96.296.400	\$ 8.908.408	\$ -	\$ 105.204.808	
2.1.1.01.02.002.01	Aportes a la seguridad social en salud	\$ 68.209.200	\$ 6.132.303	\$ -	\$ 74.341.503	
2.1.1.01.02.003.01	Aportes de cesantías e intereses	\$ 58.906.687	\$ 30.699.893	\$ 145.177	\$ 89.461.403	
2.1.1.01.02.004.01	Aportes a cajas de compensación familiar	\$ 32.102.400	\$ 2.393.700	\$ -	\$ 34.496.100	
2.1.1.01.02.005.01	Aportes generales al sistema de riesgos laborales	\$ 4.195.200	\$ 407.600	\$ -	\$ 4.602.800	
2.1.1.01.02.006.01	Aportes al ICBF	\$ 24.079.200	\$ 3.092.200	\$ -	\$ 27.171.400	
2.1.1.01.02.007.01	Aportes al SENA	\$ 16.056.000	\$ 908.900	\$ -	\$ 16.964.900	
2.1.1.01.03.001.01	Vacaciones	\$ 36.521.030	\$ 6.123.477	\$ 35.393.263	\$ 7.251.244	
2.1.2.01.01.003.03.01.01	Compra de Equipo	\$ 24.000.000	\$ -	\$ 1.163.900	\$ 22.836.100	
2.1.2.01.01.003.03.02.01	Partes, piezas y accesorios TIC	\$ 20.000.000	\$ -	\$ 18.173.500	\$ 1.826.500	
2.1.2.01.01.004.01.01.01	Asientos	\$ 1.500.000	\$ -	\$ 1.500.000	\$ -	
2.1.2.01.01.004.01.01.02	Muebles del tipo utilizado en la oficina	\$ 12.000.000	\$ -	\$ 12.000.000	\$ -	
2.1.2.01.01.004.01.01.04	Otros muebles N.C.P.	\$ 2.000.000	\$ -	\$ 1.166.800	\$ 833.200	
2.1.2.01.01.005.02.03.01.0 1	Paquetes de software	\$ 10.500.000	\$ -	\$ 765.892	\$ 9.734.108	
2.1.2.01.01.005.02.03.01.0 3	Licencias	\$ 30.000.000	\$ -	\$ -	\$ 30.000.000	
2.1.2.02.01.003.01	Papelería y suministros de Oficina	\$ 3.200.000	\$ -	\$ 2.634.147	\$ 565.853	
2.1.2.02.02.006.01.01	Gastos de Transporte y Comunicación	\$ 3.600.000	\$ 150.000	\$ 3.200.000	\$ 550.000	
2.1.2.02.02.006.02.01	Energía	\$ 7.700.000	\$ -	\$ -	\$ 7.700.000	
2.1.2.02.02.006.02.02	Acueducto y Alcantarillado	\$ 1.750.000	\$ -	\$ -	\$ 1.750.000	
2.1.2.02.02.006.03	Suministro de alimentos	\$ 5.400.000	\$ 330.000	\$ 2.500.000	\$ 3.230.000	
2.1.2.02.02.006.04.01	Adquisición de Otros Servicios	\$ 10.000.000	\$ 56.374.667	\$ 513.000	\$ 65.861.667	
2.1.2.02.02.007.01.01	Seguros	\$ 50.000.000	\$ 9.500.000	\$ -	\$ 59.500.000	
2.1.2.02.02.008.01.01	Impresos y Publicaciones	\$ 3.500.000	\$ 200.000	\$ 2.942.353	\$ 757.647	
2.1.2.02.02.008.02.01	Mantenimiento	\$ 20.500.000	\$ -	\$ 19.630.000	\$ 870.000	
2.1.2.02.02.008.03.01	Telefonía e Internet	\$ 14.300.000	\$ -	\$ 4.000.000	\$ 10.300.000	
2.1.2.02.02.008.04.01	Aseo y Cafetería	\$ 35.000.000	\$ 3.200.000	\$ -	\$ 38.200.000	
2.1.2.02.02.008.05.01	Vigilancia	\$ 25.000.000	\$ -	\$ 5.000.000	\$ 20.000.000	
2.1.2.02.02.009.01.01	Honorarios Servicios Profesionales	\$ 300.000.000	\$ 4.834.402	\$ 85.289.509	\$ 219.544.893	
2.1.2.02.02.009.02.01	Honorarios Servicios Técnicos	\$ 30.000.000	\$ 24.368.108	\$ 15.000.000	\$ 39.368.108	
2.1.2.02.02.009.03.01	Honorarios Profesionales Proyectos Misionales	\$ 950.000.000	\$ 136.899.778	\$ 8.374.667	\$ 1.078.525.111	
2.1.2.02.02.009.04.01	Bienestar y salud Ocupacional	\$ 25.000.000	\$ 10.200.000	\$ 19.177.760	\$ 16.022.240	
2.1.3.13.01.001	Sentencias	\$ 10.000.000	\$ -	\$ 10.000.000	\$ -	
2.1.8.01.14	Gravamen a los movimientos financieros	\$ 11.137.500	\$ 1.823.791	\$ -	\$ 12.961.291	
2.1.8.01.54	Impuesto de industria y comercio	\$ 3.375.000	\$ 30.279.171	\$ -	\$ 33.654.171	
2.1.8.04.01	Cuota de fiscalización y auditaje	\$ 6.900.000	\$ -	\$ 6.900.000	\$ -	
2.1.2.02.02.009.05.01	Honorarios Servicios Asistenciales	\$ 0	\$ 3.504.680	\$ -	\$ 3.504.680	
2.1.8.05.01.004	Sanciones Administrativas	\$ 0	\$ 424.000	\$ -	\$ 424.000	
2.1.1.01.03.122	Indemnizaciones	\$ -	\$ 3.985.656	\$ -	\$ 3.985.656	
TOTAL		\$ 2.991.002.276	\$ 347.366.155	\$ 347.366.155	\$ 2.991.002.276	

Fuente: Dirección Financiera y Contable – EGAT – Software financiero - GBS

3.3.1.3. CONSTITUCIÓN DE CUENTAS POR PAGAR Y RESERVAS PRSUPUESTALES 2022

Teniendo en cuenta que, al cierre de la vigencia fiscal de 2022 se presentaron saldos de obligaciones a pagar en la vigencia 2023, por conceptos correspondientes a rubros relación con la seguridad social y obligaciones contractuales como el comodato por la sede de funcionamiento, licencias e impuestos los rubros se incorporaron a la vigencia 2023, a continuación, se relacionan las cuentas por pagar a 31/12/2022:

Rubro	Nombre	Inicial
2.2.1.01.02.001.02	Cuentas por Pagar Aportes seguridad social en pensiones	2.705.278
2.2.1.01.02.002.02	Cuenta por Pagar Aportes seguridad social en salud	2.303.023
2.2.1.01.02.006.02	Cuentas por pagar Aportes al ICBF	1.727.800
2.2.1.01.02.007.02	Cuentas por Pagar Aportes al SENA	1.152.200
2.2.1.01.03.001.02	Cuentas por pagar vacaciones	21.405.848
2.2.2.01.01.005.02	Licencias	22.849.249
2.2.2.01.01.005.02	Cuentas por pagar Licencias y paquetes de software	1.550.000
2.2.2.02.02.006.04	Cuentas por Pagar adquisición de Otros Servicios	3.352.455
2.2.2.02.02.008.03	Cuentas por Pagar telefonía e Internet	3.788.052
2.2.2.02.02.008.04	Cuentas por Pagar Aseo y cafetería	3.151.933
2.2.2.02.02.009.01	Cuentas por pagar Honorarios	25.687.188
2.2.2.02.02.009.03	Cuentas por pagar Honorarios Profesionales Proyectos	50.915.730
2.2.2.02.02.009.04	Cuentas por Pagar Bienestar y salud Ocupacional	521.000
2.	GASTOS	141.109.756

Fuente: Dirección Financiera y Contable – EGAT

3.3.1.4. CONSTITUCIÓN DE CUENTAS POR PAGAR Y RESERVAS PRSUPUESTALES 2023

Teniendo en cuenta que, al cierre de la vigencia fiscal de 2023 se presentaron saldos de obligaciones a pagar en la vigencia 2023, por conceptos correspondientes a rubros relación con obligaciones contractuales como el comodato por la sede de funcionamiento e impuestos los rubros se incorporaron a la vigencia 2024, a continuación, se relacionan las cuentas por pagar a 31/12/2023:

CODIGO	NOMBRE	INICIAL
2.2.	CUENTAS POR PAGAR	\$ 171.273.518
2.2.1.	Gasto de Personal	\$ 48.824.906
2.2.1.01.	Planta de personal permanente	\$ 48.824.906
2.2.1.01.02.003.	Aportes de cesantías e intereses	\$ 48.824.906
2.2.1.01.02.003.01	Aportes de cesantías e intereses	\$ 48.824.906
2.2.2.	Cuentas por pagar Adquisición de bienes y servicios	\$ 122.448.612
2.2.2.01.	Cuentas por pagar Adquisición de activos no financieros	\$ 1.495.000
2.2.2.01.01.	Cuentas por pagar Activos fijos	\$ 1.495.000
2.2.2.01.01.005.	Cuentas por pagar Otros activos fijos	\$ 1.495.000
2.2.2.01.01.005.02.	Cuentas por pagar Productos de la propiedad intelectual	\$ 1.495.000
2.2.2.01.01.005.02.03.	Cuentas por pagar Programas de informática y bases de datos	\$ 1.495.000
2.2.2.01.01.005.02.03.01.	Cuentas por pagar Programas de informática	\$ 1.495.000
2.2.2.01.01.005.02.03.01.01	Cuentas por pagar Paquetes de software	\$ 1.495.000
2.2.2.02.	Adquisiciones diferentes de activos	\$ 112.901.441
2.2.2.02.02.	Adquisición de servicios	\$ 112.901.441
2.2.2.02.02.006.02.	Energía, Acueducto y Alcantarillado	\$ 4.026.136
2.2.2.02.02.006.02.01	Energía	\$ 3.402.228
2.2.2.02.02.006.02.02	Acueducto y Alcantarillado	\$ 623.908
2.2.2.02.02.006.04.	Adquisición de Otros Servicios	\$ 5.200.000
2.2.2.02.02.006.04.01	Adquisición de Otros Servicios	\$ 5.200.000
2.2.2.02.02.007.	Servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios y servicios de leasing	\$ 1.174.548
2.2.2.02.02.007.01.	Seguros	\$ 1.174.548
2.2.2.02.02.007.01.01	Cuentas por pagar Seguros	\$ 1.174.548

2.2.2.02.02.008.03.	Cuentas por Pagar Telefonía e Internet	\$ 739.998
2.2.2.02.02.008.03.01	Cuentas por Pagar Telefonía e Internet	\$ 739.998
2..2.02.02.008.04.	Cuentas por Pagar Aseo y Cafetería	\$ 3.386.254
2.2.2.02.02.008.04.01	Cuentas por Pagar Aseo y Cafetería	\$ 3.386.254
2.2.2.02.02.008.05.	Cuentas por Pagar Vigilancia	\$ 7.373.117
2.2.2.02.02.008.05.01	Cuentas por Pagar Vigilancia	\$ 7.373.117
2.2.2.02.02.009.	Cuentas por Pagar Servicios para la comunidad, sociales y personales	\$ 91.001.388
2.2.2.02.02.009.01.	Cuentas por Pagar Honorarios Servicios Profesionales	\$ 18.794.313
2.2.2.02.02.009.01.01	Cuentas por Pagar Honorarios Servicios Profesionales	\$ 18.794.313
2.2.2.02.02.009.02.	Cuentas por Pagar Honorarios Servicios Técnicos	\$ 5.906.972
2.2.2.02.02.009.02.01	Cuentas por Pagar Honorarios Servicios Técnicos	\$ 5.906.972
2.2.2.02.02.009.03.	Cuentas por Pagar Honorarios Profesionales Proyectos Misionales	\$ 66.300.103
2.2.2.02.02.009.03.01	Cuentas por Pagar Honorarios Profesionales Proyectos Misionales	\$ 66.300.103
2.2.8.	Cuentas por pagar Gastos por tributos, tasas, contribuciones, multas, sanciones e intereses de mora	\$ 8.052.171
2.2.8.01.	Cuentas por pagar Impuestos	\$ 8.052.171
2.2.8.01.54	Cuentas por pagar Impuesto de industria y comercio	\$ 8.052.171

Fuente: Dirección Financiera y Contable – EGAT

De igual forma al cierre de la vigencia fiscal de 2023 se presentaron saldos de obligaciones suscritas en dicha vigencia, que serán ejecutadas en la vigencia 2024, denominadas reservas presupuestales, como se detallan a continuación:

CODIGO	NOMBRE	INICIAL
2.3.	RESERVAS	\$ 23.787.494
2.3.2.	Adquisición de bienes y servicios	\$ 23.787.494
2.3.2.02.	Adquisiciones diferentes de activos	\$ 23.787.494
2.3.2.02.02.006.04.	Adquisición de Otros Servicios	\$ 9.607.666
2.3.2.02.02.006.04.01	Adquisición de Otros Servicios	\$ 9.607.666
2.3.2.02.02.008.03.	Telefonía e Internet	\$ 657.609
2.3.2.02.02.008.03.01	Telefonía e Internet	\$ 657.609
2.3.2.02.02.008.04.	Aseo y Cafetería	\$ 3.200.000
2.3.2.02.02.008.04.01	Aseo y Cafetería	\$ 3.200.000
2.3.2.02.02.009.	Servicios para la comunidad, sociales y personales	\$ 10.322.219
2.3.2.02.02.009.01.	Honorarios Servicios Profesionales	\$ 10.322.219
2.3.2.02.02.009.01.01	Honorarios Servicios Profesionales	\$ 10.322.219

Fuente: Dirección Financiera y Contable – EGAT

3.3.1.5. EJECUCIÓN DE CUENTAS POR PAGAR Y DE RESERVAS PRESUPUESTALES 2022

Con corte a 31 de diciembre de 2023, las cuentas por pagar y reservas presupuestales 2022 cuentan con la siguiente ejecución:

Rubro [*]	Nombre	[1] Inicial	(=) Saldo	Ejecución
2.2.1.01.02.001.02	Cuentas por Pagar Aportes seguridad social en pensiones	2.705.278	2.705.278	2.705.278
2.2.1.01.02.002.02	Cuenta por Pagar Aportes seguridad social en salud	2.303.023	2.303.023	2.303.023
2.2.1.01.02.006.02	Cuentas por pagar Aportes al ICBF	1.727.800	1.727.800	1.727.800
2.2.1.01.02.007.02	Cuentas por Pagar Aportes al SENA	1.152.200	1.152.200	1.152.200
2.2.1.01.03.001.02	Cuentas por pagar vacaciones	21.405.848	21.405.848	21.405.848
2.2.2.01.01.005.02	Cuentas por pagar Licencias	22.849.249	22.849.249	22.849.249
2.2.2.01.01.005.02	Cuentas por pagar paquetes de software	1.550.000	1.550.000	1.550.000
2.2.2.02.02.006.04	Cuentas por Pagar adquisición de Otros Servicios	3.352.455	3.352.455	3.352.455
2.2.2.02.02.008.03	Cuentas por Pagar telefonía e Internet	3.788.052	3.788.052	3.788.052
2.2.2.02.02.008.04	Cuentas por Pagar Aseo y cafetería	3.151.933	3.151.933	3.151.933
2.2.2.02.02.009.01	Cuentas por pagar Honorarios	25.687.188	25.687.188	25.687.188
2.2.2.02.02.009.03	Cuentas por pagar Honorarios Profesionales Proyectos	50.915.730	50.915.730	50.915.730
2.2.2.02.02.009.04	Cuentas por Pagar Bienestar y salud Ocupacional	521.000	521.000	521.000
2.	GASTOS	141.109.756	141.109.756	141.109.756

Fuente: Dirección Financiera y Contable - EGAT

3.3.2. TESORERÍA

La ejecución del ingreso (facturación + rendimientos financieros) para la vigencia 2023 con corte a 31/12/2023 corresponde a un total de \$ 3.201.142.757

Concepto	Presupuesto Aprobado 2023	Facturación acumulada + rend financieros	% Ejec del ingreso
INGRESOS CORRIENTES	\$ 2.992.477.382	\$ 3.179.962.012	106%
RENDIMIENTOS FINANCIEROS	\$ 22.000.000	\$ 21.180.745	96%
INGRESOS	\$ 3.014.477.382	\$ 3.201.142.757	106%

Fuente: Dirección Financiera y Contable - EGAT

En cuanto a ingresos por facturación acumulada se presenta una variación positiva de \$635.502.478 debido a que, a 31 de diciembre de 2022 se había generado una facturación de \$ 2.544.459.534 frente a \$ 3.179.962.012 con corte al mismo periodo de la vigencia 2023.

CONCEPTO	AÑO 2023 A DICIEMBRE	AÑO 2022 A DICIEMBRE	VARIACIÓN
Ordinarios por Venta de Servicios	\$ 3.179.962.012	2.544.459.534	\$ 635.502.478

Fuente: Dirección Financiera y Contable - EGAT

3.2.1.1. Procesos Facturados

Con corte a 31 de diciembre de 2023, la EGAT genero 110 facturas, las cuales corresponden a un total de \$3.179.962.012 en ingresos, como se relaciona a continuación:

BASE	IVA	TOTAL, FACTURA
\$ 3.179.962.012	\$ 604.192.783	\$ 3.784.154.795

Fuente: Dirección Financiera y Contable - EGAT

3.3.2.1. Procesos pendientes de pago

A 31 de diciembre de 2023, queda pendiente por recaudar un saldo de \$ 7.106.961, que corresponde a las cuentas por cobrar que se relaciona a continuación:

SUBRED	TOTAL
SISS SUR OCCIDENTE	\$ 2.652.333
SISS NORTE	\$ 1.387.070
SISS SUR	\$ 3.067.558
Total, General	\$ 7.106.961*

*IVA incluido

Fuente de Información Dirección Financiera y Contable EGAT

Lo anterior teniendo en cuenta que fueron procesos adjudicados y notificados a la Dirección financiera y contable a finales de diciembre de 2023, donde los clientes ya habían realizado su cierre en cuanto a recepción de facturas.

3.3.2.2. Revisión interna de proceso – cobros 2021 - 2022

De acuerdo con la instrucción impartida desde la Gerencia de la EGAT, a través de memorando SCI-100-0104-2023 del 07 de noviembre de 2023, se requirió certificar el cobro de los procesos adjudicados en las vigencias 2020, 2021 y 2022.

De acuerdo con lo anterior, se procedió a validar procesos con estado ADJUDICADO frente a la forma de pago establecida en cada contrato interadministrativo y/o acuerdo de adhesión evidenciándose el no cobro de la totalidad del servicio prestado por la EGAT y no cobro de adiciones por valor de \$ 690.076.724 IVA incluido:

SISS	N° ADICIONES	COMISIÓN ANTES DE IVA 1,5%	IVA 19%	TOTAL
SISS CENTRO ORIENTE	62	\$ 107.108.078	\$ 20.350.535	\$ 127.458.614
SISS NORTE	166	\$ 291.878.609	\$ 55.456.935	\$ 347.335.545
SISS SUR	27	\$ 180.909.717	\$ 34.372.847	\$ 215.282.565
TOTAL	255	\$ 579.896.404	\$ 110.180.317	\$ 690.076.724

Fuente de Información Dirección Financiera y Contable EGAT

3.3.2.2.1. PROCESOS NO COBRADOS EN SU TOTALIDAD

Proceso CP-002-2021 y CP-003-2021 Medicamentos

De acuerdo con la forma de pago establecida en el Acuerdo de Adhesión al Acuerdo Marco No. 001-2020 No. AH-001-2021 "conforme al ACUERDO MARCO 001-2020, el objeto de esta adhesión consiste en negociación y/o compra conjunta para la adquisición de bienes y servicios para las SUBREDES INTEGRADAS DE SERVICIOS DE SALUD E.S.E del Distrito Capital (Norte, Sur, Sur Occidente y Centro Oriente), descrito como: "SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS CON DESTINO A LOS PACIENTES ATENDIDOS POR LAS SUBREDES INTEGRADAS DE SERVICIOS DE SALUD E.S.E DEL DISTRITO CAPITAL", numeral 3.3 VALOR "El presente ACUERDO ADHESIÓN tiene un valor indeterminado pero determinable, el cual consiste en el **UNO PUNTO CINCO POR CIENTO (1,5% sobre el (los) valor (es) del (los) bien (es) y/o servicio (s) recomendado (s) y/o adjudicado (s) más IVA**, objeto del (de los) proceso (s) de selección adelantado (s) por la EGAT, el cual deviene de las condiciones de la demanda, sean por agregación, las aprobaciones vigencias futuras, los valores agregados del servicio y/o bienes a contratar.

Las SUBREDES deberán presupuestar el valor a reconocer a la EGAT de conformidad con el valor de lo bienes y servicios que deba la segunda adelantar, en cumplimiento del principio de sostenibilidad de que habla el artículo 12 del Acuerdo 641 de 2016.", se encuentran saldos pendientes de pago frente al valor adjudicado (columna diferencia lo que se debía facturar vs facturado), como se relaciona a continuación:

SISS NORTE

SUBRED	PROCESO NO.	VALOR RESOL DE ADJUDIC.	FECHA ADJUDICAC.	TOTAL, A FACTURAR	TOTAL, FACTURADO	No. FRA	FECHA FACTURA	DIFERENCIA LO QUE SE DEBIA FACTURAR VS FACTURADO	ESTADO	FECHA PAGO FVE
NORTE	CP-002-21	\$ 2.292.168.147	18/03/2021	\$ 40.915.201	\$36.510.527	FVE1081	20/12/2021	\$ 4.404.675	PAGADA	29/03/2022
NORTE	CP-003-21	\$ 1.912.647.864	9/06/2021	\$ 34.140.764	\$27.808.959	FVE1082	20/12/2021	\$ 6.331.806	PAGADA	29/03/2022

Fuente de Información Dirección Financiera y Contable EGAT

SISS CENTRO ORIENTE

SUBRED	PROCESO NO.	VALOR RESOL DE ADJUDIC	FECHA ADJUDICAC.	TOTAL, A FACTURAR	TOTAL, FACTURADO	No FRA	FECHA FACTURA	DIFERENCIA LO QUE SE DEBIA FACTURAR	ESTADO	FECHA PAGO FVE
--------	-------------	------------------------	------------------	-------------------	------------------	--------	---------------	-------------------------------------	--------	----------------

								VS FACTURADO		
CENTRO ORIENTE	CP-003-21	\$ 3.343.063.221	9/06/2021	\$ 59.673.678	\$54.942.230	FVE1063	15/09/2021	\$ 4.731.449	PAGADA	13/05/2022

Fuente de Información Dirección Financiera y Contable EGAT

3.3.2.2.2. PROCESOS NO COBRO DE ADICIONES 2021 – 2022

Realizada la validación de los contratos administrativos y/o acuerdos de adhesión en los cuales se amparaban los procesos adjudicados en 2020, 2021 y 2022, se observa que para los siguientes la forma de pago incluir el cobro de adiciones:

- ✓ Acuerdo de Adhesión al Acuerdo Marco No. 001-2020 No. AH-001-2021 suscrito con la SISS.
- ✓ Acuerdo de Adhesión No. 002-2021 al ACUERDO MARCO 001-2020 suscrito con la Subred Norte.
- ✓ Acuerdo de Adhesión No. 003-2021 al ACUERDO MARCO 001-2020 suscrito con la Subred Norte.
- ✓ Contrato Interadministrativo No. 6490 de 2021 Celebrado Entre La Entidad de Gestión Administrativa Y Técnica – EGAT y la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.

Como se relaciona a continuación:

- ✓ Validado el Acuerdo de Adhesión al Acuerdo Marco No. 001-2020 No. AH-001-2021, el cual tiene por objeto “conforme al ACUERDO MARCO 001-2020, el objeto de esta adhesión consiste en la negociación y/o compra conjunta para la adquisición de bienes y servicios para as SUBREDES INTEGRADAS DE SERVICIOS DE SALUD ESE del Distrito (Norte, Sur, Sur Occidente y Centro Oriente), descrito como: “SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS CON DESTINO A LOS PACIENTES ATENDIDOS POR LAS SUBREDES INTEGRADAS DE SERVICIOS DE SALUD E.S.E DEL DISTRITO CAPITAL”, conforme al numeral 3.3 de dicho acuerdo de adhesión el valor del mismo es el siguiente: “El presente ACUERDO ADHESIÓN tiene un valor indeterminado pero determinable, el cual consiste en el **UNO PUNTO CINCO POR CIENTO (1,5% sobre el (los) valor (es) del (los) bien (es) y/o servicio (s) recomendado (s) y/o adjudicado (s) más IVA**, objeto del (de los) proceso (s) de selección adelantado (s) por la EGAT, el cual deviene de las condiciones de la demanda, sean por agregación, las aprobaciones vigencias futuras, los valores agregados del servicio y/o bienes a contratar.

(...) PARAGRAFO PRIMERO: **El mismo valor enunciado deberá reconocerse a la EGAT en el evento de celebrarse adiciones por parte de las subredes**” (Subrayado y negrita fuera de texto), conforme a ello, se observa que, los procesos originados de dicho acuerdo CP-002-2021 y CP-003-2021 cuentan con saldos pendientes de pago frente al valor adicionado a los contratos suscritos.

- ✓ Acuerdo de Adhesión No. 002-2021 al ACUERDO MARCO 001-2020 suscrito con la Subred Norte, el cual tiene por objeto, “la negociación y/o compra conjunta para la adquisición de bienes y servicios para la SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE ESE del Distrito Capital, descrito como: “Prestar el servicio para ejecutar la fase precontractual del proceso de negociación y compra de EQUIPOS BIOMÉDICOS DE NO CONTROL para la SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE, de acuerdo con lo establecido en el convenio Interadministrativo 1201 DE 2017 Suscrito entre el Fondo Financiero Distrital de Salud y la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E.”” conforme al numeral 3.3 de dicho acuerdo de adhesión el valor del mismo es el siguiente: “Es indeterminado pero determinable, y corresponde al **UNO PUNTO CINCO POR CIENTO (1,5% sobre el (los) valor (es) del (los) bien (es) y/o servicio (s) recomendado (s) y/o adjudicado (s) más IVA**, objeto del (de los) proceso (s) de selección adelantado (s) por la EGAT el cual deviene de las condiciones de la demanda, sean por agregación, las aprobaciones vigencias futuras, los valores agregados del servicio y/o bienes a contratar.

(...) PARAGRAFO PRIMERO: **El mismo valor enunciado deberá reconocerse a la EGAT en el evento de celebrarse adiciones por parte de las subredes** (Subrayado y negrita fuera de texto), conforme a ello se observa que, el proceso originado de dicho acuerdo ISI-007-2021 cuenta con un saldo pendiente de pago frente al valor adicionado a los contratos suscritos.

- ✓ Acuerdo de Adhesión No. 003-2021 al ACUERDO MARCO 001-2020 suscrito con la Subred Norte, el cual tiene por objeto, "la negociación y/o compra conjunta para la adquisición de bienes y servicios para la SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE ESE del Distrito Capital, descrito como: "Prestar el servicio para ejecutar la fase precontractual del proceso de negociación y compra de INSTRUMENTAL DE LAPAROSCOPIA para la SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE, de acuerdo con el proyecto de inversión con objeto "ADQUISICIÓN Y REPOSICIÓN DE INSTRUMENTAL ESPECIALIZADO Y EQUIPOS REQUERIDOS PARA LA ATENCIÓN EN EL SERVICIO QUIRURGICO"". conforme al numeral 3.3 de dicho acuerdo de adhesión el valor del mismo es el siguiente: "El presente ACUERDO ADHESIÓN tiene un valor indeterminado pero determinable, y corresponde al **UNO PUNTO CINCO POR CIENTO (1,5% sobre el (los) valor (es) del (los) bien (es) y/o servicio (s) recomendado (s) y/o adjudicado (s) más IVA**, objeto del (de los) proceso (s) de selección adelantado (s) por la EGAT el cual deviene de las condiciones de la demanda, sean por agregación, las aprobaciones vigencias futuras, los valores agregados del servicio y/o bienes a contratar.

(...) PARAGRAFO PRIMERO: **El mismo valor enunciado deberá reconocerse a la EGAT en el evento de celebrarse adiciones por parte de las subredes**, para lo cual la SUBRED se obliga a informar a la EGAT las adiciones que suscriba al contrato resultante del proceso a que se refiere el presente contrato" (Subrayado y negrita fuera de texto), conforme a ello se observa que, el proceso originado de dicho acuerdo ISI-008-2021 cuenta con un saldo pendiente de pago frente al valor adicionado a los contratos suscritos.

- ✓ Contrato Interadministrativo No. 6490 de 2021 Celebrado Entre La Entidad de Gestión Administrativa Y Técnica – EGAT y la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E." para "realizar el acompañamiento integral y apoyo a la gestión en el desarrollo de la etapa precontractual para contratar la obra e interventoría para la adecuación del CAPS Tunal de la Subred Integrada De Servicios De Salud Sur E.S.E", se observa que, conforme lo establecido en la CLÁUSULA SÉPTIMA. – VALOR: Es indeterminado pero determinable, el cual consiste en el **UNO PUNTO CINCO POR CIENTO (1.5%) sobre el (los) valor (es) del (los) bien (s) y/o servicio (s) recomendado(s) y/o adjudicados más IVA**, objeto del (de los) proceso (s) de selección adelantado (s) por la EGAT, el cual deviene de las condiciones de la demanda, sean por agregación, las aprobaciones vigencias futuras, los valores agregados del servicio y/o bienes a contratar, lo cual aplicará bajo las condiciones del acuerdo marco 001 de 2021, y sus modificaciones.

(...) PARÁGRAFO SEGUNDO: **El mismo valor enunciado deberá reconocerse a la EGAT en el evento de celebrarse adiciones por parte de la Subred, lo cual aplicará bajo las condiciones del acuerdo marco 001 de 2021, y sus modificaciones**. (Subrayado y negrilla fuera de texto), se encuentran saldos pendientes de pago frente al valor adicionado.

Teniendo en cuenta lo anterior, a continuación, se presenta el detalle de lo no cobrado por Subred:

SISS Centro Oriente

SISS	VALOR SIN FACTURAR	COMISIÓN ANTES DE IVA 1,5%	IVA 19%	TOTAL
ADICIONES PROCESO CP 002	\$ 2.716.410.000	\$ 40.746.150	\$ 7.741.769	\$ 48.487.919
ADICIONES PROCESO CP 003	\$ 4.159.061.429	\$ 62.385.921	\$ 11.853.325	\$ 74.239.247
TOTAL, ADICIONES	\$ 6.875.471.429	\$ 103.132.071	\$ 19.595.094	\$ 122.727.166
Valor no cobrado por adjudicación Proceso CP-003		\$ 3.976.007	\$ 755.441	\$ 4.731.449

SISS	VALOR SIN FACTURAR	COMISIÓN ANTES DE IVA 1,5%	IVA 19%	TOTAL
TOTAL, NO COBRADO		\$ 107.108.078	\$ 20.350.535	\$ 127.458.614

Fuente de Información Dirección Financiera y Contable EGAT

SISS Norte

SISS	VALOR SIN FACTURAR	COMISIÓN ANTES DE IVA 1,5%	IVA 19%	TOTAL
ADICIONES PROCESO CP 002	\$ 9.341.399.713	\$ 140.120.996	\$ 26.622.989	\$ 166.743.985
ADICIONES PROCESO CP 003	\$ 9.255.700.000	\$ 138.835.500	\$ 26.378.745	\$ 165.214.245
TOTAL, ADICIONES	\$ 18.597.099.713	\$ 278.956.496	\$ 53.001.734	\$ 331.958.230
Valor no cobrado por adjudicación Proceso CP 002-2021		\$ 3.701.407	\$ 703.267	\$ 4.404.675
Valor no cobrado por adjudicación Proceso CP 003-2021		\$ 5.320.845	\$ 1.010.961	\$ 6.331.806
TOTAL, VALOR INFERIOR COBRADO		\$ 9.022.252	\$ 1.714.228	\$ 10.736.480
ADICIÓN PROCESO ISI-007-2021	\$ 253.840.000	\$ 3.807.600	\$ 723.444	\$ 4.531.044
ADICIÓN PROCESO ISI-008-2021	\$ 6.150.726	\$ 92.261	\$ 17.530	\$ 109.790
TOTAL, NO COBRADO		\$ 291.878.609	\$ 55.456.935	\$ 347.335.545

Fuente de Información Dirección Financiera y Contable EGAT

SISS Sur

SISS	VALOR SIN FACTURAR	COMISIÓN ANTES DE IVA 1,5%	IVA 19%	TOTAL
ADICIONES PROCESO CP 002	\$ 3.890.583.351	\$ 58.358.750	\$ 11.088.163	\$ 69.446.913
ADICIONES PROCESO CP 003	\$ 3.523.911.068	\$ 52.858.666	\$ 10.043.147	\$ 62.901.813
TOTAL, ADICIONES	\$ 7.414.494.419	\$ 111.217.416	\$ 21.131.310	\$ 132.348.726
ADICIÓN PROCESO IP 001 2021	\$ 4.262.572.048	\$ 63.938.581	\$ 12.148.330	\$ 76.086.911
ADICIÓN PROCESO IP 002 2021	\$ 383.581.380	\$ 5.753.721	\$ 1.093.207	\$ 6.846.928
TOTAL, NO COBRADO		\$ 180.909.717	\$ 34.372.847	\$ 215.282.565

Fuente de Información Dirección Financiera y Contable EGAT

3.3.3. CONTABILIDAD

Respecto a los estados financieros 2022, su presentación, discusión y aprobación se realizó por parte de la Asamblea General, el 28 de marzo de 2023, conforme lo establecen los estatutos de la entidad previa discusión y aprobación en Junta Directiva.

Frente a los estados financieros con corte a 31/12/2023, éstos se encuentran pendientes de presentación en Junta Directiva y aprobación de Asamblea General teniendo en cuenta que dicho trámite surte efecto en el primer trimestre de la vigencia 2024.

A continuación, se presentan los datos relevantes a 31 de diciembre de 2023

3.3.3.1. ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

ACTIVO

Los activos de la EGAT registran un saldo a 31 de diciembre de 2023 por valor de \$ 2.248.302.190, evidenciando un crecimiento del 33.02% con respecto al año inmediatamente anterior.

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO

La composición del efectivo y equivalentes al efectivo corresponde al saldo en bancos al 31 de diciembre de 2023, por valor de \$ 241.944.850 y representa el 10.76% del total del activo, la variación porcentual respecto del año inmediatamente anterior es del (-82.99%).

CUENTAS POR COBRAR

Con una variación del 1050.20% con respecto al año inmediatamente anterior, el saldo en cuentas por cobrar a 31 de diciembre de 2023 asciende a un valor de \$ 1.898.029.222, representando el 84.42% del total del activo, facturación que adeudan las diferentes subredes.

SUBRED	TOTAL
SISS SUR	\$ 376.481.243
SISS SUR OCCIDENTE	\$ 219.747.050
SISS CENTRO ORIENTE	\$ 498.888.640
SISS NORTE	\$ 802.912.289
Total, General	\$ 1.898.029.222

Fuente de Información Libros de contabilidad diciembre 2023

PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

El grupo de la cuenta contable propiedad planta y equipo registró un saldo de \$ 115.161.430 al 31 de diciembre de 2023, a lo largo de la vigencia, se realizó adquisición de 6 equipos de cómputo, por valor de \$ 22.485.082, y se registró un bien en donación de la Secretaria de Medio Ambiente por valor de \$ 2.428.876

OTROS ACTIVOS

El grupo de otros activos registró un saldo de \$ 66.183.670, están compuesto por los pagos realizados anticipadamente de las pólizas de seguros y su saldo es de \$ 26.991.205, por los anticipos de impuestos por valor de \$ 17.917.000 y un saldo de licencias y softwares por valor de \$ 21.275.465.

PASIVO

Los pasivos de la entidad al corte de 31 de diciembre de 2023 ascienden a \$ 470.003.027 con una variación del 152.10% con respecto al año inmediatamente anterior; dichos pasivos esta representados en:

Cuentas por pagar Bienes y Servicios por valor de \$ 111.039.328, de los cuales \$ 89.085.989 está en el rubro de honorarios.

Impuestos por valor de \$ 268.706.057 corresponde a obligaciones por concepto de impuestos tanto nacionales como distritales, en su gran mayoría corresponde al impuesto del valor agregado IVA por valor de \$253.347.000 y

Beneficios a empleados por valor de \$89.085.989

PATRIMONIO

Está conformado por el aporte inicial del Fondo Financiero Distrital de Salud de conformidad con lo establecido en el parágrafo 1 del Artículo 11 del Acuerdo 641 de 2016 del honorable Concejo de Bogotá D.C. "El Fondo Financiero Distrital de Salud realizará un aporte inicial por un valor de \$5.000 millones de pesos para el sostenimiento de la entidad.", por un déficit acumulado de ejercicios anteriores por valor de \$ -3.496.577.496, y por último el RESULTADO DEL EJERCICIO obtenido en periodo objeto del presente informe, el cual arroja unos excedentes por valor de \$ 274.876.659.

3.3.3.2. ESTADO DE ACTIVIDAD ECONÓMICA Y SOCIAL

INGRESOS

El saldo registrado en los estados financieros por concepto de Ingreso Operacional revela un saldo al 31 de diciembre de 2023 de \$ 3.179.962.012, evidenciando una variación del 24.98%.

GASTOS

En cumplimiento del principio de adecuada gestión de los recursos, en la vigencia 2023 se realizaron erogaciones por un valor total de \$ 2.937.412.858, de dicho monto los rubros más significativos corresponden a los siguientes conceptos:

- Gastos de Nomina Seguridad Social y Prestaciones por valor de \$ 1.328.912.268, el cual equivale a un 45.24% del gasto total.
- Gastos generales por valor \$ 538.105.592 representa el 18.32 % del gasto total.
- Costos por valor de \$ 1.070.394.998 representa el 36.44% del total del gasto de la entidad, en esta cuenta se contabilizaron los honorarios del personal misional de la entidad.

A continuación, se presentan los **Estados Financieros con corte al 31 de diciembre de 2023**

ESTADO DE RESULTADOS

CUENTA	NOTAS	AÑO 2023 DICIEMBRE	AÑO 2022 DICIEMBRE	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN PORCENTUAL %
INGRESOS					
Ordinarios por Venta de Servicios	28	\$ 3.179.962.012	\$ 2.544.459.534	\$ 635.502.478	24,98%
Otros Ingresos	28	\$ 32.327.505	\$ 11.481.933	\$ 20.845.572	181,55%
TOTAL, INGRESOS		\$ 3.212.289.517	\$ 2.555.941.467	\$ 656.348.050	25,68%
Costos	30	\$ 1.070.394.998	\$ 935.982.043	\$ 134.412.955	14,36%
TOTAL, UTILIDAD BRUTA		\$ 2.141.894.519	\$ 1.619.959.424	\$ 521.935.095	32,22%
Gastos		\$ 1.781.676.750	\$ 1.342.221.584	\$ 439.455.166	32,74%
Gastos de Nomina Seg Social y Prestaciones	29	\$ 1.328.912.268	\$ 980.213.794	\$ 348.698.474	35,57%
Honorarios	29	\$ 248.455.714	\$ 234.721.126	\$ 13.734.588	5,85%
Otros	29	\$ 204.308.768	\$ 127.286.664	\$ 77.022.104	60,51%
EXCEDENTES Y/O DEFICIT OPERACIONAL		\$ 360.217.769	\$ 277.737.840	\$ 82.479.929	29,70%
Gastos No operacionales		\$ 85.341.110	\$ 71.641.045	\$ 13.700.065	19,12%
Impuestos Contribuciones y Tasas	29	\$ 40.336.769	\$ 33.293.592	\$ 7.043.177	21,15%
Otros Gastos del periodo	29	\$ 3.950.370	\$ 209.787	\$ 3.740.583	1783,04%
Depreciación	29	\$ 16.302.939	\$ 17.389.284	\$ -1.086.345	-6,25%
Amortización	29	\$ 24.751.032	\$ 20.748.382	\$ 4.002.650	19,29%
EXCEDENTES Y/O DÉFICIT ANTES DE IMPUESTO		\$ 274.876.659	\$ 206.096.795	\$ 68.779.864	33,37%
EXCEDENTES Y/O DÉFICIT DEL EJERCICIO		\$ 274.876.659	\$ 206.096.795	\$ 68.779.864	33,37%

Los estados financieros fueron verificados y los mismos han sido tomados fielmente de los libros valores en pesos colombianos

ESTADO DE LA SITUACIÓN FINANCIERA

CUENTA	NOTAS	AÑO 2023. DICIEMBRE	AÑO 2022 DICIEMBRE	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN PORCENTUAL %
Efectivo y Equivalentes al Efectivo	5	\$ 241.944.850	\$ 1.422.766.242	-\$ 1.180.821.392	-82,99%
Cuentas por Cobrar	7	\$ 1.898.029.222	\$ 165.018.014	\$ 1.733.011.208	1050,20%
Otros Activos		\$ 66.183.670	\$ 74.087.748	-\$ 7.904.078	-10,67%
Bienes y servicios Pagados por Anticipado	16	\$ 26.991.205	\$ 24.069.954	\$ 2.921.251	12,14%

CUENTA	NOTAS	AÑO 2023. DICIEMBRE	AÑO 2022 DICIEMBRE	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN PORCENTUAL %
Anticipo de Impuestos	16	\$ 17.917.000	\$ 24.417.513	-\$ 6.500.513	-26,62%
Activos Intangibles	14	\$ 44.757.384	\$ 58.394.912	-\$ 13.637.528	-23,35%
Amortización Acumulada	14	\$ -23.481.919	-\$ 32.794.631	\$ 9.312.712	-28,40%
TOTAL, ACTIVO CORRIENTE		\$ 2.206.157.742	\$ 1.661.872.004	\$ 544.285.738	32,75%
Propiedad Planta y Equipo	10	\$ 115.161.430	\$ 90.247.472	\$ 24.913.958	27,61%
Depreciación	10	-\$ 73.016.982	-\$ 62.263.870	-\$ 10.753.112	17,27%
TOTAL, ACTIVO NO CORRIENTE		\$ 42.144.447	\$ 27.983.602	\$ 14.160.845	50,60%
TOTAL, ACTIVOS		\$ 2.248.302.190	\$ 1.689.855.606	\$ 558.446.584	33,05%
Cuentas por pagar Bienes y Servicios y otras cuentas por pagar	21	\$ 111.039.328	\$ 98.582.689	\$ 12.456.639	12,64%
Pasivos por Impuestos Corrientes	21	\$ 268.706.057	\$ 21.161.665	\$ 247.544.392	1169,78%
Beneficios Empleados	22	\$ 90.257.642	\$ 66.688.748	\$ 23.568.894	35,34%
TOTAL, PASIVO CORRIENTE		\$ 470.003.027	\$ 186.433.102	\$ 283.569.925	152,10%
Pasivos Financieros No Corrientes		\$ -	\$ -	\$ -	
TOTAL, PASIVO NO CORRIENTE		\$ -	\$ -	\$ -	
TOTAL, PASIVOS		\$ 470.003.027	\$ 186.433.102	\$ 283.569.925	152,10%
		\$ -	\$ -	\$ -	
Capital Social	27	\$ 5.000.000.000	\$ 5.000.000.000	\$ -	0,00%
Excedentes o Déficit del Ejercicio	27	\$ 274.876.659	\$ 206.096.795	\$ 68.779.864	33,37%
Excedentes o Déficit acumuladas Netas	27	-\$ 3.496.577.496	-\$ 3.702.674.291	\$ 206.096.795	-5,57%
TOTAL, PATRIMONIO		\$ 1.778.299.163	\$ 1.503.422.504	\$ 274.876.659	18,28%
TOTAL, PASIVO + PATRIMONIO		\$ 2.248.302.190	\$ 1.689.855.606	\$ 558.446.584	33,05%
		\$ -	\$ -	\$ -	
CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS		\$ -	\$ -	\$ -	0,00%
Pasivos Contingentes	26	\$ 118.175.273	\$ -	\$ 118.175.273	0,00%
Acreedoras por Contra (DB)	26	-\$ 118.175.273	\$ -	-\$ 118.175.273	0,00%

Los estados financieros fueron verificados y los mismos han sido tomados fielmente de los libros valores en pesos colombianos

LOGROS

- ✓ Identificación y cobro de **\$ 718.098.890** (IVA incluido) de procesos adjudicados en 2022 y no reportados en el cierre de dicha vigencia.
- ✓ Identificación y cobro de **\$ 110.001.967** (IVA incluido) de procesos 2020, 2021 y 2022 de lavandería \$42.235.021, vigilancia \$29.754.093 y aseo y cafetería \$ 38.012.853.
- ✓ Identificación y cobro de **\$ 690.676.484** (IVA incluido) por concepto de adiciones y procesos adjudicados en 2021, de acuerdo con la forma de pago establecida en las cláusulas contractuales.
- ✓ Con el cobro de los procesos anteriormente enunciados permitió reflejar un excedente por valor de **\$ 274.876.659**, en los estados financieros de la Entidad reflejando una variación positiva del 33% frente a la gestión 2022
- ✓ Recaudo de cartera por valor de **\$ 2.041.285.413** (IVA incluido).
- ✓ Efectuar el pago de los honorarios de los contratistas de prestación de servicios dentro de los cuatro (4) días hábiles del mes siguiente del periodo de la prestación del servicio.
- ✓ Presentación de estados financieros preliminares del 25 al 27 de cada mes.
- ✓ Presentación semanal de la situación financiera de la entidad.
- ✓ Elaboración y presentación de informes a entes de control dentro de los tiempos establecidos.
- ✓ Gestión de cartera.
- ✓ Actualización de políticas contables, procedimientos y formatos de la Dirección Financiera y Contable
- ✓ Generación de cronograma de trabajo mensual, lo cual ha permitido que las tareas asignadas sean cumplidas dentro de los tiempos establecidos y así, la información financiera de la Entidad se encuentre actualizada.

RETOS

- ✓ Gestionar el recaudo de cartera con el fin de tener un adecuado flujo de caja.
- ✓ Continuar dando cumplimiento a la elaboración y presentación de los diferentes informes, tanto internos como externos en lo corrido de la vigencia.
- ✓ Lograr una planeación adecuada por parte de las áreas de la Entidad para la generación de documentos presupuestales y realización de pagos mensuales, contando como mínimo con dos (2) días de anticipación de solicitud.
- ✓ Lograr que la información que se genera del software financiero en materia presupuestal coincida con la realidad financiera de la Entidad.

3.4. COMPONENTE DE AUDITORÍA Y APOYO A CONTROL INTERNO

El área de Auditoría y apoyo a Control interno contribuye de manera gradual al mejoramiento continuo de los procesos, a través de una actividad independiente y objetiva que orientan a la entidad al cumplimiento de la visión, misión y de los objetivos estratégicos.

Durante la vigencia 2023 se ejecutaron actividades de apoyo a control interno en las áreas de la entidad que se enuncian a continuación:

En relación contra la lucha del lavado de activos y financiación del terrorismo, durante la vigencia 2023 se realizó la verificación en listas restrictivas en el aplicativo Compliance hasta abril y a partir de mayo 2023 en el aplicativo Sarlaftcol, se evaluó todos los procesos de la entidad incluyendo los acuerdos comerciales, misionales, contratistas y de junta directiva.

Se actualizó la matriz de riesgos, la cual puede ser consultada en la página de la entidad, permitiendo identificar objetivamente, cuáles son los riesgos más relevantes a los que la entidad puede estar expuesta, incluyendo los riesgos asociados a soborno y corrupción.

En relación con la séptima dimensión del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) para la vigencia 2022, cuyos resultados fueron publicados en el año 2023, se registró puntaje obtenido de 56.8. Este resultado se atribuye al hecho de que, durante la aplicación de la herramienta de medición, se identificó la falta de respuesta a un conjunto de preguntas asociadas al control interno disciplinario. Esta omisión se justifica por la ausencia de dicha dependencia en la entidad, según su naturaleza jurídica. Este aspecto, a su vez, impactó negativamente en el puntaje obtenido. Similarmente, se observó que la falta de respuesta a ciertas preguntas no solo afectó directamente su evaluación, sino que también generó la imposibilidad de responder a preguntas subsiguientes relacionadas con las primeras.

Otras actividades que se desarrollaron durante esta vigencia fueron; el seguimiento y acompañamiento de los diferentes reportes que se deben entregar a los entes de control mensual, trimestral, semestral y anual según el cronograma de reportes.

Como una de las políticas institucionales de anticorrupción y antisoborno en la EGAT, cabe resaltar que se presentaron cero casos de corrupción y/o sobornos, lo cual refleja la transparencia, objetividad e independencia en la adjudicación de los procesos de convocatoria que llevó a cabo la entidad.

La búsqueda constante de la mejora continua en la entidad impulsó la actualización de diversos aspectos clave de su marco normativo y de gestión. Como resultado de este compromiso, se procedió a revisar y actualizar la política de derechos humanos, fortaleciendo así el compromiso de la entidad con los principios fundamentales que salvaguardan la dignidad y libertad de las personas.

Adicionalmente, se llevó a cabo una revisión de la política y el manual de gestión del riesgo. Esta iniciativa no solo permitió mantenerse alineados con las mejores prácticas y estándares en esta área, sino que también facilitó la identificación y respuesta proactiva a posibles riesgos, fortaleciendo la capacidad de la entidad para gestionar de

manera efectiva las contingencias y preservar la integridad de sus operaciones.

Estas actualizaciones reflejan el compromiso de la entidad con la excelencia en sus prácticas y políticas internas, y evidencian su capacidad de adaptabilidad y evolucionar en respuesta a cambios en el entorno y a nuevas perspectivas de derechos humanos y gestión de riesgos.

Logros:

- ✓ Ningún riesgo identificado en la matriz de riesgos se ha materializado.
- ✓ Establecer controles y políticas referente a corrupción.

Retos:

- ✓ El Índice de Desempeño Institucional (IDI) de la Política de Control Interno se ha incrementado año tras año.
- ✓ El autocontrol y la autoevaluación por parte de los líderes en sus procesos.
- ✓ Llegar al 100% en la calificación del Índice de Desempeño Institucional (IDI) de la Política de Control Interno.
- ✓ Fortalecer el control a través de las auditorías internas.

4. ACONTECIMIENTOS IMPORTANTES ACAECIDOS DESPUÉS DEL EJERCICIO

Hasta el momento, no se han producido eventos significativos tras el ejercicio. No obstante, se mantiene la vigilancia y seguimiento de posibles desarrollos que puedan surgir en el futuro cercano.

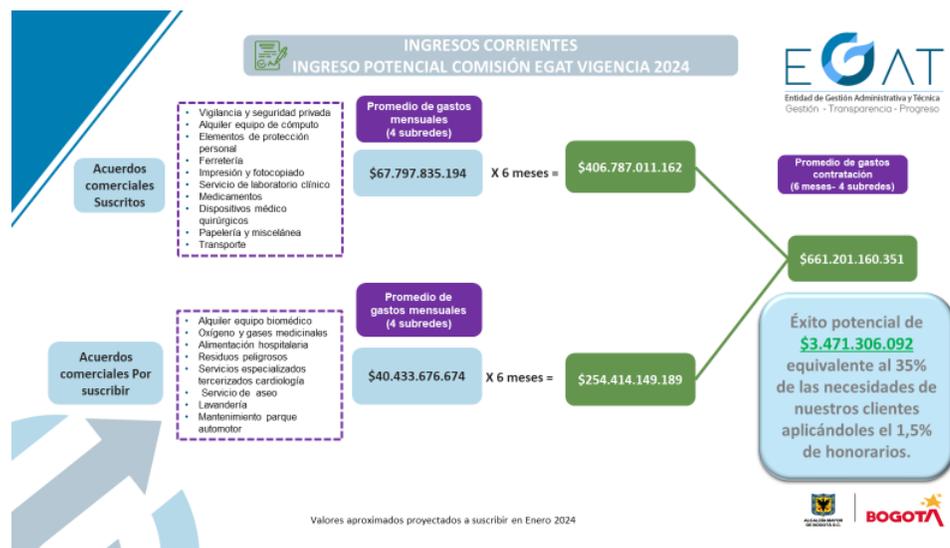
5. EVOLUCIÓN PREVISIBLE DE LA EGAT

Como evolución previsible de la EGAT se espera que para la vigencia 2024 los Acuerdos Comerciales, impulsen la imagen y la misionalidad de la entidad, destacando que estos acuerdos tendrán grandes beneficios tales como, la disminución del número de procesos de contratación, economía de escala, unificación de términos y condiciones para el suministro de bienes y servicios para nuestros clientes, optimización del tiempo administrativo de nuestros clientes, agregación de demanda que permita a nuestros clientes adquirir de manera ágil y oportuna los Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes.

Con el manual de contratación implementado en la EGAT, se proyecta que la entidad pueda abarcar más clientes no solo públicos sino privados dentro del Distrito como a nivel Nacional e Internacional, mostrando los beneficios que permitan generar confianza entre los posibles clientes potenciales. Trabaja en el fortalecimiento de su operabilidad demostrando la transparencia, el ahorro y eficiente ejecución de toda la etapa precontractual.

Tiene como retos importantes que las SISS contraten a través de la EGAT el 35 % mediante acuerdos comerciales suscritos, es decir, 142.375.453.907, generando ingresos por honorarios representados en una tarifa del 1,5 % por valor de \$2.135.631.809 y el 35 % de acuerdos comerciales pendientes por suscribir, es decir, un total de 89.044.952.216, generando ingresos por honorarios de 1,5% por tarifa del 1,5 %.

Teniendo en cuenta lo anterior, la EGAT presupuesta unos ingresos para la vigencia 2024 por un valor de \$ 3.471.306.092, como se refleja a continuación:



En cuanto a la línea estratégica de infraestructura, se espera un ingreso de \$ 921.447.270, los cuales se obtendrían del 50% de éxito de los procesos que suscribirían las subredes a través de la EGAT, como se observa a continuación:

SUBRED	PROYECTOS	VALOR 2024	TIPO DE INFRAESTRUCTURA
NORTE	GAITANA I	\$ 13.954.000.000	Obra e Interventoría
	TUNAL	\$ 2.260.000.000	Dotación
SUR	MARICHUELA	\$ 2.886.000.000	Interventoría
	TINTAL	\$ 21.157.000.000	Obra e Interventoría
SUR OCCIDENTE	FLORALIA	\$ 4.243.000.000	Dotación
	CAPS Pablo VI	\$ 13.222.000.000	Obra e Interventoría
	TRINIDAD GALAN	\$ 1.902.000.000	Dotación
		\$ 22.735.636.000	Obra e Interventoría
		\$ 21.500.000.000	Obra e Interventoría
CENTRO ORIENTE	SAN BLAS Y SANTA CLARA	\$ 2.200.000.000	Dotación
		\$ 8.600.000.000	Obra e Interventoría
TOTAL		\$ 122.859.636.000 APROX.	

De acuerdo con lo anterior, se proyecta un ingreso para la EGAT por concepto de honorarios, para la vigencia 2024 por valor de \$4.392.753.362

PORCENTAJE DE ÉXITO

35% acuerdos comerciales 2024: \$3.471.306.092

50% Infraestructura 2024: \$ 921.447.270

TOTAL, INGRESOS 2024: \$4.392.753.362

En el 2024 se seguirá trabajando con la formalización del empleo, apoyando y destacando el factor humano como factor importante en el desarrollo de la misionalidad de la EGAT y de la parte financiera y contable continuar con el recaudo de cartera, con el fin de garantizar el objeto de la Entidad y dar cumplimiento al principio de autosostenibilidad de esta.

6. OPERACIONES CELEBRADAS CON LOS FUNDADORES, ASOCIADOS, CORPORADOS Y CON LOS ADMINISTRADORES

Las operaciones efectuadas por la EGAT con sus fundadores y administradores han sido realizadas en términos legales, sin beneficios, rebaja de tarifas, ni violaciones a las políticas organizacionales o legales. Los pagos al personal directivo vinculado laboralmente a la entidad se ajustan a las normas laborales y prestacionales y han tenido un tratamiento uniforme según el régimen laboral aprobado para todos los trabajadores.

En cuanto a los miembros fundadores, la EGAT no realiza pagos o transacciones debido a su naturaleza ESAL (Entidad Sin Ánimo de Lucro).

7. ESTADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR POR PARTE DE LA SOCIEDAD

Según lo dispuesto en el numeral 4° del artículo 47 de la Ley 222 de 1995, modificado por el artículo 1° de la Ley 603 de 2000, durante la vigencia fiscal 2023, la ENTIDAD DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y TÉCNICA-EGAT, cumplió a cabalidad con la normatividad en materia de propiedad intelectual y derechos de autor, contando con la titularidad de los derechos en mención.

En cuanto a la adopción y el uso de software y licencias en la ENTIDAD DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y TÉCNICA-EGAT, se aplica a todos los procesos de adquisición, desarrollo, uso, mantenimiento, terminación del ciclo de vida y renovación de cualquier tipo de software y licencias instalados o proyectados para el uso corporativo.

De esta manera, se garantiza el cumplimiento a los requerimientos, en especial la protección de la propiedad intelectual y los derechos de autor que permite asegurar la calidad y el desarrollo de las operaciones que soportan los procesos en la entidad. A 31 de diciembre de 2023 y con posterioridad al cierre, no se tiene conocimiento de reclamaciones pendientes por parte de autoridades o terceros y que involucren posibles violaciones de las normas de

propiedad intelectual o de derechos de autor.

Informe corte 31 de diciembre de 2023 elaborado por:

Giovanni Arturo González Zapata – Gerente General 
Deisy Yohana Sabogal - Directora Legal y Contractual 
Gloria Aidé González Almario– Directora Financiera y Contable 
Hugo Alberto Vega Camacho – Director de Desarrollo Administrativo 
Karen Elisa Fernández Miranda – Asesora-EGAT 